

MEDALLA PARA MÉXICO



México logró su primera medalla en los Juegos Paralímpicos de París 2024 con la presa de plata que logró Haidee Viviana Aceves en natación. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

La Jornada

■ También se trabajará el paquete económico 2025

Programas sociales, una prioridad para presupuesto de Sheinbaum: ARC

- Destacó que también buscarán destinar recursos a proyectos de infraestructura hidráulica
- Además de reforma judicial, otras prioridades son eliminar la reelección y reformar al ISSSTE
- “Las minorías tienen derechos parlamentarios y derechos legislativos que hay que conservar”

LA JORNADA ZACATECAS ■ 2

Transportistas de la entidad proponen aplicar programa de Hoy no circula

ALEJANDRA CABRAL ■ 4

MDMZ elegirá un nuevo Comité Seccional este sábado, informan

MARTÍN CATALÁN LERMA ■ 8

Reconstruyen las carreteras de las comunidades rurales capitalinas

LA JORNADA ZACATECAS ■ 3

Agresión a militares desata bloqueos y enfrentamientos en Culiacán, Sinaloa

La Jornada

PEPE AGUILAR



Autoridades estatales dieron a conocer que Pepe Aguilar es el artista sorpresa de la Fenaza en su edición 2024. Se presentará en la Megavelaria.

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

ALEJANDRA CABRAL ■ 5

■ También se fortalecerá la inversión en vivienda e infraestructura hidráulica, entre otros temas

Se buscará que primer presupuesto de Sheinbaum sea para programas sociales: Ramírez Cuellar

LA JORNADA ZACATECAS

En una entrevista en medios nacionales con el recién nombrado vicecoordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuellar, mencionó que la totalidad de la bancada y del grupo parlamentario de Morena le dieron su apoyo y confianza, y con la nueva composición del Congreso se tendrá que trabajar "a marchas forzadas".

Informó además que ya se tienen cinco grandes iniciativas. La principal será la Reforma Judicial, pero también está la eliminación de la reelección; reformar la Ley del ISSSTE de 2007 para aumentar el pago de pensiones a las maestras y a los maestros y el llevar las becas a niños de Educación Básica y el apoyo a mujeres de 60 a 64 años a la Constitución, así como el paquete económico 2025.

"El reto más importante es garantizar, en primer lugar, el cumplimiento del compromiso que se hizo en este gobierno de reducir el déficit, y creo que lo vamos a hacer" dijo.

El nombrado vicecoordinador de la bancada de MORENA en la Cámara de Diputados, mencionó para *La Jornada*, que formará parte de la Comisión de Presupuesto, donde buscará que los fondos para el primer año de gobierno de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, permitan "generar más inversión, cumplir con los programas sociales y atender un proyecto de infraestructura muy fuerte en materia de agua".

"Sí hay detonantes importantes para superar las expectativas que el Banco de México proyectó para el 2025", argumentó.

Informó que habrá una disciplina financiera contundente, ya que se fortalecerá la inversión en viviendas, así como en infraestructura, carreteras, puertos, aduanas, y en todo el sistema ferroviario que se tiene proyectado para el 2025.

Ramírez Cuéllar informó que habrá diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados y que se revisará la minuta que deja la Comisión de Puntos Constitucionales para poder realizar el calendario de discusiones y debates.

En cuanto a la reforma al poder judicial, mencionó que "el hecho de que los ministros de la corte estén sujetos a elección, le quita al poder ejecutivo la facultad discrecional no solamente de mandar la terna sino de decidir él por sí mismo quién es ministro y quién es ministra y con eso decidir la autonomía del Poder Judicial. Nos va a dar un poder judicial autónomo, independiente, para realizar este

sueño, que es la división de poderes y la colaboración entre ellos".

Sobre el tema de la no reelección inmediata, mencionó que está proyectada para el mes de septiembre.

Declaró que fue un compromiso que volvió a reiterar con la doctora Claudia para terminar con la reelección tanto de diputados, alcaldes, presidentes municipales y legisladores que entraría en vigor en 2030.

Finalmente, concluyó, que "las minorías tienen derechos parlamentarios y derechos legislativos que hay que conservar", por lo que puntualizó en que se debía seguir luchando para obtener el derecho de proponer comisiones de investigación, de realizar acciones de inconstitucionalidad, de poder solicitar preferencia en las iniciativas y de dirigirse también a la auditoría superior de la federación para que haya auditorías especiales.



Ramírez Cuéllar aseguró que habrá diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados. ■ FOTO: CORTESÍA X ALFONSO MARTÍNEZ CUÉLLAR

Poder Judicial de Zacatecas, uno de los mejores evaluados en el país: gobernador

LA JORNADA ZACATECAS

NOCHISTLÁN. El gobernador David Monreal Ávila reconoció que en Zacatecas se trabaja en coordinación y autonomía entre poderes y fiscalías, respeto absoluto que ha propiciado privilegiar por encima de todo la paz social, la justicia y el combate a la impunidad, con uno de los mejores poderes judiciales a nivel nacional que es representado por el magistrado Carlos Villegas Márquez.

Lo anterior, durante la Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebrada en Nochistlán de Mejía, donde autoridades municipales, estatales y operadoras del sistema de justicia rindieron un informe de acciones y resultados en el marco de los "Avances en Materia de Seguridad Pública 2021-2024".

En este sentido, el magistrado Carlos Villegas Márquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia, señaló que el Poder Judicial se sumó a las acciones que marcó el 2024 como "Año de la Paz", lo que se traduce en hacer vigente el objetivo de la seguridad pública, la salvaguarda de los derechos humanos, la impartición y procuración de justicia, que el Poder Judicial aplica a través de principios de objetividad, legalidad e imparcialidad.

Dijo, "estamos muy claros que nuestras

resoluciones deben de ser en apego a la ley, es por ello que desempeñamos este papel con independencia, impulsando la carrera judicial para elegir a los perfiles más probos, éticos y con conocimiento para los órganos de impartición de justicia".

De igual manera, señaló que se han tenido numerosos avances tecnológicos para agilizar y poner al alcance la justicia a través del expediente electrónico, audiencias telefónicas, sistemas para solicitud de cateos y

órdenes de aprehensión; hoy día, dijo, existen alrededor de 20 mil 300 resoluciones que pueden ser consultadas en la página de internet, para evaluar las resoluciones y el actuar de los juzgadores.

Además de lo anterior, resaltó la creación de nuevos juzgados para atender la materia laboral y la capacitación que actualmente se imparte a más de 29 estados del país de frente a la implementación del Nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares.

Villegas Márquez, finalizó refrendando el firme compromiso del Poder Judicial con la ciudadanía, convencido de que la paz no solo es la ausencia de conflicto, sino la existencia de la justicia.



Autoridades municipales, estatales y operadoras del sistema de justicia rindieron un informe de acciones y resultados, durante la Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebrada en Nochistlán. ■ FOTO: CORTESÍA TSJEZ

La Jornada
Zacatecas

DIRECTORA GENERAL
Carmen Lira Saade

PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
Raymundo Cárdenas Hernández

DIRECTOR GENERAL
Raymundo Cárdenas Vargas
direccion.ljz@gmail.com

COORDINACIÓN DE
PUBLICIDAD Y VENTAS
Marleth G. Pinedo Domínguez
publicidadyventas.ljz@gmail.com

COORDINACIÓN DE
INFORMACIÓN
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacion.ljz@gmail.com

COORDINACIÓN DE
REDACCIÓN
Jenifer Carolina Arias García
redaccion.ljz@gmail.com

PLATAFORMAS DIGITALES
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com

ARTE Y DISEÑO
Sandra Andrade Trinidad
Roberto Castruita Reyes
arteydiseño.ljz@gmail.com

SISTEMAS
Erick Iván Herrera Guerrero
sistemas.ljz@gmail.com

ADMINISTRACIÓN
Fátima Rodarte Ortiz
admon.ljz@gmail.com

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Juan Carlos González González
distribucion.ljz@gmail.com

Teléfono y Fax:
01 492 9237440 / 41

Página Web:
www.ljz.mx
www.facebook.com/LaJornadaZacatecas
Twitter: @lajornadazac

Año 19, número 6036, 30 de agosto de 2024.
"La Jornada Zacatecas" es una publicación diaria editada por Información para la Democracia S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Universidad 323 Primer piso, Colonia hidráulica C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Editor Responsable Raymundo Cárdenas Vargas, Director General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-011110134800-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 14404 y Certificado de Licitud de Contenido número 11977, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión y distribución: Información para la Democracia S.A. de C.V. Av. Universidad 323 Col. Hidráulica C.P. 98068 Zacatecas, Zacatecas.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Información para la Democracia S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Información para la Democracia S.A. de C.V.

■ Inauguran la vialidad de acceso a la localidad Francisco I. Madero, que conecta con Cieneguillas

Reconstruyen carreteras de las comunidades rurales de la capital

■ Se entregaron becas a 550 alumnos destacados, por un monto de 9 millones 543 mil 600 pesos

LA JORNADA ZACATECSA

En su compromiso de cumplir con el Plan Estatal de Rescate Carretero en el territorio zacatecano, el gobernador David Monreal Ávila inauguró la rehabilitación de la vialidad de acceso a la comunidad Francisco I. Madero, en la capital del estado.

Acompañado por el alcalde Jorge Miranda Castro; por el secretario de Obras Públicas, José Luis de la Peña Alonso; así como por más de mil pobladores de la comunidad, el mandatario también entregó Becas de Educación para el Bienestar a 550 alumnos destacados de la capital zacatecana.

Luego de cortar el listón inaugural de la rehabilitación del tramo carretero Francisco I. Madero-Cieneguillas, el gobernador David Monreal refrendó su compromiso con la gente de las comunidades rurales, ya que fue una promesa el rescate del total de las carreteras que llevan a sus localidades.

Con la mezcla de recursos entre los Gobiernos del Estado y el municipal de Zacatecas, en esta obra carretera se ejerció una inversión de 8 millones 433 mil 514 pesos y beneficiará a más de mil 500 habitantes de las comunidades Francisco I. Madero, El Magu



Con la mezcla de recursos entre los Gobiernos del Estado y el municipal de Zacatecas, en esta obra carretera se ejerció una inversión de 8 millones 433 mil 514 pesos y beneficiará a más de mil 500 habitantes de las comunidades Francisco I. Madero, El Magu

y Rancho Nuevo, quienes ahora podrán trasladarse de manera segura por esta vialidad, de poco más de 7 kilómetros.

Jorge Miranda Castro, presidente municipal de Zacatecas, agradeció al gobernador David Monreal por su respaldo con estas obras de infraestructura carretera en las 22 comunidades de la capital, que durante los últimos 20 años no habían tenido atención en este rubro.

Al destacar que obras como éstas tendrán una duración de al menos 10 años, aseguró que seguirá la suma de esfuerzos en el programa peso a peso para que se multipliquen las obras de beneficio para las y los habitantes del municipio de la capital zacatecana.

José Luis de la Peña Alonso, secretario de Obras Públicas, informó que, para 2024, se tienen convenidos 40 millones de pesos para la pavimentación de 114 calles, que se suma-

rán a las 253 calles que ya se rehabilitaron en los tres años de administración en la capital.

Subrayó, asimismo, que, durante la actual administración estatal, en el municipio se han ejercido más de 820 millones de pesos en diversas obras de infraestructura, tanto en carreteras como en deporte y cultura, en servicios básicos y en seguridad.

Reparten becas a estudiantes destacados

Tras la inauguración de la rehabilitación del acceso a la comunidad Francisco I. Madero, el gobernador David Monreal Ávila también entregó Becas de Educación para el Bienestar a estudiantes destacados, en compañía de María del Carmen Salinas Flores, secretaria de Educación de Zacatecas.

De manera simbólica, se entregaron becas a las y los alumnos Renata Ángeles Castañón, Paula Raudales Delgadillo, Karen Monserrat Acuña Díaz, Édgar Rojas Juárez, Jimena Carlo Rodríguez Castañón y Luis Enrique Guerrero Reyes, quien obtuvo el mejor promedio en la Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En esta ocasión, con un monto de 9 millones 543 mil 600 pesos, se repartieron apoyos económicos de las becas de Excelencia y Nueva Gobernanza a 550 estudiantes; estos beneficios, anunció el mandatario, se incrementarán tanto en monto como en número para el próximo año.

Además, ya se envió una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional la entrega gratuita de uniformes y útiles escolares a las y los estudiantes de educación básica, en su claro compromiso con la educación y para que nadie se prive de este derecho por falta de recursos económicos.



CONOCE EL FUTURO DE LA MOVILIDAD EN ZACATECAS



MOBI
MOVILIDAD PARA EL BIENESTAR



■ Señalaron que prefieren alternativas como implementar el programa “Hoy no circula”

Rechazan taxistas proyecto de construcción del segundo piso

■ El tiempo de construcción y no verle utilidad, razones que señalan los trabajadores del volante

ALEJANDRA CABRAL

En un sondeo con 10 taxistas de la ciudad de Zacatecas, siete de ellos se manifestaron, por diversos motivos, en contra de la construcción de un segundo piso en el boulevard Adolfo López Mateos; proponiendo algunos de ellos, que la implementación de un “Hoy no circula” y el fomento de la cultura vial, son mejores alternativas al problema de la movilidad urbana.

Cabe destacar que, en este mismo sondeo, el acuerdo con el sistema Platabús se impuso por una mayoría de siete a tres; expresando algunos taxistas con sitio en Plaza Bicentenario, que tal sistema es necesario para paliar el congestionamiento que se produce en esa zona (en cierta medida causado por los transportes foráneos que realizan “una doble parada”).

Las razones por las que los conductores entrevistados se pronunciaron en contra del viaducto elevado son: no verle utilidad, el alargado tiempo de construcción, el desastre que representaría para los comerciantes del boulevard, el peligro de que el Centro Histórico de Zacatecas pierda la designación como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y la falta de cultura vial.



El proyecto de segundo piso se maneja como alternativa del Gobierno del Estado para resolver el problema de la movilidad automotriz del boulevard Adolfo López Mateos. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Estos argumentos fueron proporcionados por taxistas de entre siete y 33 años de antigüedad en el oficio, mientras que los tres trabajadores que se pronunciaron a favor de la obra, tienen una antigüedad

de entre 15 y 47 años detrás del volante.

Joel, taxista con sitio en el Arroyo de la Plata, indicó que la aplicación del programa “Hoy no circula” sería una alternativa preferible para reducir la saturación

de vehículos en el boulevard, pues es un hecho que hay familias en las que “cuatro o cinco miembros tienen carro particular”, y podrían organizarse para reducir la congestión vehicular, al igual que los colegas que se desplazan a un mismo lugar de trabajo.

Ernesto, chofer con 14 años de experiencia, opinó que no sirve la construcción de segundos pisos, si los conductores carecen de cultura vial.

“Sí hace falta porque en la mañana se batalla mucho con el tráfico en el boulevard, es una mejoría para la ciudad, desde hace 4 o 5 años se necesitaba el proyecto”, expresó Octavio, quien cumple dos décadas detrás del volante.

El carril que quitaría el Platabús se compensaría con las vías del segundo piso, opinó otro de los encuestados, quien también consideró que el costo del proyecto es adecuado a la magnitud de la obra. Se habla de un gasto de 3 mil 652 millones 536 mil pesos.

“El costo se me hace bien porque hay que excavar, hay que poner columnas, es mucho trabajo”, indicó.

“Aunque se lo van a robar, permitirá más movilidad y los locatarios del boulevard López Mateos, no serán afectados, es más el escándalo”, afirmó un conductor con 47 años de experiencia, refiriendo a la posibilidad de que las autoridades obtengan beneficio económico con esta obra, y precisando que los comerciantes del boulevard serían beneficiados pues el viaducto elevado les proporcionaría espacio de estacionamiento con el que hoy no cuentan.

“A mí no me gusta opinar, al final el gobierno va a hacer lo que quiera, pero hay otras prioridades”, indicó otro de los taxistas entrevistados.

■ Rubén Ibarra fue citado, entre otras cosas, para explicar la extensión de su periodo administrativo

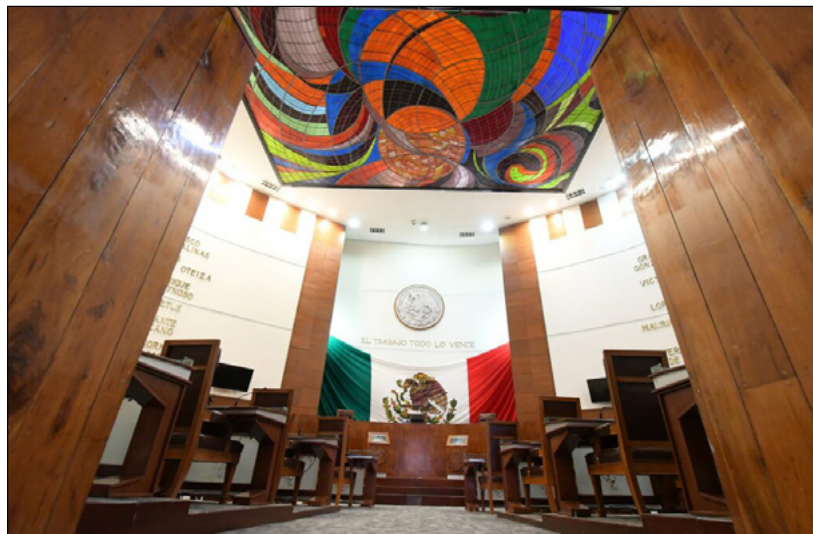
Por segundo día consecutivo, no hubo quorum en la Legislatura para comparecencia del rector

MARTÍN CATALÁN LERMA

Por segundo día consecutivo, la Comisión de Transparencia de la Legislatura del estado no registró quórum para realizar la comparecencia a la que fue citado Rubén Ibarra Reyes, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), para explicar la extensión de su periodo administrativo hasta el 2025 y algunos adeudos con profesores jubilados.

La primera cita se programó para el miércoles pasado, día en que no acudieron los integrantes de la comisión, por lo que se citó nuevamente este jueves, pero tampoco acudieron. Ante la ausencia de los legisladores, el rector tampoco acudió.

Sin embargo, ambos días acudieron docentes de la universidad que integran el Grupo Plural de Delegaciones, pero este jueves solicitaron a Zulema Santacruz Márquez, presidenta de la Comisión de Transparencia, quien se comprometió a enviar una notificación al rector para que brinde información y aclare los temas mencionados y que la próxima Legislatura



La primera cita se programó para el miércoles pasado, día en que no acudieron los integrantes de la comisión, por lo que se citó nuevamente este jueves, pero tampoco acudieron. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

retome el asunto.

Juan Carlos Girón, docente de la Universidad Académica de Derecho, cuestionó

que el rector no haya acudido a la comparecencia independientemente de que no hubiese las condiciones para hacerlo.

Según expuso, se citó a Ibarra Reyes a comparecer por adeudos a viudas de docentes universitarios, a docentes jubilados y la extensión de la administración, tema del que varios profesores solicitaron al Consejo Universitario discutir el tema en la próxima sesión, pero hasta la fecha todavía no se convoca.

Además, mencionó que ya pasaron tres meses de que hicieron la solicitud y el Consejo no ha respondido, motivo por el cual presentaron un escrito a la Legislatura, a fin de que el Congreso intervenga.

Al no acudir el rector, Girón refirió que la diputada presidenta de la Comisión de Transparencia se comprometió a enviar un escrito a la Rectoría en el que se le pide que brinde información sobre los adeudos a las viudas y a los jubilados y también sobre el tema de la extensión de su mandato.

Es decir, el acuerdo fue que “la comisión de Transparencia le pedirá por escrito al rector que informe al Congreso para que quede abierto el expediente y dejarle todo preparado a la siguiente Legislatura”.

Por tanto, declaró que la expectativa ahora es que el rector Ibarra Reyes responda a la petición de la Legislatura y posteriormente se les notificaría a los universitarios interesados en el tema, a la vez de que el Consejo Universitario inicie con el periodo extraordinario de sesiones que debió comenzar hace dos semanas.

ALEJANDRA CABRAL

Pepe Aguilar cerrará el 21 de septiembre las presentaciones de artistas en el Multiforo, en el marco de la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza 2024), anunció ayer el secretario de Turismo Le Roy Barragán en conferencia de prensa desde el Palacio de Gobierno.

Yaseth Hernández Huerta, coordinadora general de la Fenaza, también celebró las presentaciones de la banda indie Oregon Black y de Rubytates, quienes estarán el 13 de septiembre en el Domo de la Feria.

Además, se anunció la inclusión de torneos de videojuegos para las juventudes y la apertura del espacio Fenaza Kids, una zona tipo ludoteca diseñada para los más pequeños, con actividades que incluyen juegos interactivos y de mesa. Este espacio permitirá a los padres disfrutar de otras actividades de la feria mientras sus hijos se divierten en un ambiente seguro y supervisado.

La exposición Aves y Dinosaurios del Cozcyt, y la implementación de un mapa interactivo que permitirá consultar las actividades diarias de la feria, así como ubicar comercios y restaurantes dentro del recinto ferial, fueron otros de los aspectos destacados por Hernández Huerta.

En esta conferencia, Yaseth Hernández también mencionó que el predio que quedó inutilizado tras la gestión del excoordinador de la Fenaza Benjamín Medrano, no podrá ser habilitado para esta edición de la feria, requiriendo por lo menos una inversión de

■ El cantante zacatecano se presentará el sábado 21 de septiembre en el Multiforo

Cerrará Pepe Aguilar programación del Teatro del Pueblo de la Feria Nacional de Zacatecas

■ La Fenaza 2024 tendrá áreas especiales, como el Foro Infantil, Juvenil y del Adulto Mayor

3 millones de pesos para su rehabilitación, pues quedó como “un cascarón inservible”.

Promoverán turismo de Zacatecas en estados vecinos

LeRoy Barragán, detalló que las estrategias de Sectur para atraer visitantes y promover la Fenaza, incluyen giras en estados vecinos como Durango, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí, donde se han firmado convenios de colaboración para impulsar el turismo regional y fortalecer las rutas del vino y del mezcal.

Particularmente alrededor de la ruta del vino, se creará un macro proyecto con la participación de varios estados, puntualizó Barragán.

El secretario mencionó que están en conversaciones con aerolíneas como Volaris y Viva Aerobús para mejorar la conectividad aérea de Zacatecas, especialmente en rutas clave como la Ciudad de México y Ciudad Juárez. Sin embargo, explicó que ambas aerolíneas enfrentan desafíos debido a que el 30 por ciento de sus aviones están afectados

por revisiones y alertas globales sobre la seguridad de ciertos modelos, lo que ha limitado la expansión de rutas en este momento.

Barragán también mencionó que se sigue trabajando en la promoción del estado

como un destino de bodas, atrayendo a los migrantes y a los “wedding planners”; un grupo de asistentes a la convención más grande Bodas Destino, estará en Zacatecas la próxima semana.



Autoridades detallaron que para atraer visitantes y promover la Fenaza, se realiza una gira de difusión en estados vecinos como Durango, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

CONTINUÍA REHABILITACIÓN DE CALLES EN MUNICIPIO DE TABASCO



TABASCO. Personal de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos de Ayuntamiento de Tabasco continúa con las labores de bacheo en todo el acceso sur de la cabecera municipal, al igual que con trabajos de reencarpetamiento en el bulevar del acceso norte. ■ FOTO: CORTESÍA

En la Ciudad, Servicios Públicos de Calidad



■ Generación de empleo y expansión de infraestructura en las regiones receptoras, ventajas inmediatas

Imparten conferencia sobre las ventajas y riesgos del nearshoring

■ Puede ser contraproducente si no contempla un verdadero desarrollo científico y tecnológico, advierten

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

En una reciente conferencia virtual titulada "Nearshoring en México: Ventajas y Riesgos", organizada por el Instituto Nacional de Formación Política de Zacatecas, María del Carmen Arreola Medina ofreció un análisis profundo sobre el fenómeno del nearshoring y su creciente relevancia en la economía global, con especial enfoque en su impacto en México. Reconoció que como estrategia de crecimiento económico ofrece ventajas significativas, sin embargo, a largo plazo se tiene que optar por fortalecer la economía regional sin depender de los grandes capitales.

El concepto de "nearshoring", que se refiere a la relocalización de capitales hacia economías más cercanas, ha ganado relevancia como estrategia para optimizar costos y mejorar la eficiencia operativa, especialmente en el contexto de la globalización y la interconexión económica.

Incluso, Arreola Medina recordó que México ha sido históricamente un receptor de capital extranjero, mencionando cómo, durante la época de Porfirio Díaz, grandes inversiones internacionales se destinaron a sectores clave del país. Sin embargo, subrayó que el nearshoring representa una nueva versión de la deslocalización de capital, adaptada a las condiciones actuales del mercado global.

La conferencia destacó varias ventajas inmediatas de este fenómeno, como la generación de empleo y la expansión de infraestructura en las regiones receptoras. Estas inversiones no solo incrementan la producción y el Producto Interno Bruto (PIB) del país, sino que también facilitan el desarrollo de encadenamientos productivos, impulsando el crecimiento económico a nivel local.

No obstante, Arreola Medina también advirtió sobre los riesgos de depender exclusivamente de esta estrategia. En sus palabras, "No podemos utilizar el nearshoring como una solución permanente, pues a largo plazo puede resultar contraproducente si no se acompaña de un verdadero desarrollo científico y tecnológico". La académica enfatizó que las empresas extranjeras suelen mantener el control sobre la tecnología y la propiedad intelectual, lo que limita el potencial de crecimiento a largo plazo de la economía mexicana.

Además de estos riesgos, la maestra señaló otros desafíos asociados con el nearshoring, como la precarización del trabajo y la degradación ambiental. En México, la legislación más flexible en comparación con países desarrollados permite que las em-

presas extranjeras se beneficien a menudo a costa de la estabilidad laboral y el medio ambiente. Subrayó la importancia de que México desarrolle políticas que promuevan un crecimiento sostenible basado en la innovación y el desarrollo tecnológico, para asegurar un futuro económico más sólido y equitativo.

Arreola Medina también abordó la desigualdad regional como uno de los mayores desafíos. Indicó que la heterogeneidad regional significa que no todas las áreas, como Zacatecas, se benefician equitativamente de este proceso. La dependencia económica, según Arreola, es preocupante, ya que las inversiones extranjeras que impulsan el cre-



El concepto nearshoring, que se refiere a la relocalización de capitales hacia economías más cercanas, ha ganado relevancia como estrategia para optimizar costos y mejorar la eficiencia operativa, especialmente en el contexto de la globalización y la interconexión económica. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

cimiento a través de la exportación pueden retirarse rápidamente, dejando a México vulnerable.

Por ende, Arreola Medina abogó por una estrategia a largo plazo que no dependa únicamente del nearshoring. Propuso que México invierta en el desarrollo tecnológico propio para reducir la dependencia del capital extranjero. Asimismo, destacó la importancia de aprender de los países asiáticos, que han implementado planes de desarrollo tecnológico a largo plazo. Consideró crucial que el gobierno mexicano tome medidas para planificar un futuro más autónomo y sostenible, haciendo énfasis en la intervención del Estado como un elemento clave en

este proceso.

Finalmente, enfatizó que, bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum, el gobierno de la Cuarta Transformación tiene la oportunidad de enfrentar los desafíos del nearshoring en México de manera estratégica. Reconoció que como académica, Sheinbaum cuenta con el conocimiento necesario para comprender y abordar estos temas, lo que podría ser una ventaja significativa para el país. Así pues concluyó mencionando que el reto no reside únicamente en aprovechar los beneficios inmediatos del nearshoring, sino en construir una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido y autónomo para México en las próximas décadas.

■ Reporta 41.6 defunciones fetales por cada 100 mil mujeres en edad fértil, según datos del INEGI

Zacatecas, segundo estado con menor tasa de mortalidad fetal en México

ADÁN ALEJANDRO DÍAZ SUÁREZ

En 2023, México registró un total de 23 mil 541 defunciones fetales, una cifra que se traduce en una tasa nacional de 67.5 por cada 100 mil mujeres en edad fértil, según las últimas estadísticas publicadas el 29 de agosto de 2024 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este contexto, Zacatecas se destaca como una de las entidades con la tasa más baja de mortalidad fetal en el país. Con 41.6



defunciones fetales por cada 100 mil mujeres en edad fértil, el estado ocupa el segundo lugar a nivel nacional en términos de menor incidencia, superado únicamente por Oaxaca (30.4). Por otro lado, San Luis Potosí, Durango y el Estado de México presentan las tasas más elevadas, registrando 92.8, 91.1 y 89.0 defunciones fetales, respectivamente.

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Por otro lado, el análisis de las causas de muerte fetal revela que el 45.9 por ciento de los casos se deben a complicaciones durante el embarazo y el trabajo de parto. Estas complicaciones incluyen afectaciones al feto por factores maternos, como trastornos hipertensivos, diabetes gestacional, infecciones y otras condiciones que complican el embarazo. Además, un 25.7 por ciento de las defunciones se atribuyen a trastornos originados en el período perinatal, como problemas respiratorios y cardiovasculares específicos del recién nacido, así como trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal. Las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas representan un 5.4 por ciento de las muertes fetales, mientras que otras causas específicas del período perinatal contribuyen con un 3.4 por ciento.

Las defunciones fetales ocurrieron principalmente antes del parto, representando el 81.7% de los casos registrados. Durante el parto, un 17.2% de los fetos fallece, mientras

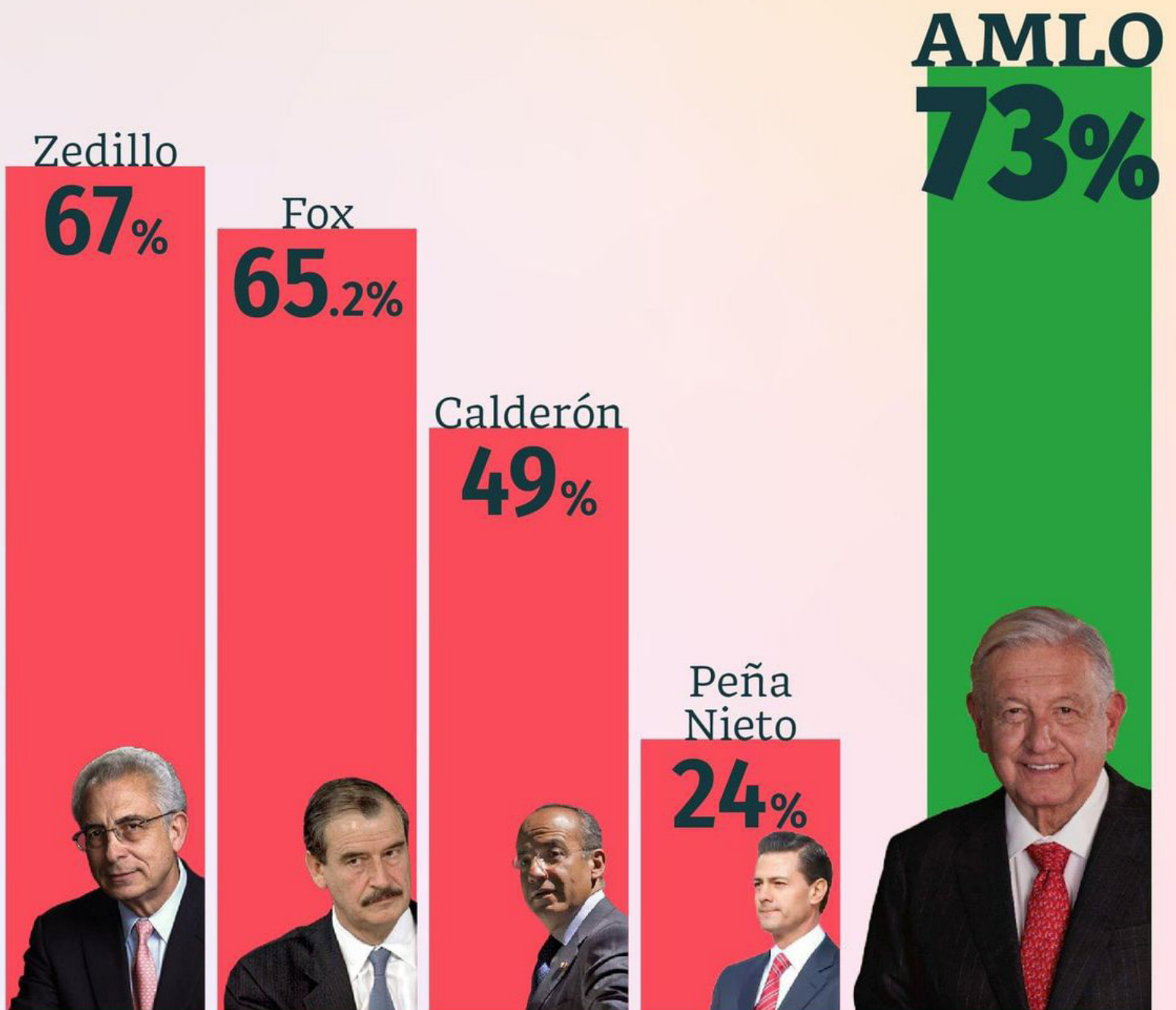
que en un 1.1% de los casos no se especifica el momento exacto de la defunción. Además, el grupo de edad más afectado fue el de mujeres entre 20 y 24 años, que representó el 24.1% de los casos, seguido por el grupo de 25 a 29 años con un 23.4%, y el grupo de 30 a 34 años con un 19.3%. Estos tres grupos de edad concentraron el 66.8% del total de muertes fetales. En términos de situación conyugal, la mayoría de las mujeres vivían en unión libre (53.2%), seguido por aquellas que estaban casadas (24.7%). Las mujeres solteras representaron el 16.0% de los casos, y las viudas sólo el 0.1 por ciento. En cuanto a la escolaridad, predominó el nivel de secundaria (completa e incompleta), con el 34.2% de los casos, seguido por la preparatoria (completa e incompleta) con el 30.6 por ciento.

En relación con la edad gestacional, las muertes fetales intermedias (entre 20 y 27 semanas de gestación) representaron el mayor número de casos, con el 36.4%, seguidas por las muertes fetales tardías (28 semanas o más) con el 35.4%, y las precoces (entre 12 y 19 semanas) con el 27.8 por ciento. En términos de peso, el mayor porcentaje de muertes fetales ocurrió en fetos que pesaban 1,000 gramos o menos, con un 62.5 por ciento.

En 2023, el 81.4% de las mujeres que experimentaron una muerte fetal recibieron algún tipo de atención prenatal, mientras que el 15.3% no la recibió, y el 3.3% no especificó si la recibió. De las mujeres que recibieron atención prenatal, el 64.6% tuvo entre 1 y 5 consultas, el 30.2% entre 6 y 10 consultas, y sólo el 3.8% tuvo más de 10 consultas. Este dato es particularmente relevante considerando que las recomendaciones internacionales sugieren un mínimo de ocho consultas prenatales para un manejo adecuado del embarazo.

AMLO, EL PRESIDENTE MEJOR EVALUADO DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS

(Aprobación al último año de gobierno)





■ Buscan representatividad de todas las regiones educativas para robustecer el Comité

Elegirán en el movimiento del magisterio a nuevos miembros del comité seccional

■ También analizarán las condiciones laborales y sindicales a nivel local y nacional

MARTÍN CATALÁN LERMA

El Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano (MDMZ) realizará este sábado su Congreso Estatal de Bases para elegir a los integrantes un nuevo comité seccional; a diferencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); la disidencia afirma que sus procedimientos son genuinamente democráticos.

Además de elegir al secretario general y demás miembros del comité, en el congreso analizarán las condiciones laborales y sindicales tanto a nivel local como nacional en que se encuentra el sector magisterial.

“La relevancia de este evento estriba en que nuestra organización es el único referente colectivo de lucha con que cuenta el magisterio zacatecano para defender y acrecentar nuestros derechos como trabajadores de la educación. Por tanto, es imperativo seguir haciendo los esfuerzos necesarios para que tenga vigencia por siempre”.



El Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano (MDMZ) realizará este sábado su Congreso Estatal de Bases. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

En ese sentido, la expectativa es que el movimiento, al terminar el congreso, salga robustecido y fortalecido y para ello es importante que haya representatividad de todas las regiones educativas del estado y se construyan acuerdos que

gocen de legitimidad.

De acuerdo con la convocatoria del MDMZ, hay aún muchas causas, agravios y riesgos laborales por los cuales se requiere de un comité democrático unificado, entre ellas la aprobación de la

iniciativa de ley que reforma el régimen actual de pensiones y que se cancele la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros que ha vuelto tortuoso el ingreso, promoción y el cambio de centro de trabajo.

“Por todo ello es importante contar con un Comité integrado por compañeras y compañeros que cuenten con experiencia de lucha para que organicen y convoquen a las bases cuando se requiera”, agrega.

También refiere que la democracia es el mejor sistema de representación y organización social, sus beneficios son muy superiores a los de cualquier otro régimen, sin embargo, demanda la participación y la toma de decisiones por parte de las bases.

A cambio de ese esfuerzo colectivo, añade, “se tiene y se tendrá una representación que responde al interés común y la oportunidad de que la voz de cada una y cada uno cuente. Es decir, en las bases reside el poder y todo ello se traduce en estabilidad laboral”.



El equipo del Emsad San Tiburcio, desarrolló un prototipo llamado AlertMiner, para dar solución a problemas de seguridad de las empresas mineras que, en caso de accidentes como derrumbe, puedan localizar a posibles trabajadores atrapados.

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

■ Se midieron contra otros 28 prototipos de distintas instituciones educativas de todo el estado

Triunfa Cecytez en el Hackathon de Creo MX

LA JORNADA ZACATECAS

Estudiantes del Centro de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) de

San Tiburcio, en Mazapil, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas (Cecytez), se impusieron en la final del Hackathon realizado en el

marco de la tercera edición de Creo MX, donde compitieron contra estudiantes de nivel Superior.

Los Venados del Semidesierto, como

se denominó el equipo del Emsad San Tiburcio, desarrolló un prototipo llamado AlertMiner, para dar solución a problemas de seguridad de las empresas mineras que, en caso de accidentes como derrumbe, puedan localizar a posibles trabajadores atrapados.

Según explicaron Evelin Betancourt Briones, Brando José Trejo López y Sofía Mariana Salazar Pérez, con el apoyo del joven Pedro Antonio Reyes del Plantel Fresnillo y el docente Manuel de Jesús Jiménez, por medio de sofisticados sensores interconectados, una aplicación podrá detectar y georreferenciar de manera inmediata zonas de conflicto en la mina, al suscitarse un accidente.

En una primera etapa, se midieron contra otros 28 prototipos de distintas instituciones educativas de todo el estado, de donde fueron seleccionados 10 finalistas para buscar a lo mejor del desarrollo creativo y tecnológico de la entidad, con el reto de resolver problemas del campo y la industria en el transcurso de una noche.

AlertMiner fue seleccionado como uno de los tres mejores proyectos del Hackathon Creo MX, junto a otros dos prototipos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), mismos que seguirán desarrollándose, con la finalidad de consolidarse como productos viables.



■ No tiene el reconocimiento que merece debido a sus ideas políticas, afirma Letechipía

Presentan libro sobre la dramaturga, cuentista y titiritera Gachita Amador

■ Fue la artista mexicana más prolifera de inicios del siglo 20, considera el promotor cultural

MARTÍN CATALÁN LERMA

Martín Letechipía Alvarado, promotor cultural, presentó el libro "Gachita Amador", en el que afirmó que la dramaturga, cuentista, titiritera, pianista, actriz, pianista y luchadora social no tiene el reconocimiento que merece debido a que sus ideas políticas son peligrosas en la actualidad de la misma manera en que lo fue en vida.

Según expuso, en el libro se describe la vida de Gabriela Amador Sandoval, hija del historiador Elías Amador, quien tuvo una incursión en diversas expresiones artísticas y, a la postre, destacó como luchadora social y su pensamiento político sigue vigente.

De pequeña, relató, "Gachita" ganó un concurso nacional de cuento convocado por El Universal y también incursionó en el piano como alumna de Manuel M. Ponce, en

donde destacó por sus composiciones.

Asimismo, incursionó en el muralismo y sirvió de modelo en la obra "Los Elementos", en el Colegio de San Idelfonso y se inmiscuyó en el ámbito intelectual de la época que, en ese momento, estaba influenciado por la ideología comunista y socialista.

Letechipía Alvarado expuso que "Gachita" fue fundadora de "El Machete" y fungió como administradora, pero también escribía corridos y artículos, de manera que formalizó su militancia en el Partido Comunista.

Entonces "participó en montón de movimientos, siempre aguerrida, y a la par de su actividad artística fue periodista, escritora, escribió guiones de cine, actriz y otras actividades para la televisión y Bellas Artes".

Finalmente, dijo que "Gachita" murió en la pobreza debido a que siempre se mantuvo

fiel a sus convicciones y su pensamiento relacionado con el comunismo sigue vigente en la actualidad.

Desde su perspectiva, "fue una zacatecana enorme, yo pienso que fue la artista mexicana más prolifera de inicios del siglo 20 porque dibujaba, era vestuarista, escenógrafa, escritora, hacía música. Era un prodigio", agregó.

De acuerdo con Letechipía Alvarado, es injusto que "Gachita" sea olvidada por los zacatecanos, al grado de que ni siquiera hay una calle que lleve su nombre ni tiene presencia en la vida cultural de la entidad.

Su hipótesis es que fue tan radical y firme en sus ideas anticapitalistas que sus tesis mantienen vigencia y, en consecuencia, "sigue siendo peligrosa como lo fue en vida para el modelo económico".

Por último, mencionó que la nieta de



Gachita Amador. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

"Gachita" donó al Colegio de Michoacán todo su acervo de obra literaria, partituras, obras de títeres, y en esa institución se prepara un trabajo académico más amplio sobre ella.

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

Dentro de las actividades de la Feria Nacional del Libro, Mónica Maristain presentó su obra "Los Mexicanos Ejemplares". El evento, que captó la atención de una audiencia interesada en descubrir las historias de los 24 mexicanos que la autora considera dignos de admiración, se centró en la inspiración y el proceso creativo detrás de este destacado libro.

Mónica Maristain, una reconocida editora, periodista y escritora argentina que ha hecho de México su hogar desde el 2000, ha logrado capturar en "Los Mexicanos Ejemplares" una impresionante gama de personajes que destacan en diversas disciplinas. Desde periodistas y músicos hasta activistas y poetas, el libro ofrece un mosaico de individuos que, "ponen el orgullo en arte y dedicación".

Durante la presentación, Maristain compartió detalles sobre el proceso creativo detrás de su libro. Explicó que, a pesar de que el libro fue originalmente un encargo de Harper Collins, la selección de los personajes no se basó en criterios superficiales como la popularidad en redes sociales. En lugar de ello, su enfoque fue encontrar individuos cuya pasión y dedicación a su oficio los hicieran ejemplares, no solo en un sentido ético, sino en su capacidad de amar y dedicar sus vidas a lo que hacen.

Maristain confesó que al inicio hubo un desacuerdo con el editor sobre quién debía aparecer en el libro. "El primer obstáculo que me puso el editor, fue que iban a ser mexicanos ejemplares", relató. "Cuando me dijo así, yo dije, bueno, lamentablemente no va a haber ningún desconocido, porque para que sea ejemplar, tengo que conocerlo yo". La selección final, por lo tanto, es una

■ La editora, periodista y escritora argentina rescata a personajes que destacan en diversas disciplinas

Mónica Maristain presenta "Los Mexicanos Ejemplares"

mezcla de personas que ella considera verdaderamente destacadas y que reflejan el espíritu de México más allá de los estereotipos habituales.

mezcla de personas que ella considera verdaderamente destacadas y que reflejan el espíritu de México más allá de los estereotipos habituales.

Destacó que su interés por México no ha decaído a pesar de los desafíos. "Una de



Durante la presentación, Maristain compartió que su enfoque fue encontrar individuos cuya pasión y dedicación a su oficio los hicieran ejemplares, no solo en un sentido ético, sino en su capacidad de amar y dedicar sus vidas a lo que hacen.

■ FOTO: JAQUELINE LARES CHÁVEZ

las cosas que trajo como consecuencia este libro es darme cuenta de que no todos son narcos, que no todos venden el aguacate a 40 dólares para ganar mucho dinero, ni roban los ranchos", comentó. Esta perspectiva, que se aleja de los clichés mediáticos, subraya su aprecio genuino por el país y su gente.

El proceso de entrevista, fundamental para el libro, fue otro tema de conversación. Maristain describió la entrevista como la esencia del periodismo, una herramienta indispensable para conectar con las personas y comprender sus historias. "La entrevista es la manera de comunicarte con la gente y de ser comunitario", dijo. A pesar de las críticas que enfrenta el periodismo en la actualidad, Maristain sigue viendo el valor en este género, aunque admite que la tecnología y la inteligencia artificial presentan desafíos y oportunidades para el futuro.

Finalmente, Maristain reflexionó sobre cómo México ha influido en su carácter y su escritura. A pesar de las diferencias culturales y las dificultades de adaptación, expresó un profundo amor y fascinación por su país de adopción. "Siempre estoy mirando ese lugar como extranjera y todo me seduce, todo me sorprende", afirmó.

"Los Mexicanos Ejemplares" no sólo celebra a personas destacadas, sino que también refleja la complejidad y riqueza del país que Maristain ha llegado a amar. La presentación concluyó con una nota de agradecimiento y admiración hacia todos los que han hecho posible este proyecto, especialmente hacia los entrevistados que han enriquecido la visión de Maristain sobre México. Con este libro, la autora nos invita a mirar más allá de los estereotipos y a apreciar la diversidad y el talento que realmente definen a México.

Comentarios Libres

Zarco, el periodista de la reforma

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Periodista paradigmático y paradigma de periodistas, Francisco Zarco ejerce el periodismo no como una actividad para vivir, ni siquiera como la vocación cumplida de un hombre de letras, sino como la forma más alta del quehacer político, con todo el valor y la pasión que exige el debate ideológico, con toda la inteligencia y la capacidad creativa que demanda la gigantesca tarea de orientar a un pueblo en una etapa de definición histórica como la que le tocó vivir y de la cual es protagonista y testigo. Fue diputado en el Constituyente de 1857, ministro de Gobernación y de Relaciones Exteriores y Presidente de la Diputación Permanente, en esa actividad política ayudó a construir. En la trinchera de los liberales puros, el México moderno, pero su vida estuvo organizada alrededor de los periódicos, del pensar rápido que exige la noticia cotidiana y la prisa de la edición, del manejo cuidadoso de los argumentos para dar golpes contundentes al articulista adversario en la polémica, del enriquecimiento indispensable que supone el mantenerse informado para dar cuenta a los lectores de los acontecimientos.

Como buen practicante del oficio, Zarco incursionó en todos los géneros, abordó una gama amplísima de temáticas y llegó a adoptar distintos tonos y aún estilos para lograr la adecuada adecuación entre forma y contenido.

Si hubiera que distinguir las vertientes más importantes en tan prolífica obra, habría que señalar, entre otra la más estrictamente literaria, en donde Zarco intenta la descripción morosa de objetos de la naturaleza a la manera de pequeños retratos o naturalezas muertas, o bien de personas, sentimientos y conceptos abstractos, otros, en fin, en que en breves escenas o cuentos asume las tareas del narrador.

Otra vertiente, por lo general cumplida bajo el seudónimo de *Fortún* y en un tono de humorismo tenue da paso a la crónica que adopta la forma del artículo de costumbres, la reseña noticiosa de acontecimientos sociales y culturales, la crítica y aun lo que, leído a contrapelo, puede inscribirse en la teoría literaria.

Derivada de algún modo de su condición de autodidacta que estima indispensable una labor de difusión cultural, y proveniente igualmente de su vocación literaria, la vertiente de las biografías, en las que Zarco elige lo mismo a un príncipe que a un poeta, a un médico que a un pintor. En todos los casos, la biografía no se narra escuetamente, sino se inscribe en una reflexión más amplia que a veces lo conduce al terreno sociológico y otras a la caracterización de la

cultura o al planteamiento de los problemas nacionales.

La vertiente más frívola que practicó *Fortún*, aunque, hecho sintomático, nunca Francisco Zarco, fue la reseña de modas, donde al lado de grabados con la descripción típica de un figurín de cualquier época, el periodista, al fin hombre de ideas, reflexionó sobre las formas, las causas, las extravagancias y la utilidad de las modas no solo en el vestuario sino en las costumbres todas y hasta en la prensa

Organizó su vida alrededor de una profesión política: el periodismo. Obviamente se trata de la más rica, la vertiente del escritor político, en donde Zarco, llevado por el carácter multifacético, que exige su profesión de periodista, prueba en este género en sí mismo, todas las formas y los tonos. Es historiador, cronista, teórico de la política en general y de la mexicana en particular. Polemista de colérico estilo cuando combate a los traidores de la Regencia y al príncipe extranjero, asume sin temor los rasgos de la prensa partidista e incluso del panfleto en su más alto sentido cuando él y sus compañeros de lucha lo consideran necesarios. Sereno al aguzar la inteligencia para analizar los grandes problemas nacionales y plantear las alternativas progresistas, no desdeña la ironía para combatir al dictador Santa Anna, al partido y a la prensa de la reacción, al ejército invasor y a sus aliados. Mexicanos.

Como suele suceder en la trayectoria periodística, con mayor razón cuando la prensa sufre la contundente cesura de la cárcel y la clausura, Francisco Zarco colaboró en varios periódicos y fundó y dirigió distintos órganos, siempre afiliados a la causa de la república, la democracia, la libertad y la reforma. En los 20 años que va de 1849 cuando empieza a escribir, hasta 1869 año de su muerte, Francisco Zarco publica en el Álbum Mexicano, *El Demócrata*, *Ilustración Mexicana*, *El Siglo Diez y Nueve*, *Las Cosquillas*, *La Independencia Mexicana (de San Luis Potosí)*, *La Acción (de Saltillo)*. Durante su exilio en Nueva York de 1865 a 1867, escribió para el *Herald* y envió colaboraciones a periódicos de Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela como *El Comercio*, *El Mercurio*, *La Nación Argentina*, *Reforma Pacífica* y *El Porvenir*; mientras continuó publicando en periódicos del interior que podían acoger, sus textos como *Idea Liberal*, *de Puebla*, *El Ferrocarril*, *de Orizoba* y *el Criterio*, *de Veracruz*.

Uno de ellos, merece mención especial se trata *El Demócrata*, fundado por Zarco y en el cual fue responsable de los editoriales, donde compartió créditos con Guillermo Prieto, Manuel Payno y otros. ■

Kamala Harris:
un perfil

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Dan Morain, periodista californiano, escribió, luego de la histórica elección de 2020 en los Estados Unidos, el libro titulado *Kamala Harris: la historia de la primera mujer vicepresidenta de Estados Unidos*, en él ofrece un recorrido por la vida de la abogada que hoy compite, llevando la delantera, por la presidencia de la principal democracia del mundo. El texto permite conocer el ambiente en el que se educó la hija del par de científicos, su madre, de origen hindú, su padre, de origen jamaicano. Ella, Shyamala Golapan, investigadora especialista en cáncer de mama. Él, académico economista, "primer economista negro que conseguía un puesto de por vida en el Departamento de Economía de Stanford", escribe Morain.

Además, permite entender la formación política y cultural de una mujer que hizo de su ambición virtud, combustible para la vida pública que eligió, primero como fiscal de distrito, en los Estados Unidos, electa y, por tanto, sometida a la ambivalente presión entre ofrecer resultados en la búsqueda de la aplicación de la ley, y la función de apearse al Estado de Derecho para ser eficaz en su función. Una deliberada gestión entre la prudencia, el pragmatismo, los resultados y un estricto conocimiento del derecho, sus oportunidades, sus debilidades y el compromiso con la justicia, le permitieron presentarse a la elección como Fiscal General del Estado de California, siendo electa como "la primera mujer, la primera persona de raza negra y la primera de ascendencia india en acceder a la fiscalía general del Estado", citando nuevamente al autor, con 9.6 millones de votos, en 2010.

En 2016, inmediatamente después de ser reelecta en tal cargo, decidió presentarse a la elección para Senadora por el Estado de California, ante la retirada de la ocupante del cargo. Como Senadora, rápidamente destacó por su capacidad para interrogar a los candidatos al gabinete del entonces recién electo presidente Donald Trump. Pronto se convirtió en una destacada parlamentaria en la bancada demócrata, aún con la desaprobación de no pocos de sus compañeros veteranos, por un estilo que oscilaba entre la astucia, la rispidez y la polémica. De ello dan cuenta sus interrogatorios hechos a Jeff Sessions, primer fiscal de Trump. A tal grado tuvo capacidad para actuar como interrogadora feroz, que Sessions le solicitó ante sus duros cuestionamientos: "No me presione, no puedo responder tan rápido. Me pone nervioso". Otro interrogatorio por el que trascendería su figura, sería el que realizara a John Kelly, Secretario de Seguridad en ese mismo gobierno trumpista. Ante la interrupción y luego regaño de un Senador republicano a la novata Senadora californiana, en defensa del funcionario, el equipo de Kamala probó su astucia. Esa misma noche posicionaron un meme con la frase "*Coraje, no cortesía*".

Lo anterior es quizá la razón por la que, en principio y aún, el ex presidente Donald Trump parece rehuir de un debate, del que parecía ansioso cuando su rival era el presidente Joe Biden. La historia, además, entre ambos, Kamala y Trump no es nueva. Trump fue su donante para reelegirse como Fiscal en California; sin embargo, la astucia volvió a aparecer en la campaña demócrata: Kamala Harris decidió donar los seis mil dólares de donación al Central American Resource Center, en Los Ángeles, una organización que da asistencia a refugiados y migrantes.

Sin duda pues, nos encontramos ante un perfil cuya capacidad para adaptarse a un mundo que le reta, desafía la tradición, la inercia y el *status quo*, justo la otrora ventaja que, entre otras, presentaba la candidatura de Donald Trump, frente a Joe Biden. ■

@CarlosETorres_



La Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboralistas expresa su rechazo a la posición intervencionista e injerencista de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en México -a través de sus embajadores-, que han manifestado su oposición a la Reforma Judicial del Gobierno Federal, así como amenazan con el retiro de sus inversiones.

México es una nación soberana y libre, que de forma democrática define su propio camino. Consideramos que su pueblo está en su derecho pleno en buscar los mecanismos efectivos y democráticos para reformar su Poder Judicial, que sigue siendo hoy aun mayoritaria-

mente corrupto, disfuncional, elitista y profundamente conservador. Apostar a un mecanismo de participación democrática directa, cuidando mantener la profesionalización y diferentes controles de acceso a los juzgadores, que refuercen la carrera judicial en el futuro, nos parece una apuesta valiente, innovadora y que merece todo nuestro interés.

En tal sentido, nos interesa conocer de dicho proceso y nos declaramos dispuestos a acompañar y en su caso brindar nuestro apoyo y consejo a dicho esfuerzo que se realiza actualmente por los diferentes actores mexicanos respectivos. Es importante destacar que después

de las experiencias en otros países latinoamericanos que vieron frenados sus intentos de ver evolucionar sus sistemas democráticos y de beneficio social por la pervivencia de un poder judicial aliado a los intereses conservadores y de los inversionistas norteamericanos, no podemos sino desear que México logre efectivamente consolidar un verdadero Poder Judicial que actué con solidaridad hacia el que sufre, con humildad y vocación de servicio, sensibilidad y conciencia social, transparencia, honradez y que siempre respondan a los intereses públicos y sociales, especialmente de su clase trabajadora. ■

Por el Comité Ejecutivo de ALAL, en Latinoamérica, a los 28 días del mes de agosto de 2024.

Antes de la pandemia, el OBSERVATORIO CIUDADANO – CON-TRALORÍA SOCIAL – organización no gubernamental que me preciaba presidir, realizo una invitación al SR. OBISPO para platicar de los temas que entonces eran prioridad como el de la inseguridad. El acepto la invitación y en este encuentro convivio con mas de una treintena de profesionistas y maestros de la universidad que participaban activamente en dicha organización, y debo decirlo como en su momento escribí en esta misma plataforma que me pareció una persona inteligente y preparada y que en su momento entendía perfectamente las circunstancias políticas tanto de nuestro estado como las de la nación en su conjunto.

Las cosas desde entonces han cambiado - desde mi personal punto de vista - en forma radical y sus recientes declaraciones que son las que me permito discutir en estas reflexiones son las que me llevan a cuestionarle sobre su reciente y sorpresivo alineamiento con las elites del poder económico y de los medios de comunicación, críticas en extremo de lo que sucede en el entorno político mexicano actual.

El Sr. Obispo tendría que reconocer que sus declaraciones no pueden ser tomadas como las de un ciudadano independiente con una visión del país lo cual sería total y absolutamente respetable, pero la realidad es que declara como líder de un gremio que está compuesto por cientos de miles de católicos que tienen en él un punto de referencia para pensar y tomar decisiones.

Lo que me sorprende en extremo es que difícilmente encontraremos otras diócesis con sus respectivos obispos que se atrevan a tanto, entendiendo que representan una institución LA IGLESIA totalmente independiente de la otra importante institución que es el ESTADO MEXICANO que en su constitución se asume como un ESTADO LAICO con todo lo que ello implica.

Me concentrare en 3 de sus más recientes declaraciones sobre el estado de las cosas en cuanto al GOBIERNO federal saliente y al que esta por asumir el poder con CLAUDIA SHEIMBAWN al frente como PRESIDENTA ELECTA

1. Vivimos un estado de un poder único y sin contrapesos

2. Se asoma una dictadura que tenemos que evitar a toda costa
3. La destrucción del poder judicial es inminente.

Palabras más palabras menos esto es con lo que nos encontramos después de sus ya tradicionales pronunciamientos dominicales.

Y yo con todo el respeto que me impone su investidura y como católico practicante me permito contradecirle o mas bien decirle que si, en verdad nuestro país es actualmente representado por un solo poder, pero no estamos hablando del poder ejecutivo ni mucho menos del legislativo y ya no se diga del judicial que según ellos será destruido con la presente reforma al sistema de justicia, sino el verdadero poder QUE ES EL DEL PUEBLO que en las elecciones de junio determino en una mayoría cercana al 60% de los votantes, los caminos que este país tiene que seguir y que estos votantes políticamente maduros reconocen como los caminos de la continuidad a lo establecido en el gobierno de LÓPEZ OBRADOR, ahora con algo que se ha dado a conocer como EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

Nuestro señor obispo no tendría que olvidar que una de las propuestas centrales de la presidenta electa en campaña era la de obtener una mayoría calificada en la legislatura para aprobar la continuidad del proyecto pero sobre todo el PLAN C ya que por el amor de Dios Señor Obispo no olvide que tanto el plan A y el plan B en la legislatura que termina habían sido desechados precisamente por no tener el aval de una mayoría calificada y que podemos discutirlo y argumentarlo pero de ninguna manera proponían leyes que no fueran benéficas para el pueblo de México, o se ha

El libro “Madre Buscadora”: testimonio de resistencia y de derrota como sociedad

JAIRO ANTONIO LÓPEZ *

olvidado por poner solo un ejemplo el de la contrarreforma con respecto a la entrega de la energía que se hizo en el PACTO POR MÉXICO de PEÑA NIETO, y al respecto me pregunto donde estaba hace 12 años por que ya era nuestro Obispo y en ningún momento le escuchamos protestar por que los terrenos de la producción de energía pasaran al sector privado incluyendo los veneros heredados por el mismo Diablo; el petróleo, porque supongo que está enterado de la entrega en contratos leoninos a la producción de energía por los empresarios españoles que utilizando las líneas de distribución de la CFE se hacían de enormes cantidades de recursos, o bien de los gasoductos muchos de ellos ya no se diga no terminados pero ni siquiera iniciados por los que México y los mexicanos tenemos que pagar cantidades estratosféricas de dineros por que así quedo escrito en la Ley.

México y los mexicanos en una elección democrática votamos en contra de todas estas injusticias y contratos leoninos y esto Señor Obispo es algo a lo que se le conoce como DEMOCRACIA, el PODER DEL PUEBLO.

O que también ha olvidado – seguro que no – que las propuestas para el bien de México eran bloqueadas por los legisladores de la oposición que entonces tenían el peso para hacerlo y que en algún momento se declararon el paro o huelga legislativa para ni siquiera considerar el contenido de las propuestas del ejecutivo.

SEGURAMENTE RECUERDA CUANDO UN LEGISLADOR DEL PAN COMENTÓ QUE NO LE PREOCUPABA LA MAYORÍA CALIFICADA POR QUE SIEMPRE ESTARÍA AHÍ LA SUPREMA CORTE PARA DECLARAR ANTI-CONSTITUCIONALES LAS PROPUESTAS Y ECHARLAS PARA ABAJO.

Es decir, Señor Obispo era claro no solo

para LÓPEZ OBRADOR sino para la mayoría de los mexicanos que las propuestas SOCIALES Y PROGRESISTAS de la izquierda por el bien de todos PRIMERO LOS POBRES serian inútiles con el poder judicial existente, con jueces a modo solo de aquellos que tienen los recursos, con ministros prestos a obedecer los intereses de los magnates como SALINAS PLIEGO con magistrados a modo del establishment.

Usted es una persona inteligente para saber que no hay ninguna dictadura en puerta, como también sabe que el PODER JUDICIAL no será destruido sino solo reformado y ¿Quién? con un mínimo sentido común estaría en la idea de que el sistema de justicia no debe ser reformado cuando el 95% de los delitos permanecen impunes y eso que solo se declaran de frente a la ley 1 de cada 10 delitos existentes, y ¿este es el sistema que tenemos que defender?

Al menos tendrán que aceptar todos los protestantes – usted incluido – que la mayoría de los electores se manifestaron a favor de las reformas y votaron en consecuencia y esto solo se da en un sistema democrático donde se pretende caminar con esa mira siempre puesta por el bien de los marginados y de los de abajo como claramente lo hizo JESUS hace ya 20 siglos.

En nuestra historia la iglesia católica no se ha caracterizado por estar del lado del pueblo salvo maravillosas excepciones - CÓMO OLVIDAR A PERSONALIDADES COMO SAMUEL RUIZ - el pensamiento de las cupulas eclesíásticas y los seminarios se han convertido en semillero del pensamiento conservador sin que exista un mínimo de pensamiento social que apoye al pobre, y mucho de esto es lo que ha vaciado los templos, yo acudo a misa los sábados y no hay mas de 5 personas mayores escuchando la homilía, ¿que esto no les preocupa? yo les invitaría a repensar que es lo que está haciendo nuestra IGLESIA CATÓLICA por regresar a la impartición del catecismo en la niñez que permita sembrar los valores de esas las nuevas generaciones, y no se sorprendan cuando la extrema derecha católica como sucedió hace apenas unos días en un SEMINARIO DE TOLEDO que pide en las redes sociales a Dios la pronta muerte del PAPA FRANCISCO. ■

Un orgullo, las medallas que nuestros atletas paralímpicos obtienen el París.



■ Cada 30 de agosto, se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada Zacatecas, lugar 11 a nivel nacional con más víctimas de desaparición forzada; la mayoría son menores y mujeres

■ Las desapariciones son uno de los mayores problemas de derechos humanos en el país y se exacerba por la gran estigmatización

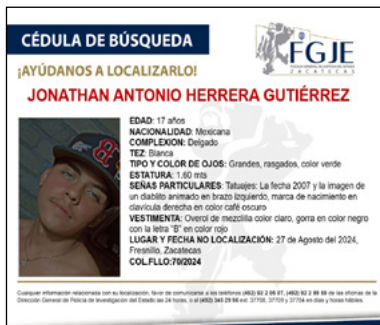
ALEJANDRA CABRAL

Zacatecas se encuentra en el puesto 11 de estados con mayor número de niñas y mujeres desaparecidas, según el Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2024.

Cada 30 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, en donde se recuerda la memoria, resistencia y exigencia de justicia de las víctimas y familiares de personas desaparecidas, quienes continúan con su lucha por encontrarlos.

Las desapariciones son uno de los mayores problemas de derechos humanos en el país y es una crisis que se exacerba presuntamente por la gran estigmatización y culpabilización que reciben las víctimas de este delito.

Los familiares de personas desaparecidas, en especial las madres, hermanas, hijas, abuelas, sobrinas y tías, son quienes asumen la búsqueda de las víctimas de este delito, poniendo en riesgo sus vidas, ante la incapacidad del Estado para hacer efectivo el derecho humano a ser buscado de sus ciudadanos, señala el informe "Buscar sin Miedo"



La tendencia actual marca que al final de este año, la cifra de personas desaparecidas será igual o mayor que en 2023. ■ FOTO: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

de Amnistía Internacional.

Hasta el 8 de agosto de 2024, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), reporta 116 mil 386 personas desaparecidas desde 1950, con un aumento significativo desde 2006, cuando se militarizó la seguridad pública bajo el gobierno de Felipe Calderón, refiere un reportaje de Olatz Cacho.

"La desaparición de personas en México es generalizada y sistemática. Después de un año de llegar a 100 mil casos de personas desaparecidas la cifra aumentó en un 7.3 por ciento en el 2023 y siguió aumentando en el 2024 en un 6.3 por ciento", indica el Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2024.

Este informe concluye que la desaparición de personas es un fenómeno que persiste en todos los estados del país, y señala al 2023 como el año en que se reportó el mayor número de personas desaparecidas, con un total de 10 mil 315 casos.

Red Lupa, organismo a cargo de este informe, indica que, en los últimos 24 años, las cifras de desapariciones solo han tenido descensos en cinco años: 2003, 2012, 2018, 2020 y 2022. La tendencia actual marca que al final de este año, la cifra de personas desaparecidas será igual o mayor que en 2023.

Ante esto, el activismo de las madres buscadoras, los colectivos de familiares y los defensores de derechos humanos es crucial para revelar magnitud del problema, denunciar la impunidad, dignificar la memoria de las personas desaparecidas, generar conciencia sobre la inacción estatal y recordarle a la sociedad entera que no es normal desaparecer.

■ Realizan conversatorio "Avances y Desafíos en la Búsqueda de Personas"

Denuncia inmediata facilita labores de búsqueda: Reyes

LA JORNADA ZACATECAS

En la realización del conversatorio Avances y Desafíos en la Búsqueda de Personas, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguéruza, reiteró el compromiso de la administración encabezada por el mandatario David Monreal Ávila de acompañar a los colectivos, de "hacer lo que nos corresponda para que la sociedad esté mejor".

"Lo haremos porque es nuestra responsabilidad, pero también porque es nuestro compromiso y porque los familiares de las víctimas tienen el derecho de conocer la verdad", dijo.

Resaltó el trabajo que desde hace más de un año se realiza de manera conjunta con los colectivos, a través de reuniones semanales de las que han surgido iniciativas como ésta.

La denuncia inmediata en los casos de desaparición de personas es fundamental, pues pudiera generar las condiciones necesarias para la pronta localización de las víctimas.

Lo anterior y el contar con información primordial como los lugares que frecuenta la probable víctima, el nombre de amigos, las redes sociales que utiliza, los lugares a los que asiste, explicaron, contribuyen y facilitan la búsqueda inmediata.

Agregaron que es necesario tener plenamente las características físicas y señas como lunares, cicatrices, tatuajes, antecedentes odontológicos, tipo de vestimenta que utiliza, entre otras, así como contar con documentos de identificación al momento de realizar o generar algún reporte, como acta de nacimiento, CURP o INE.



Autoridades resaltaron el trabajo que desde hace más de un año se realiza de manera conjunta con los colectivos, a través de reuniones semanales de las que han surgido iniciativas como ésta. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Importante visibilizar la desaparición de personas

Las representantes de los colectivos de búsqueda comentaron que el tema de la desaparición de personas aún resulta un

tabú para muchos sectores; debido a ello, se cae en la revictimización, además de la desinformación existente, por lo que se pronunciaron por visibilizarlo y sensibilizar a la sociedad.

Reconocieron que la atención y el trabajo de la autoridad correspondiente, como la Comisión de Búsqueda y de la Fiscalía Especializada, ha mejorado; sin embargo, para nosotros es difícil que sea suficiente su trabajo, pues lo suficiente será cuando encontremos a los familiares.

Por su parte, el comisionado local de Búsqueda de Personas, Everardo Ramírez Aguayo, destacó la importancia del uso de la tecnología en las acciones que se emprenden, como el uso de drones, los cuales ayudan a ubicar sitios y brindan seguridad; asimismo, los geo-radares y la capacitación a la que se recurre, como parte de la profesionalización del personal.

En este sentido, la fiscal especializada se refirió a los teléfonos celulares, que son una parte primordial, pues, gracias a la sábana de llamadas, se puede agilizar y generar búsquedas de sitios. La tecnología nos va a ayudar para que nadie nos haga falta, dijo.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14413

Instalan la 66 Legislatura en cámaras de Diputados y Senadores



▲ La sesión de ayer en la Cámara baja, en la que se ratificó a Ifigenia Martínez como titular de la Mesa Directiva y como tal entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, se convirtió en

una romería, pues los legisladores aprovecharon para llevar a sus madres, parejas e hijos, por lo que en dos ocasiones se pidió a los acompañantes desalojar el pleno. Foto Luis Castillo

Abre San Lázaro bajo control total de Morena

- Cede el Verde a 17 de los suyos para que los guindas presidan tres años la Jucopo
- La mayoría absoluta de la 4T es parte de la “nueva realidad política”, admite la IP

E. MÉNDEZ, F. CAMACHO, A. BECERRIL, G. SALDIERNA Y A. ALEGRÍA / P 7, 8 Y 10

Sheinbaum pide “leer bien” la propuesta de reforma judicial

- Sugiere AMLO cuidar el procesamiento de las enmiendas para evitar que la Corte las revoque; “si es posible, hasta con notario”

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 4

Llama China a EU a detener su “intervencionismo” en AL

- La cancillería del gobierno de Xi expresa “pleno” apoyo a los países de la región ante las “interferencias extranjeras”

AGENCIAS / P 29

Recae el peso y ya roza el nivel de 20 unidades por dólar *spot*

- Mayor crecimiento en Estados Unidos y aversión al riesgo en México, las causas; cierra en \$19.83, algo no visto en casi dos años

CLARA ZEPEDA / P 20



Chalco: llueve sobre inundado

▲ El desbordamiento del canal que cruza San Mateo Tezoquiapan provocó ayer severos daños en viviendas. Foto Minerva Hernández J. SALINAS / P 32



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14413, 30 de agosto de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

PJ: contra la reforma, la mentira

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres aseguró que no hay ninguna base legal para el paro de actividades que llevan a cabo los integrantes del Poder Judicial (PJ), pues “no existe un pliego petitorio, ni un emplazamiento, ni siquiera una demanda laboral fundada”.

En efecto, la parálisis de los tribunales —que afecta a todos los ciudadanos que requieren tramitar asuntos de toda índole ante instancias judiciales— no responde a ningún daño actual o latente a las condiciones de trabajo de los empleados de la judicatura. Por el contrario, forma parte de la campaña de desinformación, extorsiones y golpeteo mediático con que la cúpula de esa rama del Estado defiende el autoritarismo, la arbitrariedad, el nepotismo, el tráfico de influencias, el enriquecimiento inmorales (y en muchos casos, posiblemente ilícito) y el resto de prácticas abusivas que adorna con el eufemismo de “independencia judicial”.

En este contexto, acciones como el anunciado boicot al inicio de sesiones de la próxima legislatura del Congreso de la Unión no constituyen modalidades de protesta laboral, desobediencia civil o resistencia pacífica, sino la puesta en escena de intereses facciosos afe-

rrados a los privilegios y al acaparamiento del poder fuera de todo control democrático.

En cuanto a los comunicados y manifestaciones de estudiantes de derecho de universidades mayoritariamente privadas, pero también públicas, cabe preguntarse si los grupos estudiantiles que repudian la reforma impulsada por el gobierno federal forman parte de lo que hoy se denomina *nepobabies* (hijos de quienes conforman las élites políticas y económicas), o si son víctimas de la manipulación informativa.

Si se trata de lo segundo, resulta lamentable que los futuros abogados se sumen a la defensa de un sistema en el que tienen escasas o nulas posibilidades de progresar, puesto que en su actual configuración el PJ se encuentra cerrado a quienes no tienen relaciones de parentesco, amistad o clase con ministros, magistrados o jueces.

Mentira deliberada o confusión, el hecho es que quienes se oponen al saneamiento del PJ se basan en premisas falsas. Sostienen, por ejemplo, que con la elección democrática de los togados cualquier persona podría ser juez, lo cual supone un absurdo: quienes se presenten a los comicios tendrán que haber cumplido previamente los requisitos académicos y profesionales; lo que cambiará es que las designaciones ya no se harán por dedazos cupulares.

También se asegura que la iniciativa atenta contra la división de poderes, pero ocurre al revés: con las normas vigentes, la próxima titular del Ejecutivo podría nombrar a tres ministros de la SCJN, mientras con la reforma serán los ciudadanos quienes los elijan.

El más descarado de estos bulos es el que denuncia la reforma como un atentado a la democracia. Se puede debatir, con argumentos y razones fundadas, acerca de cuál es el método idóneo para el nombramiento de los togados, pero decir que su elección a través del voto popular atenta contra el sistema democrático es una grosera falacia, particularmente reveladora del concepto de democracia enarbolado por las derechas: uno en el que las élites usan el mito del ascenso mediante el mérito a fin de instalar una oligarquía que despoja al pueblo de su derecho a decidir el modo de gobernarse.

Los miembros de la judicatura deben cesar sus engaños a la opinión pública, deponer su actitud beligerante, reconocer que en un régimen democrático la soberanía reside en el pueblo y aceptar que, mediante el voto, la mayoría de los mexicanos ha respaldado un proceso de transformación que exige a los funcionarios aunar la pericia profesional con la sensibilidad social y la búsqueda del bien común.

EL CORREO ILUSTRADO

Boric y El parto de los montes

El muy documentado artículo de Marcos Roitman Rosenmann “El gobierno chileno sin adjetivos” (*La Jornada*, 28/8/24) confirma lo que se sospechaba desde hace tiempo: que el gobierno encabezado por Gabriel Boric, sus ministros y asesores dista mucho de responder a las expectativas de quienes lo eligieron y confiaron en que era una real alternativa a la aún fuerte derecha neoliberal.

Sin trayectoria política, Boric, el ex dirigente universitario, contaba con un amplio apoyo, ya que era crítico del proyecto neoliberal heredado de Augusto Pinochet.

Ganador en la segunda vuelta de los comicios por el Frente Amplio, Boric convocó a su equipo, incluyendo a varios integrantes de gobiernos anteriores de la llamada Concertación por la Democracia, a socialistas, radicales, comunistas, miembros de la izquierda cristiana y otras fuerzas políticas.

Dadas sus promesas de campaña, el actual mandatario chileno contó con apoyo de diversas agrupaciones y del pueblo mapuche, tradicionalmente discriminado.

Como se demuestra claramente en el artículo de Roitman, la actual administración ha desconocido sus promesas, adoptando cada vez más el programa de la derecha pinochetista, las medidas de economía neoliberal y traicionando la esperanza de quienes lo votaron. En especial a la “nación mapuche”, contra la cual ha aplicado la Ley Antiterrorista inaugurada por Pinochet.

No quedan exentos de esta crítica sus ministros y personeros de gobierno, entre los que hay herederos de colaboradores de Salvador Allende y de víctimas de la repre-

sión pinochetista. A lo anterior, se suman medidas económicas evidentemente neoliberales, como la entrega de una parte del litio a la Unión Europea.

La desaprobación ciudadana a Boric de sus propios electores superó en mayo pasado 70 por ciento, según la encuesta Cadem, considerada la más confiable del país.

En medio de este panorama emerge el nuevo partido Frente Amplio, cuya presidenta, Constanza Martínez, declaró: “Tenemos que pensar en una izquierda que le hable a las nuevas realidades y que no tenga una mirada de pasado, que no añore un pasado que pareciera mejor, pero que realmente fue el que produjo este nivel de crisis que hay actualmente”.

El colmo de la indignación, Boric opinó: “La Unidad Popular y su presidente Salvador Allende fueron corresponsables del golpe de Estado.”

Definitivamente, la presidencia de Boric ha resultado ser *El parto de los montes*, fábula de Esopo según la cual de un gran evento por venir se esperan importantes resultados que terminan siendo tan insignificantes como el nacimiento de un ratón.

Ximena Ortúzar

Mandato popular dio luz verde a la reforma

La reforma judicial fue ampliamente debatida en la campaña de 2024; en la que mostró la gravedad del problema de la corrupción del Poder Judicial y su complicidad con corporaciones nacionales y extranjeras. El implementarla es una decisión democrática, pues el *plan C* fue una de las promesas políticas. La doctora Claudia Sheinbaum



ganó las elecciones presidenciales con 59.75 por ciento de los sufragios, obteniendo 35.9 millones de votos. El mandato popular es claro y da luz verde a la reforma.

Les duele a la oligarquía mexicana, a los ministros con sus sueldos de 792 mil pesos y a los clanes familiares en el Poder Judicial. El intervencionismo de los embajadores Ken Salazar, de Estados Unidos, y Graeme Clark, de Canadá, viola nuestra soberanía y sólo busca mantener que ese poder del Estado siga con las complicidades para resolver a su favor y en contra del interés nacional.

¡La reforma... va!
Pablo Moctezuma Barragán

Autoridades del estado de México sí actúan

En su artículo sobre Chalco, Juan Becerra Acosta (*La Jornada*, 28/8/24) hace un llamado a la gobernadora Delfina Gómez a resolver la crisis en ese municipio “sin importar los costos económicos o políticos”. Quisiera mencionar que integrantes de la Comisión de Cuenca de los Ríos Amecameca y La Compañía, que presido, podemos constatar que la mandataria

y la Secretaría del Agua han operado con toda eficacia frente a la inundación. Dado que la zona afectada se encuentra dos metros por debajo de la descarga del drenaje municipal, hicieron tres desviaciones de emergencia para aliviar su saturación y han desalojado por bombeo las aguas acumuladas. Además, están avanzando hacia la habilitación del lago Tláhuac-Xico, prevista en el plan hidrico (<https://comisiondelacuena.mx>) que permitirá recuperar las aguas pluviales, sanear las aguas residuales para regenerar y potabilizar ambas para, eventualmente, clausurar los pozos responsables del hundimiento regional. La solución al rezago histórico mencionado por Becerra Acosta está a la mano, pues la gobernadora y su equipo están tomando los pasos requeridos. Oscar Armando Monroy Hermosillo

Invitación

Presentación de libro

El nuevo libro de Julio Boltvinik, *De la pobreza al florecimiento humano: Crítica de la economía política de la pobreza* (El Colegio de México y Siglo XXI Editores, 2024), será presentado por el autor y el doctor Francisco Pamplona, de la UACM, en la librería Octavio Paz del Fondo de Cultura Económica, en Miguel Ángel de Quevedo 115, hoy las 17 horas.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



6

INFORME

2023 - 2024

Andrés Manuel López Obrador
PRESIDENTE DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

Cumplimos. Con Sembrando Vida se han sembrado mil 400 millones de árboles en un millón de hectáreas de 24 entidades: es el mayor programa de reforestación del mundo.

Lo hicimos entre todos. ¡Muchas gracias!

“YA DEMOSTRAMOS QUE BUSCAMOS AUTÉNTICA DEMOCRACIA”

“Serenidad”, pide AMLO a opositores tras mayoría calificada en el Congreso

Demanda a legisladores ser cuidadosos en el trámite de las reformas para evitar nueva revocación en la Suprema Corte

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de legisladores plurinominales, que da a Morena y aliados la mayoría calificada requerida para reformar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió serenidad a los opositores. “Ya se ha demostrado que no somos extremistas, nosotros lo que queremos es que en México haya auténtica democracia”.

En su conferencia matutina de ayer, el mandatario demandó a los legisladores de su partido ser muy cuidadosos en el trámite parlamentario del previsto paquete de reformas, para evitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vuelva a revocarles alguna enmienda por cuestiones de procedimiento. “Entre más se proteja, mejor. Que lleven notarios, un acta notarial. Que cuiden porque son capaces de muchas cosas”.

Con la confirmación de la mayoría calificada para el oficialismo en la Cámara de Diputados, el Presi-

dente consideró que todo marcha para lograr los cambios constitucionales que él impulsa.

Con esta correlación, subrayó, será posible incorporar a la Carta Magna las adecuaciones a los programas sociales y aprobar la reforma al Poder Judicial, que permita la elección de jueces, magistrados y ministros por la ciudadanía.

Llamó a los estudiantes de derecho de la UNAM a que no se dejen manipular por los maestros. Señaló que entre los profesores de la carrera en esa casa de estudios está quien era procurador general cuando asesinaron a Luis Donald Colosio, en 1994, y que se apresuró a decir que hubo un asesinato solitario.

Se refería a Diego Valadés, a quien no mencionó por su nombre. Citó su paso de sólo unos meses co-

mo ministro de la SCJN, de donde salió tras la reforma de Ernesto Zedillo, que en 1995 disolvió ese tribunal a cambio de pensiones millonarias para sus integrantes. Por haber trabajado poco tiempo, desde hace 30 años cobran una pensión de 250 mil pesos, manifestó sobre Valadés.

“Nada más para que los jóvenes tengan toda esta información: ¿qué es lo que significa la reforma? Significa limpiar esa corrupción, que nunca más vuelvan a darse estos abusos. Se trata de acabar con la hipocresía, porque resulta que estos señores se presentan como blancas palomas y quieren darnos clase de legalidad, de estado de derecho. ¿Cuál estado de derecho, si ellos encarnan el estado de chueco, de cohecho?”

López Obrador también evocó la conclusión del proceso comicial y felicitó a los consejeros del Instituto

Nacional Electoral y a los magistrados del TEPJF, porque, destacó, se apegaron a la Constitución al asignar diputaciones y senadurías plurinominales y resistieron presiones.

En contraste, calificó de irresponsable la actuación de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, al dar entrada a un recurso promovido por el PAN para que decidiera la forma de asignar plurinominales, materia de exclusiva competencia del TEPJF.

“La presidenta de la Corte, ¿cómo va a recibir el recurso, si a todas luces es contrario a la Constitución? No sólo lo recibe, sino que lo turna a un ministro para que resuelva. Y a ese ministro le sale su congruencia, por muy pasiva que estuviera, le calienta la sangre, y dice: ‘no, esto no puedo hacerlo, es violatorio de la Constitución’”.

Buena relación de México con EU, sólo si se respeta la soberanía: el Ejecutivo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Sólo con respeto a la soberanía de cada país el futuro será beneficioso para la relación de México y Estados Unidos, así como para la integración económica norteamericana, advirtió ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional a las recientes declaraciones del embajador estadounidense, Ken Salazar, contra la reforma judicial y la elección popular de jueces, el mandatario señaló que al enviado de Washington “le dieron instrucciones” de “venir a decir que está mal lo que corresponde decidir al pueblo”.

Esto, señaló, “no es de buenos vecinos, pues no significa respeto a la soberanía; eso es un acto de prepotencia y no hay igualdad, no se cumple lo que sostiene. Le creo al presidente Joe Biden (su afirmación) de que nuestra relación se debe dar en un pie de igualdad”.

López Obrador, quien al principio de la semana anunció que la relación con la embajadas de Estados Unidos y Canadá está en pausa, luego de declaraciones de ambos embajadores contra la reforma judicial, expuso que “no hay mal que por bien no venga; todo esto ayuda mucho para ir poniendo las cosas en su sitio, en su lugar”.

“Yo sostengo que la relación hacia adelante con Estados Unidos va a ser muy buena, y además

conviene a los dos países, a los dos pueblos, sobre todo por nuestras fronteras, porque nos complementamos; por integración económica, porque se fortalece la región frente al avance de otras latitudes en el mundo.

“En lo económico, en lo social, es fundamental; el único asunto, como diría el filósofo Cantinflas, ‘ahí está el detalle’, es que aprendamos, para no hablar nada más de ellos, también de nosotros, que aprendamos a respetar nuestras soberanías; eso es lo único”, subrayó.

“Si se logra eso, se va a fortalecer mucho la región hacia adelante, le va a ir muy bien al pueblo de Estados Unidos, al pueblo de México, a las dos naciones, pero todo va a depender del respeto a las soberanías”, advirtió.

“

Salazar recibió instrucciones de venir a decir que está mal lo que toca decidir al pueblo, afirma López Obrador

PROBLEMA RESUELTO ● MAGÚ



Leer bien plan de cambios al PJF, sugiere Sheinbaum a estudiantes de derecho

ALMA E. MUÑOZ

“Lean bien la propuesta” que hacen los legisladores, recomendó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a los estudiantes de derecho que se sumaron a las marchas contra la reforma al Poder Judicial. Descartó que las movilizaciones suban de tono y minimizó el llamado de opositores a sitiar la Cámara de Diputados.

Ayer, en breve entrevista a su arribo a la casa de transición, recordó a esos alumnos que prevaleció el nepotismo en el nombramiento de jueces. “No es un asunto de carrera

judicial, hay muchos familiares, es nepotismo. En cambio así (con la reforma), un estudiante de la Facultad de Derecho que cumpla con los requisitos y pase por las comisiones que definirán a quienes estarán en la elección, puede participar”. De otra manera, expuso, “son nada más los amigos. Lo que buscamos es hacer un país más democrático; eso es lo que quiere el pueblo de México”.

Descartó que pueda retrasarse la discusión en el Congreso, porque “es la voluntad del pueblo de México. Eso es lo importante, y también para nuestros adversarios; el pueblo decidió que quiere una reforma

al Poder Judicial y que se elija a jueces, magistrados, ministros. Vean las encuestas”, sugirió.

A pregunta expresa, rechazó que se quiera instaurar una dictadura con la mayoría calificada en el Congreso. “Es falso. ¿Quién ha luchado por la democracia siempre? Nosotros. Luchamos contra los fraudes electorales, luchamos porque México sea un país democrático”.

En su caso, recordó, “desde joven luché por la democracia en la universidad, en los sindicatos; por la democracia electoral, contra los fraudes electorales”.

Con información de Alexia Villaseñor



DECLARAN OTRO DÍA INHÁBIL

Sin base legal, tercera suspensión de labores en la Corte: Lenia Batres

Empleados clausuran siete horas edificio del máximo tribunal // Ministras reprueban actitud irrespetuosa de personal al mando de Piña

GUSTAVO CASTILLO E
IVÁN EVAIR SALDAÑA

Por tercera ocasión consecutiva, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió su sesión de pleno. Esta vez, por la "clausura simbólica" del edificio sede por parte de cientos de trabajadores que se oponen a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Mientras el máximo tribunal aseguró en un comunicado que se trató de una decisión "por mayoría", togados señalaron que no se realizó ninguna votación y se declaró día inhábil por decisión unilateral de la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández.

Asimismo, fuentes del máximo

tribunal indicaron que durante el encuentro privado, las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa recriminaron a Piña la actitud "irrespetuosa" del personal a su mando en estos días, ya que se han confrontado con funcionarios y los propios togados que están en favor de la reforma al PJF; lo anterior, en los pasillos de la Corte y durante la sesión de la segunda sala, el miércoles pasado.

La "clausura simbólica" del edificio sede de la Corte por cientos de funcionarios del Poder Judicial, entre ellos magistrados, jueces y secretarios de acuerdos, provocó que desde minutos antes de las 7 de la mañana sólo se permitiera el acceso de ministros al edificio de Pino Suárez número 2, en el centro de la Ciudad de México.

Tras el ingreso de los togados a la Corte, durante más de dos horas, de las 11 a las 13:30, supuestamente se desarrolló una sesión privada, que inicialmente se convirtió en negociación.

A decir de las fuentes consultadas, desde las 9 de la mañana, Piña Hernández convocó a sus pares a acudir al edificio para dialogar; quería que se hiciera otra declaración de apoyo a quienes han suspendido labores en órganos del Poder Judicial, mientras afuera de la Corte los manifestantes gritaban consignas exigiendo mayor involucramiento de los togados contra los cambios legislativos.

Durante horas, la realización de la

sesión de pleno y su transmisión en redes sociales estuvo latente. Sin embargo, poco después de las 13 horas, Piña Hernández decidió declarar inhábil el día para que no corrieran los tiempos de notificaciones.

Así se confirmó la tercera sesión de pleno suspendida en lo que va del mes, considerando las de los días 20 y 27. La primera, por una sesión privada en la que supuestamente se analizaría el dictamen aprobado de la reforma al Poder Judicial; la segunda, para declarar, por mayoría, el apoyo al paro de los trabajadores de esa institución.

Respecto a la sesión del martes pasado, la presidenta de la Corte, a decir de las fuentes consultadas, rompió el protocolo y llevó a cabo la sesión sin la aprobación del acta anterior, e incluyó una votación en favor de declarar "solidaridad con los trabajadores" del máximo tribunal que se manifestaron en silencio por los pasillos del edificio central.

Ayer fue la tercera suspensión de la sesión de pleno. Al respecto, Lenia Batres Guadarrama informó haber cuestionado "la base legal" para suspender las labores por el cerco al edificio sede.

También, dijo Batres en un comunicado: "la Corte no acordó suspender labores como consecuencia de las protestas registradas afuera de su sede". Ante la situación, Piña Hernández planteó que "se declarara día inhábil".

Rechazan tres juzgados recursos de magistrado contra la reforma

GUSTAVO CASTILLO E
IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los juzgados noveno, décimo y décimo segundo de distrito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, resolvieron desechar dos juicios de amparo y no admitir otro, por presentarse contra las acciones de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en lo relativo a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Invade facultades del Poder Constituyente"

Determinaron que dichos recursos no son casos urgentes y además no proceden. El magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, quien los promovió, consideró que tal fallo es un error de interpretación, porque

no se presentaron contra el Poder Constituyente, sino contra los cambios propuestos por el Ejecutivo federal.

Durante una conferencia en la que también participaron sus homólogos Elisa Jiménez, Marco Polo Rosas y Patricia Aguayo, se informó que los tres amparos los promovió Reyes Rosas a título individual, y en dos de ellos ya presentó recursos de queja, pues él solicitó que se le concediera suspensión contra los actos de la Comisión de Puntos Constitucionales y la Comisión Permanente, no así del Poder Constituyente.

Por otra parte, los magistrados advirtieron que la reforma pretende "dinamitar al Poder Judicial, lo que afectará a toda la sociedad, porque no habrá un juez que haga frente al ejercicio abusivo del poder, y las modificaciones legales que se proponen no tienen la

finalidad de mejorar la justicia, sino hacer que naufrague el tercer poder".

Durante la conferencia de prensa, los magistrados, integrantes de la Judicatura Federal, señalaron que la población desconoce que 67 por ciento de quienes imparten justicia cuentan con estudios de maestría y doctorado, además de tener que laborar al menos 13 años dentro del PJF antes de ocupar un cargo al frente de un órgano jurisdiccional.

Marco Polo Rosas destacó que otra pretensión de la reforma—cuyo dictamen ya fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales y deberá pasar a discusión y aprobación en lo general y en lo particular en los próximos días— es "aniquilar la carrera judicial, con ello los derechos laborales de 55 mil trabajadores, y anular la impartición de justicia".

AÑOS DE ESFUERZO ● EL FIGÓN



Amenazan trabajadores en paro con cercar San Lázaro el 1º de septiembre

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO

En protesta por la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), más de 2 mil trabajadores, incluidos jueces y magistrados, clausuraron ayer durante siete horas los accesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y anunciaron que "subirán de tono" sus movilizaciones, entre las cuales analizan cercar la Cámara de Diputados el primero de septiembre.

Desde las 7 de la mañana, los manifestantes colocaron en las puertas de la Corte cintas, sellos y pancartas con frases como "#Defendiendo la Justicia".

Los organizadores concertaron cada movimiento con el personal de seguridad y funcionarios de la SCJN, entre ellos Ricardo Márquez Blas, coordinador de Fortalecimiento Institucional, cuyo nombramiento, que dispuso la presidenta de la Corte, Norma Piña, fue criticado en su momento por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por tratarse de un ex colaborador de Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Felipe Calderón y preso en Estados Unidos por ligas con el narco.

Los sellos en las puertas no impidieron el acceso a los ministros y a algunos de sus colaboradores. Cuando entraron los togados fueron recibidos por los manifestantes con notorios contrastes, unos con abucheos y otros con ovaciones. La primera en llegar, a las 8:23 horas, a bordo de su camioneta, fue Norma Piña, a quien los empleados abrieron paso entre aplausos y gritos de "¡no estás sola!".

Poco después llegaron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Pardo Rebolledo, respaldados por consignas de "¡se ve, se siente, la Corte está presente!".

En contraste, Loretta Ortiz fue recibida con abucheos y acusaciones de "vendida y traidora". Juan Luis González Alcántara, Yasmín Esquivel y Lenia Batres entraron sin ser identificados por los inconformes, porque iban en camionetas con cristales polarizados, pero en todos los casos se repitieron gritos de "¡ministro, escucha, esta es tu lucha!".

A diferencia de sus pares, el ministro Javier Laynez Potisek decidió bajar de su camioneta y caminar unos metros para entrar a pie al edificio. Fue el más ovacionado con gritos de "¡Laynez, Laynez, Laynez!".

INE da por concluido el proceso electoral más complejo en su historia

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Al concluir el proceso electoral federal 2023-2024, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que este órgano “está preparado para afrontar los retos que vienen”, replantear las prioridades del árbitro y revisar su funcionamiento. Aunque no se refirió explícitamente a las próximas responsabilidades del INE, estará en puerta organizar la elección de jueces, según lo estipule la reforma judicial.

Al final de la sesión ordinaria de ayer ocurrió algo inusual: el representante del PRI, Emilio Suárez Licón, hizo un reconocimiento público a su homólogo de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, recién nombrado vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

“Independientemente de las diferencias que en esta mesa se puedan suscitar en temas, no debe ser obstáculo para reconocer y desejarle el mayor de los éxitos; el ya

fue presidente de la cámara, sabe de la función y qué mejor, en esta ocasión, que acompañar a una mujer, Ifigenia Martínez, una distinguida militante de la izquierda. Entonces, reconocer a Sergio Gutiérrez y que haga extensivo nuestro reconocimiento a doña Ifigenia Martínez.”

Antes, Taddei subrayó que toca a los integrantes del consejo general y a la estructura del INE “mirar hacia el futuro”, una vez que el Tribunal Electoral ratificó la validez de los comicios.

“Llega el tiempo de la reflexión y autoevaluación de las áreas de oportunidad que nos deja el proceso electoral y, con ello, el replanteamiento de las prioridades institucionales, así como la mejora de procesos y revisión de su reglamentación para la innovación de los mismos”, señaló.

Varios de los asientos del consejo general, la mesa conocida como “herradura de la democracia” estuvieron vacíos porque algunos consejeros siguieron la sesión vía remota, lo mismo que representantes partidistas, como los del PAN y

PRD; de este último partido el INE en los próximos días hará oficial la pérdida del registro, al no haber alcanzado 3 por ciento de la votación nacional.

La consejera presidenta mencionó que la contienda fue oportunidad para constatar la fortaleza institucional del país en materia electoral.

“A 10 años de la creación del Sistema Nacional de Elecciones, el INE pudo refrendar con la ciudadanía su compromiso de organizar comicios libres, periódicos y auténticos, y de crear las condiciones para el voto secreto, directo e informado en todo el territorio”.

Destacó el término del proceso “más complejo” en la historia del país, pues al tiempo que 60 millones eligieron presidenta de la República, 500 diputaciones y 128 senadurías, también se renovaron a nivel local más de 20 mil cargos.

Hizo un reconocimiento al trabajo de los ciudadanos y de los observadores electorales nacionales e internacionales, procedentes de 63 países.

OSCURANTISMO HIDROCÁLIDO ● ROCHA



Mayoría de los magistrados, indecisos sobre extender su permanencia en el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

La magistrada Janine Otálora Malassis fue la única que votó en contra de ratificar la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados. Siempre se manifestó por no validar los procesos internos de los partidos políticos y es la única de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ha expresado con absoluta seguridad que no se quedaría más años en esta encomienda como lo propone la reforma judicial.

Luego de que el pasado miércoles expuso que la “distorsión” que hace la fórmula para la asignación de curules ocasiona sobrerepresentación y que beneficia a partidos que no ganaron ni un solo distrito electoral, Otálora Malassis afirmó que de aprobarse la reforma judicial, no aceptará la extensión de su encomienda por tres años más.

El dictamen de dicha reforma establece que los magistrados de la máxima instancia electoral se quedarían en su cargo hasta 2027; sin embargo, la magistrada señaló que ella concluye sus funciones en 2025 y así lo hará.

“Yo hice una protesta y me atengo a ella”, atajó al preguntarle sobre esta posible extensión.

En medio de las protestas y paros de actividades por la reforma judicial, la magistrada Janine Otálora fue enfática en que rechazaría la propuesta, pues su cargo concluye en 2025.

Incentivo fuera de la norma

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón también dejó entrever que no aceptaría quedarse hasta 2027 en el TEPJF.

Durante la sesión pública, en la que votó a favor de confirmar la asignación de diputados como lo determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), aprovechó su participación para aclarar que eso no cambia su decisión de concluir su encargo el próximo 31 de octubre.

“En mi decisión tampoco operan incentivos extranormativos, ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial como puede ser la elección popular directa de las personas juzgadoras, ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”, expresó.

La elección popular de jueces no me dará “mucho poder”, resalta Sheinbaum

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció ayer a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quienes, aseguró, a pesar de presiones que recibieron, avalaron la mayoría calificada de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el PVEM, con lo cual podrán hacer cambios a la Constitución en favor del pueblo y no como “ha ocurrido otras veces en la historia”.

Destacó que esa mayoría avalará, entre otras, las reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, en particular se refirió a la del Poder Judicial. Confío en que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que sean elegidos por voto popular tengan “fama pública buena, honestos y los conocimientos para esos cargos”.

Anoche, en un video difundido en sus redes sociales, Sheinbaum rechazó que esa elección le vaya a dar “mucho poder” como presidenta, como se dice, porque con la reforma —aclaró— está renunciando a nombrar personalmente a ministros de la Corte, como actualmente sucede, a partir de ternas que envía al Senado. Preciso que en la elección no participarán “los que yo decida... Van a ser unos que propongan la Corte, otros que proponen la Cá-



▲ La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, difundió anoche un video en el que habló de la reforma judicial. Foto tomada del video

mara de Diputados y Senadores y otros la presidenta”.

Pero no será “una ocurrencia. Se va a abrir una convocatoria” y podrán participar, si cumplen una serie de requisitos, abogados. “En algunos casos, que tengan experiencia; en otros, tienen que cumplir con calificaciones en las materias en las que están procurando ser o participar en esta elección”.

Detalló que una comisión de ju-

ristas expertos revisará los perfiles y decidirán un número específico de participantes, además de que harán una selección al azar y “después de eso van a votación popular... Lo que queremos es que en el Judicial haya democracia”, insistió.

Por la mañana, a su llegada a la casa de transición, brindó “un reconocimiento a los magistrados del Tribunal Electoral que, incluso ayer (antier) lo mencionaron, a pesar de presiones y todo lo que recibieron, cumplieron con la ley y con lo que dice la Constitución”.

El miércoles, en el marco de la discusión, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, subrayó que el TEPJF actúa con “absoluta responsabilidad y sin temor a críticas”, a pesar de las amenazas directas e indirectas, “incluso personales y familiares, que los magistrados del Tribunal Electoral han recibido por juzgar con libertad y apego a derecho”.

Tras el aval que dieron a los plurinominales de Morena y aliados, Sheinbaum reiteró que “es falsa esta idea de que hay una sobrerepresentación. En realidad lo que hicieron el consejo (general) del INE y el Tribunal Electoral fue cumplir con la ley. Mi reconocimiento”.

Aprovechó para invitar al último Informe de gobierno de López Obrador en el Zócalo capitalino.

Alma E. Muñoz y Alexia Villaseñor



EL VERDE DESCARTA AGANDALLE

Cedió el PVEM 17 escaños a Morena; pidió dos comisiones

Con el acuerdo, el partido en el gobierno llegará a 257 legisladores

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

A cambio de la Comisión de Vigilancia—que supervisa el gasto público— y de mantener la presidencia de la Comisión de Hacienda, el Partido Verde “cedió” 17 diputados a Morena, que con este pacto tiene la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y permite que Ricardo Monreal Ávila presida tres años la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Cuando el Verde era aliado del PAN, durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, Monreal los calificó como “rémoras y adláteres” del poder.

—¿Quedaron atrás las rémoras y los adláteres? —se le preguntó ayer en conferencia de prensa, al concluir la reunión de instalación de la Junta, posterior a la instalación de la 66 Legislatura de la Cámara.

—Seguirán persistiendo en la historia —reconoció.

—El PVEM siempre ha negociado por cosas a cambio. ¿De dónde le sale tan generoso ahora? —se le insistió.

—Yo también me lo pregunto. Pero sólo he tenido buen trato con ellos y me genera buena opinión que el acuerdo sea por políticas públicas del bienestar, medio ambiente y ecología.

Previamente, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, justificó que la “cesión” de una parte de sus integrantes es una “estrategia legislativa válida” y desmintió un “agandalle”.

Más tarde, el vicecoordinador del PAN, Elías Lixa, señaló que el traspaso de legisladores es un “fraude constitucional para inflar grupos

parlamentarios por encima de los márgenes constitucionales, con el único fin de mantener mayorías artificiales”.

Con el pacto entre Monreal y Puente se confirmó que Morena tendrá mayoría calificada, con 257 legisladores, número que podría variar según los reacomodos entre bancadas.

Con la “cesión a Morena”, el PVEM pasó de 77 a 60 diputados y será la tercera fuerza, después del PAN, que tiene 71 diputados; el Partido del Trabajo será cuarta, con 47; el PRI, con 36; Movimiento Ciudadano, con 27; habrá un diputado del PRD y una diputada sin partido.

De forma inédita, al no quedar entre las tres bancadas punteras en la cámara, por primera vez en la historia el PRI no presidirá la mesa directiva.

Un pleno pintado de guinda

Ayer, la secretaría general de la cámara cantó la integración de la misma, en la que Morena y sus aliados dominan. De ocupar la mitad izquierda del salón, su presencia se amplió hasta después del pasillo central. PAN y PRI ocupan una franja, que corrió sus posiciones más a la derecha.

Tras conocer los números, los panistas clamaron “resistencia, resistencia!”, grito que fue apagado por el de “¡Presidenta, Presidenta!” de la mayoría, en referencia a Claudia Sheinbaum.

Convertida en romería, la cámara y el salón de sesiones se llenaron de legisladores que aprovecharon para llevar a sus madres, parejas, hijos y hasta bebés en carritos. Tanto así, que en dos ocasiones se pidió a los acompañantes desalojar el pleno.

Ifigenia Martínez (Morena) fue confirmada como presidenta de la mesa directiva. Como se anticipaba, los vicepresidentes serán Sergio Gutiérrez Luna, Kenia López Rabadán (PAN) y María del Carmen Pinete (PVEM).

Los diputados protestaron al cargo, cantaron el Himno Nacional y de salida, el morenista Guillermo Santiago celebró: “el PRI hoy tiene menos curules (36) que Morena en su primera legislatura (47). En nueve años la historia se revirtió. ¡Que *Alito* se quede en el PRI para siempre!”



▲ Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados instalaron ayer la Junta de Coordinación Política, la cual acordó citar a una primera sesión ordinaria este domingo para dar

publicidad al dictamen de reforma al Poder Judicial. En la imagen, momento en que los legisladores protestan al cargo; luego cantaron el Himno Nacional. Foto Luis Castillo

De lunes a jueves, los debates de la reforma judicial en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó citar a una primera sesión ordinaria el domingo—después de la de Congreso General—, para dar publicidad al dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que comenzará a discutirse en el pleno el lunes, en un debate que se extenderá hasta el jueves.

Este jueves, los coordinadores parlamentarios instalaron la Junta de Coordinación Política, en la que se definió la agenda para el domingo. Ricardo Monreal, que presidirá tres años ese órgano de dirección legislativa, explicó que el primero de septiembre habrá dos sesiones.

La primera, a las 17 horas, para iniciar el periodo de sesiones ordinarias y recibir el último Informe de Andrés Manuel López Obrador, y al concluir, una ordinaria para que la mesa directiva informe que cuenta con el dictamen respectivo, aprobado el 22 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales, y darle publicidad.

Y a partir del lunes comenzará una amplia discusión del dictamen, que se alargará cuatro días en el pleno, según calculó Monreal.

A su vez, la diputada Olga Sánchez Cordero—quien ha expresado su interés de presidir la Comisión de Justicia—, planteó ajustes al dictamen, pues “tal parece que la Constitución es una ley reglamen-

taria... pienso que nos hemos excedido en llevar a la Constitución disposiciones que deberían desarrollarse en las leyes generales o secundarias”.

Sánchez Cordero, quien forma parte del grupo de trabajo que revisa el dictamen, ejemplificó que en la Constitución no debía incluirse como requisito a los candidatos juez, magistrado o ministro un promedio mínimo de ocho en la licenciatura. Expuso: “me acaban de decir que (está incluido) hasta el promedio de ocho en sus escuelas. ¿Qué hace el ocho de promedio en la Constitución?”

También, el dictamen prevé que los candidatos presenten cinco cartas de vecinos que avalen su nominación. La ministra en retiro, agregó: “hay cosas que pueden desarrollarse con mucho mayor dinámica, como las cartas de recomendación, ¿qué tienen que hacer en la Constitución. Creo que todo eso es correcto, a lo mejor, pero que se desarrolle en la ley secundaria”.

Al preguntarle si ve que la bancada tendrá voluntad de hacer esos ajustes, respondió: “pues no lo sé de ellos, pero es mi convicción personal, por técnica legislativa y técnica constitucional”.

Por otra parte, Monreal declaró que, en la segunda semana de septiembre, la cámara abordará los dictámenes para devolver al Ejército el mando de la Guardia Nacional y otorgarle derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos.

HOMENAJE



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se haya confirmado que será la maestra Ifigenia Martínez la legisladora encargada de colocarle la banda presidencial a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, porque tiene una trayectoria destacada en el movimiento. Recordó que ella fue directora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando era rector Javier Barrios Sierra, en “los mejores tiempos de la UNAM”. Posteriormente, junto con Cuahtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo encabezó el movimiento democrático de 1988, “pues es historia, estoy muy contento”. La imagen fue captada este jueves en San Lázaro. Foto Luis Castillo

“

La Cámara de Diputados se convirtió en escenario de una fiesta popular

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

OPOSICIÓN DIEZMADA

Instalan Senado para legislatura 66; Morena, fuerza mayoritaria

El Senado se instaló ayer para la 66 legislatura, con Morena y sus aliados como la fuerza mayoritaria, que ocupa casi dos terceras partes del salón de sesiones y una oposición diezmada, que teme que los guindas logren el voto que les falta para tener la mayoría calificada requerida en la aprobación de la reforma judicial y las demás iniciativas que conforman el *plan C* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los nuevos senadores hay personalidades controvertidas, como los dirigentes del PRI y el PAN, Alejandro Moreno Cárdenas, y Marko Cortés, pero también legisladores que deberán dejar el escaño en un mes, como Marcelo Ebrard, Omar García Harfuch, Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, quienes el 1º de octubre se integrarán al gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pero esperan votar antes la reforma judicial.

Gobernabilidad

La sesión se inició con la instalación de la Mesa de Decanos, presidida por el priista Manlio Fabio Beltrones, quien tomó protesta a los 128 senadores que integran la nueva legislatura.

El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, presentó luego la propuesta para la integración de la mesa directiva que estará en funciones en el primer año, con una composición plural, dijo, por “la gobernabilidad” de esa Cámara. La cabeza, detalló, Gerardo Fernández Noroña, y como vicepresidentes, el panista Mauricio Vila, ex gobernador de Yucatán; la morenista Imelda Castro y la senadora del

► Los senadores Omar García Harfuch y Javier Corral Jurado durante la sesión constitutiva de la sexagésima sexta legislatura del Senado. Foto Marco Peláez

PRI Karla Guadalupe Zamora.

Asimismo, la senadora de Morena, PVEM y PT, Verónica Noemí Camino, Jasmine Bugarín y Lizeth Sánchez, serán secretarías de la mesa directiva, y Luis Donaldo Colosio, de MC, secretario.

Pese a la mayoría casi absoluta de Morena y sus aliados, el coordinador de los guindas, Adán Augusto López debió operar antes para que las demás fuerzas políticas aceptaran la propuesta, ante las objeciones iniciales del PAN.

Al final Fernández Noroña fue elegido como presidente de la mesa directiva con 127 votos a favor y uno en contra, de la panista Lilly Téllez.

La planilla fue votada por cédulas. El ahora morenista Javier Corral Jurado, quien estuvo ayer en el foco de atención desde muy temprano, por la presencia de agentes de la fiscalía de Chihuahua, que entregaron en oficialía de partes del Senado copia de la orden de aprehensión en su contra, y el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llevaron casi al mismo tiempo su voto a la urna, pero ni se miraron.



“Quihubo”

En cambio, pese a que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, decidió excluir a Beltrones de la bancada *tricolor*, ayer cuando *Alito* cruzó la tribuna hacia su escaño, se topó con

él y lo saludó. Lo mismo hizo el coordinador Manuel Añorve, su antiguo colaborador. “Quihubo”, le dijo sonriente, y Manlio Fabio, quien estaba por subir a presidir la Mesa de Decanos y charlaba con el coordinador del PVEM, hasta bromeó con él.

El recinto legislativo se encontraba lleno y al concluir la sesión constitutiva de la 66 legislatura no se podía ni caminar por los pasillos, ya que muchos de los 128 senadores se hicieron acompañar por sus familias para tomarse fotos de recuerdo.



▲ Durante la sesión constitutiva de la 66 legislatura del Senado, ayer. Arriba, Manlio Fabio Beltrones habla al instalar la Mesa de Decanos. Abajo, la bancada *tricolor* saluda a la prensa. Fotos Marco Peláez

Nuevo intento de detenerlo, Corral acusa a panistas de colar a agentes al recinto

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En un intento por evitar que rindiera protesta como senador, agentes de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua se apersonaron ayer en el Senado para entregar un oficio que da cuenta de la orden de aprehensión que un juez giró contra Javier Corral Jurado, quien acusó a los panistas Marko Cortés y Ricardo Anaya de haberlos ingresado a la sede de la cámara alta.

“Hasta el hampón de Manlio Fabio Beltrones ya sabía del oficio; se pusieron de acuerdo para este *show* mediático”, recalcó el ex gobernador de Chihuahua, pero tanto Anaya como Beltrones se deslindaron de los hechos.

Luego de rendir protesta como senador flanqueado por el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, y Omar García Harfuch, nombrado secretario de Seguridad, y ya con el fuero que impide su detención, Corral re-

cordó que cuenta con un amparo contra esa orden de aprehensión.

Ratificó que enfrenta una persecución del *marduartismo* y de Beltrones, por las investigaciones emprendidas en su administración contra César Duarte Jáquez y María Eugenia Campos, su antecesor y su sucesora en la gubernatura de Chihuahua, así como de Beltrones, por desvío de recursos públicos.

Insistió en que va a limpiar su nombre ante la campaña con la que se pretende manchar su reputación.

Nadie vio a los enviados

El ahora legislador de Morena culpó a los panistas referidos de haber ingresado a los agentes de la fiscalía anticorrupción al recinto legislativo y haberlos conducido hasta la oficialía de partes para entregar el documento.

El presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández, apuntó que nadie vio entrar a dichos funcionarios por la puerta

principal y no existía registro de su ingreso. “Es lamentable que los panistas los hayan metido a escondidas”, señaló, para luego resaltar que Corral ya tiene fuero y no lo pueden detener.

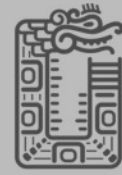
Frente a las acusaciones, Ricardo Anaya respondió que es totalmente falso que haya metido a los agentes de la fiscalía e invitó a revisar las cámaras de lugar. “Me deslindo absolutamente” de los hechos, enfatizó al señalar, por lo demás, que le tiene respeto a Javier Corral.

Al preguntarle si tiene alguna participación en la persecución del ex mandatario, el aún priista Manlio Fabio Beltrones respondió que la imaginación de muchos supera con mucho la realidad.

Reveló que como presidente de la Mesa de Decanos del Senado, solicitó a la secretaria de Asuntos Parlamentarios que le notificara si había algún impedimento y esta le informó que no, por lo que procedió a tomar protesta a todos aquellos que asistieron a la sesión de instalación de la Cámara alta.



TODAS Y TODOS SOMOS *Tren Maya*



TREN
MAYA

TSÍMIN K'ÁAK

Consulta www.trenmaya.gob.mx ¡vive! #Viajesque transforman



DINERO

A tres meses de la elección, volverían a votar por Claudia // Xóchitl hubiera sido un error // La ruta de los cambios

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HAN TRANSCURRIDO TRES meses desde la elección del 2 de junio. Si el proceso se repitiera hoy, ¿por quién votarías? Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 2,009 PERSONAS. De X, 858; de Facebook, 476; de El Foro México, 392; de Instagram, 201, y de Threads, 82. Utilizamos la app SurveyMonkey para recibir y contar los votos. Los participantes también pueden opinar.

X (Twitter)

NUESTRA FUTURA PRESIDENTA está delineando actualmente la continuidad de la transformación con los nombramientos de sus colaboradores y sus declaraciones. Va muy bien y así continuará, porque es una mujer preparada, con experiencia de gobierno y con sensibilidad social y de justicia.

@mathnoaburrido/Villahermosa

VOLVERÍA A VOTAR por Xóchitl Gálvez, es la mejor opción para tener democracia. Ella no amenaza la destrucción de organismos reguladores y la transparencia.

@_gontzal/Morelia

NO TENGO NINGUNA duda. Mi voto sería igual, ¡Claudia!

@Rodolfo Durán Ramos/Guanajuato

NUNCA HUBIERA DUDADO en votar por ella, la mejor mujer con visión y temple para gobernar México. ¡Claudia!

@mork66/Puebla

Facebook

¡UNA Y OTRA vez mi voto es por Claudia! ¡Y Morena!

Hugo Samaniego/Saltillo

SIGO CONVENCIDA DE mi voto por Morena. Desde el extranjero voté y he apoyado a mi Presidente, el licenciado López Obrador. Voté por lo que considero lo mejor para mi gente, mi pueblo, mi querido México. Voté para darle las gracias a mi Presidente por todo lo que ha hecho por México. Voté por el *plan C*. Voté por Claudia. Voté por la Cuarta Transformación.

Fabiola Flores Murguía/Tournai, Bélgica

El Foro México

MÉXICO NO PODRÍA estar mejor, votamos por la que va a ser la mejor Presidenta.

Arturo Moreno Garza/San Pedro Garza García

YA FUE, NO hay vuelta atrás. Ojalá sea para bien de la comunidad. Que no nos fallen Claudia y el equipo que conforme.

Manuel Muñoz V/Durango

POR NADA CAMBIARÍA de opinión; este cambio lo hicimos el pueblo y el presidente López Obrador, no hay marcha atrás, seguimos con la presidenta Claudia.

Misael Javier Hernández/Ciudad Valles

CONOZCO SU TRAYECTORIA, ha mostrado consistencia con sus ideas, honestidad y luchar por mejorar las condiciones de la población. Conoce el significado de la directriz "Por el bien de todos, primero los pobres".

César Cristóbal Escalante/Chetumal

NO HUBO PROPUESTAS relevantes: la presidenta electa (es) lo rescataba, aunque funcione Morena con la pedagogía del *Prian* en otorgamiento de *huesos*. La puerta giratoria a tope. Los mismos de siempre, la meritocracia.

Francisco Javier Contreras Díaz/Zacatecas

Instagram

SALVO LA TINTA en mi pulgar, nada ha cambiado, así que un agradecimiento infinito para AMLO, por una transición inédita para con la doctora Claudia Sheinbaum.

David Luviano/Cuernavaca

NO TENGO DUDA para cambiar la tendencia de mi voto. Tuvimos una gran candidata y ya es hoy presidente electa.

Antonio Piña/Zumpango

HOY MÁS QUE nunca confirmo mi voto por Claudia y me siento inmensamente feliz de no haber votado por la *botarga*.

José Manuel Núñez Olivera/Guadalajara

DESPUÉS DEL TREMENDO ridículo que ha hecho la oposición, con más ganas votaría por Claudia.

Ramón Álvarez Velázquez/Cuautitlán Izcalli

TENGO MUCHAS ESPERANZAS de que siga la Cuarta Transformación...

Manuel Gómez/La Paz, BCS

Threads

SE HAN DEFINIDO las carencias que el actual gobierno no alcanzó a resolver y, por eso, se requiere la continuidad, y eso es impostergable. Claro que sectores sociales y económicos internos y externos se van a oponer y habrá que combatirlos de todas las maneras, lo cual es, también, impostergable.

Manuel Hernández Orta/Querétaro

LA PATRIA REQUIERE un cambio de régimen y para ello urge la reforma al Poder Judicial.

Gustavo Olivares Santos/Veracruz

AL CONTRARIO, MÁS convencida de que fue la mejor elección.

Patricia Rodil Posada/Chiapas

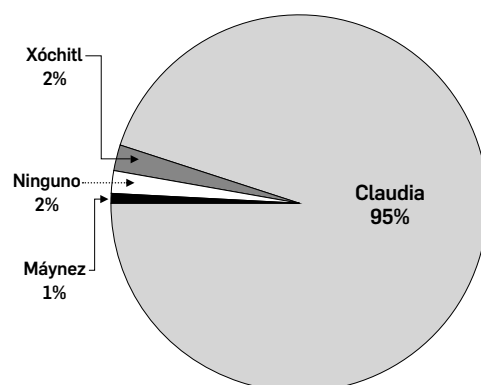
NO ME EQUIVOQUÉ con la candidata, ahora a seguir apoyando a Morena y aliados para realizar los cambios que nuestro país y pueblo necesitan.

Jerónimo Mora/Puebla

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Han transcurrido tres meses desde las elecciones

¿Cambiaste de opinión?
¿Por quién votarías hoy?



La mayoría de Morena es parte de "la nueva realidad política", admite Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que avala la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la asignación de diputados plurinominales, que permitirá a la coalición ganadora tener mayoría calificada en la Cámara de Diputados, "marca una nueva realidad política", reconoció la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo del sector privado, una de las agrupaciones que llamó al INE y al TEPJF a tomar una decisión que favoreciera a la oposición, indicó que asumirá con responsabilidad "este nuevo escenario".

"Reconocemos que esta resolución marca una nueva realidad política en nuestro país", destacó. La Coparmex reafirmó que seguirá trabajando "con propuestas y acciones que beneficien a todos los mexicanos y promuevan el empleo, el desarrollo económico, social y político de nuestra nación".

El organismo del sector privado comentó que el trabajo conjunto con el gobierno "no es sólo un acto de voluntad, sino una necesidad para asegurar un México inclusivo

y justo para todas y todos sin importar la filiación política.

"Respetamos la decisión del TEPJF porque creemos y defendemos a las instituciones, aunque reiteramos que no compartimos los argumentos en favor de la sobrerepresentación a favor de una coalición", señaló.

Apuntó que antes de la determinación del TEPJF, la Coparmex dialogó con las autoridades electorales para solicitar que su decisión considerara la historia, la interpretación sistemática, garantista, con el fin de que no hubiera mayoría calificada en la asignación de escaños y curules en el Congreso de la Unión.

Aseveró que "estas instituciones demostraron que están dispuestas a escuchar todas las voces, lo cual es esencial para preservar la confianza ciudadana en los procesos democráticos".

Mencionó que continuará trabajando en favor del bien común, la división de poderes, el fortalecimiento del estado de derecho y la defensa de los derechos y libertades de todos los mexicanos.

La Coparmex hizo un llamado para que en el Congreso de la Unión prevalezcan el diálogo y el respeto hacia las posturas de la oposición en todos los temas.

"Trabajaremos con organismos empresariales para construir prosperidad": Mario Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de las críticas que organismos empresariales han lanzado a la reforma al Poder Judicial que se debate en el Congreso, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, se reunieron con representantes de la iniciativa privada en la celebración del aniversario 150 de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México.

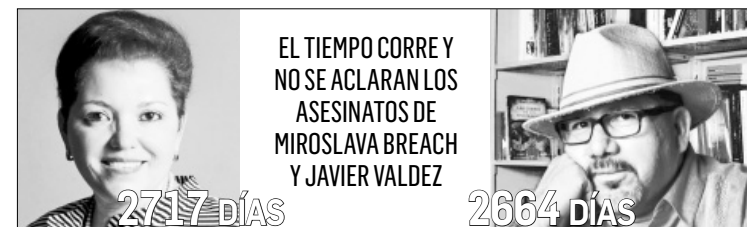
El líder morenista difundió una fotografía en la que se ve a los morenistas al centro del *presidium*, junto con el presidente de la Canaco en la capital, Jesús Rodríguez Cárdenas, los integrantes de esta cámara y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes.

En redes sociales, Delgado Carrillo expresó: "En el segundo piso

de la Cuarta Transformación trabajaremos estrechamente con los organismos empresariales para construir bienestar y prosperidad compartida de la mano de nuestra (próxima) presidenta, doctora Claudia Sheinbaum".

En tanto, rumbo a la renovación de la presidencia y la secretaría general de Morena, la agrupación Foro Nacional de Militantes, conformada por integrantes de este partido, propuso que también se renueve la presidencia del Consejo Nacional, cargo que ocupa el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, así como todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

También propusieron que el ex presidente del consejo estatal de Querétaro, Ángel Balderas Puga, sea el próximo secretario general, pese a que permanece en el registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política de mujeres en razón de género, que difunde el instituto electoral local.





6

INFORME

2023 - 2024

Andrés Manuel López Obrador
PRESIDENTE DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Hospitales y clínicas

Cumplimos.

Entre 2019 y 2024, el IMSS puso en operación 13 hospitales y se trabaja en la construcción de otros diez; con una inversión de más de 38 mil millones de pesos.

Lo hicimos entre todos. ¡Muchas gracias!

ASTILLERO

Mayoría calificada: exigir que cumpla //
No sólo la reforma judicial //El (desbordado)
poder militar // Descanso de dos semanas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO HAY VUELTA de hoja: Morena, el Partido del Trabajo y el de las cuatro mentiras (PVEM) tienen mayoría calificada en la integración de la próxima legislatura, holgada en la cámara de diputados y virtual en el Senado, donde le falta sólo un voto, sumamente adquirible en el tianguis político.

DICHA MAYORÍA CALIFICADA otorga a la llamada Cuarta Transformación la vía legítima y legal para aprobar las modificaciones constitucionales que desee. El límite será el que por sí misma se imponga: podría instaurar un verdadero cambio de régimen político y sacar adelante reformas profundas. Por ejemplo, la fiscal, que grave las grandes ganancias de multimillonarios; la de medios, para corregir históricas distorsiones en concesiones a medios electrónicos, o la electoral, para deshacer la estructura mafiosa de las cúpulas partidistas, abrir camino a genuinas candidaturas ciudadanas y romper el predominio del dinero, sobre todo el oscuro, en las campañas.

DEL TAMAÑO DEL mandato recibido debe ser la magnitud de la exigencia popular de cumplimiento de las promesas y posibilidades. La reforma judicial no debe agotar el esfuerzo del cambio, pues ni siquiera aborda integralmente el problema de la injusticia, pues deja de lado, al menos hasta ahora, la otra parte del problema: las fiscalías. Ya se verá, por tanto, hasta dónde calará el poder del voto popular, hasta dónde estará dispuesto Morena y sus aliados a avanzar en busca de una verdadera transformación nacional popular.

POR OTRA PARTE: cinco semanas y dos días antes de su toma de posesión como presidente de México (el 22 de octubre de 2018), Andrés Manuel López Obrador dio a conocer los nombres de quienes ocuparían las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, el general Luis Crescencio Sandoval González y el almirante José Rafael Ojeda Durán, respectivamente.

LO HIZO “DESPUÉS de una reunión de casi una hora con el general Salvador Cienfuegos”,

en las oficinas de éste en la propia Sedena, en Lomas de Sotelo. Enrique Méndez reportó en *La Jornada*: “El domingo pasado López Obrador informó que el diálogo con el general Cienfuegos y el almirante Soberón tenían como objeto una última consulta. ‘Debemos mantener buenas relaciones, todo esto implica realizar consultas. Dicen que para no equivocarnos, lo mejor es preguntar’” (<https://goo.su/ml6Re>).

TODO ELLO CONFIRMA que el poder militar es otra cosa, y por ello ha requerido un tratamiento especial. Ha sido un poder aparte, encerrado en sus propias reglas, blindado ante pretensiones civiles de nombrar jefes militares sin atenderse a los escalafones, las ternas o las élites castrenses que aun cuando en lo interno puedan desarrollar feroces batallas administrativas y políticas, mantienen por encima de todo el espíritu de cuerpo, la conciencia de intereses compartidos, la defensa grupal.

LA PRESIDENTA ELECTA, Claudia Sheinbaum Pardo, ha dicho que sus nombramientos en las secretarías militares se realizarán a pocos días de que ella tome posesión de su cargo. Ello ha propiciado que se especule respecto a presuntas dificultades en el procesamiento de tales designaciones, tanto por el peso que los salientes buscarían tener en su sucesión como por la supuesta afinación del tema que habría de realizarse con el propio López Obrador, quien en 2018 se aplicó a sí mismo la tesis de preguntar, para no equivocarse.

ES EVIDENTE QUE el nombramiento de esos dos cargos es el más delicado y, previsiblemente, el más trascendente de los que está haciendo Sheinbaum Pardo. En el sexenio obradorista hubo una acumulación de poder en las élites militares, más específicamente en las de la Defensa Nacional, que hace difícil que los entramados que han logrado (entre ellos, el manejo de empresas públicas, y la impunidad en casos gravísimos, como el de los 43) acepten de manera tersa decisiones que afecten tales intereses.

Y, MIENTRAS EL autor de esta columna deja descansar dos semanas a sus lectores, para reanudar la publicación en la segunda quincena del próximo mes, ¡hasta pronto!

Por violar derechos laborales, EU pide a México investigar a minera canadiense

Orla Mining explota una reserva de oro y plata en Mazapil, Zacatecas

JARED LAURELES

El gobierno de Estados Unidos solicitó a México una investigación bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida (MLRR) del T-MEC en contra de la compañía canadiense Orla Mining por la presunta violación a los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, en la planta Camino Rojo, ubicada en Mazapil, Zacatecas.

La petición anunciada por la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, plantea una sanción inicial a la minera a cielo abierto especializada en la extracción y producción de oro y plata, ya que se instruyó al Departamento del Tesoro suspender la liquidación de aranceles sobre bienes de la empresa.

“La decisión de hoy pone de relieve el compromiso persistente e inquebrantable de Estados Unidos de salvaguardar los derechos de los trabajadores a participar en actividades sindicales de manera segura y asociarse libremente con el sindicato de su elección sin temor a represalias o violencia”, declaró la embajadora Katherine Tai.

La queja laboral número 27 responde a una petición del Sindicato Nacional Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia;

fue presentada el 24 de junio y en ella alega que la trasnacional “interfirió con los asuntos sindicales”.

Tal situación, debido a que la empresa busca “menospreciar y socavar la fuerza del apoyo de los trabajadores al sindicato titular minero”, y en cambio intenta promover la afiliación de los trabajadores a un gremio externo, ligado a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes.

Evidencia suficiente y creíble

La Comisión de Comercio Internacional revisó la petición y determinó que “hay evidencia suficiente y creíble de una negación de derechos que permite la invocación de buena fe del mecanismo de respuesta rápida del T-MEC”.

México tiene 10 días para aceptar realizar una revisión y, si está de acuerdo, 45 días a partir de hoy para completar la revisión.

Camino Rojo es la mayor concesionaria minera de México, al haber obtenido los derechos del gobierno federal durante el régimen de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), para realizar actividades de exploración y producción de minerales preciosos como el oro y la plata, en un polígono de 160 mil hectáreas de tierras, en el semidesierto del municipio de Mazapil, en el norte de Zacatecas.

Recuperan los restos de un quinto minero en el yacimiento El Pinabete

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SABINAS, COAH.

La Fiscalía General del Estado de Coahuila informó que el quinto de los 10 mineros atrapados en la mina de carbón El Pinabete fue recuperado y confirmó el hallazgo de restos óseos del sexto trabajador.

El 3 de agosto de 2022 una inundación en el yacimiento dejó 10 obreros bajo toneladas de tierra y agua.

El delegado de la fiscalía en la región carbonífera, Ulises Ramírez Guillén, informó que el miércoles se logró la visualización de “restos biológicos” a tres metros de donde se encontró al quinto trabajador.

“Se tiene confirmada la visuali-

zación del sexto minero y estamos trabajando por la recuperación. Es necesario que se haga un reforzamiento de la galería GWE11”, explicó Ramírez Guillén.

Añadió que el paradero de la sexta persona se encuentra a unos tres metros de donde fue localizada la anterior. “Necesitamos que exista un área segura para los peritos que están trabajando en el interior del yacimiento. El riesgo es latente y requerimos se den las condiciones de seguridad para poder hacer la recuperación de este sexto cuerpo”.

Las labores de rescate han sido complicadas por las difíciles condiciones dentro de la mina, donde el peligro de derrumbes y nuevas inundaciones persiste, explicó el funcionario.



▲ Por enésimo día, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se

manifestaron. En esta ocasión cerraron la sede del organismo. Foto Germán Canseco



“Secuencia cronológica” entre excarcelación de Ovidio en EU y “rapto” de *El Mayo*: FGR

La avioneta en que fue trasladado el capo del cártel de Sinaloa tenía matrícula y número de serie falsos, detalló

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que existe “secuencia cronológica” entre la presunta excarcelación de una prisión estadounidense de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y el traslado ilegal de Ismael *El Mayo* Zambada García a ese país, en hechos en los que participó Joaquín Guzmán López.

Al dar a conocer los avances de la investigación que realiza el gobierno mexicano en torno a Zambada García, el Ministerio Público Federal reveló que ha “solicitado en dos ocasiones vía asistencia jurídica internacional y en tres ocasiones vía Interpol, y hasta el momento no ha habido una respuesta” del gobierno de Estados Unidos, por lo que “la FGR seguirá requiriendo lo procedente en este caso”.

Puntualizó que por lo que toca a la investigación del homicidio de Héctor Melesio Cuén, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y lo que presuntamente ocurrió con los escoltas de *El Mayo* Zambada en la hacienda Huertos del Pedregal, en Culiacán, Sinaloa, la FGR citará “de inmediato a los servidores públicos de todos los niveles de la fiscalía local, incluyendo a policías y peritos que hayan intervenido en las diligencias del fuero común o que tengan algún vínculo con esos hechos para, con ello, precisar los datos pertinentes de su actuación”.

Sucesión de hechos

La PGR ha señalado que obtuvo “datos probatorios de una secuen-



▲ Ovidio Guzmán López fue capturado en Culiacán el 17 de octubre de 2019, pero fue liberado después de que sus sicarios atacaron a las fuerzas de seguridad. Foto Ap

cia cronológica” en torno a lo que sucedió con Ovidio Guzmán y su excarcelamiento el pasado 23 de julio y el “presunto secuestro” de Zambada García, quien habría sido trasladado a Estados Unidos en una aeronave con matrícula falsificada.

El Ministerio Público retomó que el 10 de agosto, el abogado Frank Pérez, defensor de *El Mayo* Zambada, publicó una declaración del que fuera cofundador del cártel de Sinaloa y también que “el fiscal general de Estados Unidos, en fecha 16 de agosto de 2024, manifestó a esta institución que Ismael N. llegó a ese país contra su voluntad y que se había tenido conocimiento de varias propuestas de Joaquín N. para entregarse a las autoridades” de ese país.

En cuanto a la avioneta Beechcraft 200 “con la que presuntamente se cometieron los delitos referidos, y que el gobierno de Estados Unidos permitió que fuera inspeccionada en su territorio por las autoridades mexicanas, se encontró que ésta llevaba la matrícula N287KA y la serie BB1137, ambas falsas y sobrepuestas, ya que los datos de investigación señalan que la matrí-

cula legal de ese avión era N44JN y la serie original legal BB191”.

Además, “se obtuvo la información de que la matrícula original de esa aeronave, en 2019, era N200TP. Posteriormente, dicha aeronave fue trasladada a Colombia, donde la dieron de alta con la matrícula colombiana HK4658G, para después, en 2021, obtener una nueva matrícula en EU, N44JN, la cual no es coincidente con la que actualmente ostenta tal aeronave, pues ésta es presuntamente falsa y sobrepuesta”.

Por ello, la FGR considera “indispensable obtener con urgencia la información respectiva, así como la identificación y documentación del piloto o pilotos de ese avión que hayan intervenido en dicho vuelo, cuya aproximación y aterrizaje en ese país fueron autorizados por las agencias competentes del gobierno estadounidense”.

Hay “gran compromiso” del próximo gobierno para erradicar la pobreza extrema: Alicia Bárcena

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, confió ayer en que la representación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) podrá sostener una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y definir los objetivos de cooperación para los próximos años.

Bárcena, designada por Sheinbaum como próxima titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encabezó junto con el coordinador residente del Sistema ONU en México, Peter Grohmann, la presentación del *Informe de resultados ONU México 2023*.

“Creo que con la (próxima) presidenta, Claudia Sheinbaum, habrá alguna oportunidad, Peter, de que se reúnan con ella y puedan compartir cómo están viendo ustedes no solamente México, sino todo el panorama que ustedes traen desde afuera”, expresó la canciller.

Destacó que uno de los temas

prioritarios para la ONU y el gobierno mexicano es avanzar en la igualdad social.

“Ustedes saben que, para mí, la igualdad siempre ha sido un gran tema; el cierre de brechas, que no es lo mismo que combatir la pobreza. Por supuesto que erradicar la pobreza es el objetivo número uno de la Agenda 2030. La doctora Sheinbaum tiene un gran compromiso de que se erradique la pobreza extrema en México”, enfatizó.

Por otra parte, Bárcena lamentó este jueves el fallecimiento de Armando Jaramillo, uno de los principales investigadores mexicanos de la vaquita marina.

“Descanse en paz, doctor Armando Jaramillo, investigador pionero de la vaquita marina. No perdemos un hombre excepcional: heredamos un legado de más de dos décadas de lucha y labor para proteger a esta especie endémica”, señaló Bárcena en la plataforma X.

“Mantendremos vivo su ejemplo. Gracias por darnos esperanza”, agregó.

Sale del Colegio Militar primera generación de mujeres de armas

El general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, presidió la ceremonia de graduación de 779 oficiales en el Heroico Colegio Militar, del cual egresó la primera generación de 14 mujeres de las armas de infantería, caballería y arma blindada, hecho inédito que brinda igualdad de oportunidades para ellas.

“Es importante destacar que del total de oficiales graduados, 127 son mujeres, quienes al igual que sus compañeros, se integrarán a todas las actividades que se realizan en el Ejército Mexicano

y la Guardia Nacional (GN) para servir al país”, señaló Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar.

Entre los graduados hay 250 oficiales del servicio de policía militar con licenciatura en seguridad pública y 79 del curso intensivo de policía militar con especialidad en seguridad pública, que se incorporarán a los organismos de la GN.

El director del plantel refirió que el Colegio Militar no sólo es depositario de una bicentennial tradición heroica de honor y lealtad por México, sino que ha evolucionado a la par del entorno actual, convirtiéndose en una moderna institución educativa.

César Arellano García



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA UNAM INFORMA

• Para realizar tu registro es importante que, en caso de que estés o hayas estado inscrita/o en alguno de los niveles educativos que imparte la UNAM, tengas a la mano tu número de cuenta.

• El ingreso a la UNAM se obtiene únicamente registrándose al concurso de selección, presentando el examen y resultando seleccionada/o. No te dejes sorprender con publicaciones o personas que te ofrezcan o garanticen tu ingreso mediante otros mecanismos.

• La UNAM pone a tu disposición una herramienta de autoevaluación y estudio en línea denominado “Prueb@te” (<https://www.pruebate.unam.mx:8181/pruebate/faces/index.xhtml>) que colabora a tu preparación para la presentación del examen.



CONVOCATORIA
NOVIEMBRE
Licenciatura UNAM

Examen de admisión al Sistema
Universidad Abierta y Educación a
Distancia (SUAYED), en sus modalidades
Abierta y a Distancia.
Ciclo escolar 2024-2025/2

Busca la Convocatoria el lunes 2 de septiembre
en la dirección electrónica: <https://www.dgae.unam.mx>

Regístrate únicamente por Internet
del 13 al 18 de septiembre de 2024





MITAD DE EMBALSES DEL PAÍS, A 70%

Presas del Cutzamala están casi a 40%: Conagua

En NL se encuentran llenas // Descarta escasez en Monterrey

ARTURO SÁNCHEZ
Y ALONSO URRUTIA

Las presas del Sistema Cutzamala, que abastecen a la Ciudad de México, están casi a 40 por ciento de su capacidad, de acuerdo con el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo.

El funcionario explicó ayer que esto significa que los embalses se están recuperando luego de que, derivado de la sequía, estuvieron a menos de 20 por ciento de su capacidad, situación que no se había presentado en los últimos 25 años.

En la conferencia de prensa diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, Martínez Santoyo detalló que 50 por ciento de las presas del país están a 70 por ciento de su carga.

Al destacar que las represas de Nuevo León están a 100 por ciento de su capacidad, descartó que este año haya escasez de agua en Monterrey y su zona metropolitana.

Respecto a la situación del Valle de México, el titular del organismo dio a conocer que la Conagua nunca especuló sobre que hubiera un "día cero" en que la Ciudad de México se quedara sin abasto del líquido. Expuso que la sequía y la baja en el almacenaje de las presas, ocurrido en el último año, se enfrentó con una programación en la entrega del agua, lo que permitió abastecer a la urbe.

Hizo saber que la presa El Bosque, en Zitácuaro, Michoacán, que suministró agua al Sistema Cutzamala durante el periodo más crítico "se está recuperando". Lo mismo ocurre en las presas de Valle de Bra-

vo — que estuvo en reserva durante un tiempo por sus bajos niveles de agua— y Villa Victoria, ambas en el estado de México. "Entre las tres están cerca de 40 por ciento", dijo Martínez Santoyo.

Además, funcionarios del organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentaron un informe sobre la construcción, llevada a cabo en este sexenio, de cuatro distritos de riego para beneficiar a 120 mil hectáreas en el país.

Asimismo, estimó que con estas obras de infraestructura hidroagrícola la producción de alimentos aumentará en 1.7 millones de toneladas.

"Este incremento se realiza a través de cuatro distritos de riego, el 018 del pueblo yaqui, en Sonora, el 111 de la presa Picachos y el 114 de la presa Santa María, (ambas) en Sinaloa, y el 043 Alejandro Gastón Mercado, en Nayarit, a través de los cuales se logrará una producción del orden de 1.7 millones de toneladas anuales de sus principales cultivos", explicó el director de la comisión.

“

Creación de cuatro distritos de riego producirán 1.7 toneladas más de alimentos

Expropiación 103 inmuebles para continuar el Tren Maya

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* una declaratoria de expropiación de causa de utilidad pública de 990 mil 567.51 metros cuadrados, correspondientes a 103 inmuebles de propiedad privada, ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y

Quinta Roo, que serán destinados para continuar el Tren Maya. En la publicación del *DOF* se da a conocer que los 103 inmuebles están ubicados en los municipios de Palenque y la Libertad, en Chiapas; Tenosique y Balancán, en Tabasco; Candelaria, Escárcega y Champotón, en Campeche; Tixpéhuatl, Tixkokob, Umán, Mérida, Kanasín, Chocholá, Izamal, Tinum y Valladolid, en Yucatán, y Solidaridad, Tulum y Othón P. Blanco, en Quintana Roo.


De la Redacción

INVITACIÓN AL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO




▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó ayer a su sexto y último Informe de gobierno, que se llevará a cabo próximo domingo a las 11 horas en el Zócalo capitalino, donde se colocarán 25 mil sillas. "Estamos dejando el acto grande

para la ceremonia del 15 de septiembre, al que también están invitados", comentó en la mañana. Esa noche "va a tener un significado único porque sí vamos a poder gritar que viva la independencia". Foto Presidencia



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



PAZ
ZACATECAS

Convocatoria: 26

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Uniformes, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública


No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-25-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	05/09/2024 Antes de las 16:00 horas	06/09/2024 A las 13:00 horas	No habrá	17/09/2024 A las 13:00 horas	23/09/2024 A las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
PARTIDA UNICA	0000000000	RENGLON 1	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PANTALON TIPO COMANDO	380	PIEZA
	0000000000	RENGLON 2	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR BOTA	380	PIEZA
	0000000000	RENGLON 3	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CAMISA PIE TIERRA-CAMISOLA	380	PIEZA
	0000000000	RENGLON 4	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PANTALON TÁCTICO	30	PAQUETE


Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Estatal
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 30 DE AGOSTO DEL 2024.



DRA. VERÓNICA MARTÍNEZ LEPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Los programas de alimentos en escuelas activan el desarrollo de AL

LAURA POY SOLANO

Los programas de alimentos escolares (PAE) son la punta de lanza para la transformación de los sistemas de alimentación en la región, no sólo por los efectos en la nutrición infantil y sus aprendizajes, también por el incentivo que representan para los pequeños y medianos productores locales, afirmó Ruy López Ridaura, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

En la clausura del décimo Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, convocado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas, consideró clave la coordinación interinstitucional e intersectorial para impulsar acciones integrales que permitan consolidar dichos programas.

En México, reconoció, sólo 50 por ciento de las casi 230 mil escuelas están incluidas en el programa de desayunos escolares, y de ellos, únicamente 60 por ciento puede preparar alimentos calientes en los centros escolares.

Avanzar hacia una meta de universalidad de los PAE demandará no sólo un importante esfuerzo presupuestal, sino también contar con indicadores y estudios que per-

mitan a los tomadores de decisiones ejecutar con mayor eficacia uno de los programas más eficientes para combatir la deserción escolar.

En el encuentro, en el que se anunció la inclusión de Uruguay en la Coalición Global para la Alimentación Escolar, con el que suman 100 las naciones integrantes, el representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México, Fernando Carrera, recordó que en las pasadas décadas se ha mantenido el crecimiento sostenido de la malnutrición infantil, que combina la desnutrición crónica con altos índices de obesidad y sobrepeso.

“Disponibilidad agresiva”

Indicó que niños y adolescentes enfrentan “disponibilidad agresiva” de productos ultraprocesados y comida chatarra que es “mucho más accesible y barata que alimentos sanos”. En México, aseguró, “todavía hay muchas escuelas donde no hay acceso a alimentos saludables e incluso carecen de agua potable”.

El desafío a escala regional es que las infancias “pasen más tiempo en la escuela y que eso les permita un acceso a una alimentación sana y balanceada, pues la meta es que puedan tener garantizados al menos dos alimentos calientes al día.

Lo anterior también iría, dijo, en apoyo de las mujeres como parte de un sistema de cuidados, que no las obligue a comprar en la tienda de la esquina productos ultraprocesados y bebidas azucaradas para alimentar a sus hijos después de su jornada laboral.

Autoridades y especialistas de 25 países acordaron convocar la 11 Reunión Regional de Alimentación Escolar en Honduras, a fin de dar continuidad a los acuerdos alcanzados para consolidar los PAE en la región.

“

Son un incentivo para pequeños y medianos productores locales



Confirman autoridades dos casos importados de mpox en Sonora

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

La Secretaría de Salud Pública (SSP) de Sonora confirmó dos casos importados de mpox (viruela símica) en el estado. Los pacientes, un hombre de 24 años y una mujer de 46, adquirieron la enfermedad tras viajar fuera de la ciudad.

El reporte oficial indicó que ella se contagió en Estados Unidos, mientras el varón estuvo en Cancún, Quintana Roo. Ambos presentan evolución favorable y no han requerido hospitalización y cumplen aislamiento domiciliario.

Los casos corresponden a la variante clado II de mpox, que ha circulado en el mundo desde 2022. Las autoridades sanitarias destacaron que no se trata de clado I, más reciente y con características potencialmente más graves y que generó una alerta de la Organización Mundial de la Salud.

La SSP dio a conocer que los casos fueron identificados de manera oportuna por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del estado.

Desde que mpox comenzó a extenderse en diversas partes del

mundo en 2022, México reportó varios casos, en su mayoría importados. La viruela símica es una enfermedad viral que se transmite mediante contacto cercano con personas infectadas o superficies contaminadas. Los síntomas son fiebre, dolores musculares, erupciones cutáneas y fatiga. Aunque generalmente no requiere hospitalización, algunas personas pueden desarrollar complicaciones graves.

Las entidades con mayor incidencia de casos han sido la Ciudad de México, estado de México y Jalisco. Hasta la fecha, la mayoría han sido leves y han respondido bien a las medidas de aislamiento y tratamiento sintomático. Sin embargo, las autoridades de salud continúan exhortando a la población a mantenerse informada, seguir las recomendaciones preventivas y buscar atención médica en caso de presentar indicios.

Comienza vigilancia epidemiológica

En tanto, el Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi) aprobó impulsar la vigilancia epidemiológica y diagnóstico por laboratorio de mpox, con lo que

▲ Sala de aislamiento para mpox en un hospital gubernamental en Chennai, India. Foto Afp

garantiza la toma de muestras en casos probables y asegura los insumos para el diagnóstico.

Luego de confirmarse los primeros casos en México de la variante clado II, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, señaló que los laboratorios estatales de salud pública de Baja California, Nuevo León y Chiapas están en evaluación para integrarse a la Red de Laboratorios Regionales para mpox, coordinados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

En la tercera reunión del Conasabi, integrado por titulares de las secretarías de salud de las 32 entidades y autoridades del sector, el funcionario federal destacó que se trabaja con el Instituto Nacional de Medicina Genómica para detectar de manera inmediata algún caso de la nueva variante del virus, a lo que se suman acciones de capacitación de profesionales y se actualizan los lineamientos de atención.

Con información de la Redacción

Bajó tasa de muertes fetales en 2023; en Ssa e IMSS ocurrieron siete de cada 10

CLARA ZEPEDA

En México, ocho de cada 10 muertes fetales ocurrieron antes del parto en 2023. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 23 mil 541 productos perecieron el año pasado a una tasa nacional de 67.5 por cada 100 mil mujeres en edad fértil, menor a los 72.2 reportados en 2022.

El Inegi estimó que la tasa nacional de embarazos que terminaron en muerte fetal fue de 50.4 por cada 100 mil mujeres en edad fértil, con la captación tradicional. Con infor-

mación adicional de la Secretaría de Salud (Ssa), la tasa fue de 67.5.

En conjunto, la Ssa y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atendieron a 73.1 por ciento de las pacientes afectadas. En tanto, 13.1 por ciento de esos casos ocurrieron en unidades médicas privadas.

Las afectaciones al feto por factores maternos y por complicaciones, tanto del embarazo como del trabajo de parto y del parto mismo, fueron las principales causas de muerte fetal, con 45.9 por ciento. Siguieron otros trastornos originados en el periodo perinatal, con 25.7 por ciento.

De las muertes fetales, 81.7 por ciento ocurrieron antes del parto,

17.2 por ciento durante el mismo y en 1.1 por ciento de casos no se especificó el momento.

Con base en la edad gestacional (duración del periodo de gestación), las muertes fetales intermedias (de 20 a 27 semanas) representaron el mayor número de casos, con 36.4 por ciento. Siguieron las tardías (de 28 o más semanas), con 35.4 por ciento, y las precoces (de 12 a 19 semanas), con 27.8 por ciento.

El Inegi precisó que el rango de edad que concentró el mayor número de embarazos con alguna complicación que terminó con la muerte del producto fue de 20 a 24 años, con 24.1 por ciento. Siguió el de 25

a 29, con 23.4 por ciento y el de 30 a 34, con 19.3. En conjunto, estos tres grupos representaron dos tercios (66.8 por ciento) del total. Eran mexicanas 97.1 por ciento de las mujeres, 0.9 eran extranjeras y 2 por ciento no especificó nacionalidad.

En tanto, 81.4 por ciento de las mujeres recibió atención médica prenatal, mientras 15.3 por ciento no la recibió y 3.3 por ciento no especificó. Entre las primeras, 64.6 por ciento tuvo entre una y cinco consultas; 30.2 por ciento, entre seis y 10; 3 por ciento, entre 11 y 15; 0.7, entre 16 y 20, y 0.1 por ciento recibió más de 20. El restante 1.4 por ciento no informó la cantidad.

Respecto al procedimiento de expulsión o extracción, el parto vaginal fue el que registró más casos, con 65.8 por ciento. Siguió la cesárea, con 17.8 por ciento.

En relación con la escolaridad de la madre, predominó la secundaria completa e incompleta, con 34.2 por ciento, y siguió la preparatoria completa e incompleta con 30.6 por ciento. En conjunto, representaron 64.8 por ciento del total. Los estados con tasas más altas de muerte fetal fueron San Luis Potosí, con 92.8; Durango, con 91.1, y estado de México, con 89. Las tasas más bajas se registraron en Oaxaca, con 30.4; Zacatecas, con 41.6, y Campeche, con 44.1.

Organismos internacionales ven avances en tema de desaparecidos

Señalan retos, como los 56 mil cuerpos sin identificar en centros forenses

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Organismos internacionales y representantes diplomáticos de Noruega y la Unión Europea instaron al Estado mexicano a cumplir con las recomendaciones que han emitido en diversos momentos para atender la crisis de desaparición de personas que vive el país, con más de 115 mil casos, según cifras oficiales, y más de 56 mil cuerpos que se estima están sin identificar en centros forenses.

En conferencia de prensa, la víspera del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas —que se conmemora hoy—, si bien reconocieron que ha habido avances importantes en la materia, persisten los retos, por lo que también llamaron a que este tema sea prioritario en el próximo gobierno que encabezará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Al respecto, ante los representantes internacionales y familiares de personas desaparecidas, Joel Hernández, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, admitió que el país tiene “desafíos y tareas pendientes”, por lo que “debemos seguir trabajando”.

Reiteró el compromiso de la cancillería para “mantener este diálogo permanente” con los familiares de las víctimas de desaparición y seguir promoviendo “la atención a los estándares internacionales”.

Jesús Peña, representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), expuso los pendientes: que se lleven a cabo investigaciones diligentes, independientes e imparciales que conduzcan al castigo de los responsables y la protección efectiva a todas las personas que se dedican a buscar a un ser querido.

Igualmente, que se ponga en práctica una estrategia nacional de prevención de las desapariciones bajo un enfoque de seguridad y respeto a los derechos humanos, así como avanzar en la coordinación y fortalecimiento institucional.

José Pablo Baraybar, coordinador forense para México y América



Central del Comité Internacional de la Cruz Roja, aseveró que no encontrar a las más de 115 mil personas desaparecidas “es un fracaso y una deuda que nos concierne a todos como sociedad. La búsqueda de personas desaparecidas es una obligación continua” de los estados.

Las autoridades, enfatizó, deben encabezar la búsqueda de manera inmediata y permanente.

La embajadora de Noruega en México, Ragnhild Imerslund, expresó la preocupación internacional por la crisis de desapariciones y los riesgos que enfrentan sus familiares al buscarlos.

“Hemos visto demasiados ejemplos sobre cómo el mero hecho de buscar algún familiar desaparecido puede ponerte en riesgo de ser amenazado, atacado y, en el peor de los casos, asesinado. No podemos aceptar que sea así”, dijo.

Nadie, insistió, debe ser víctima de agresiones por el hecho de querer encontrar a un ser querido o desaparecido. “Todos los que estamos aquí sabemos que las cifras de desapariciones en México son demasiado altas y que el país enfrenta una crisis forense sin precedente”.

Por ello, mencionó, esperamos que México cumpla con las reco-

▲ **Amnistía Internacional lanzó ayer una campaña para exigir a los gobiernos que apoyen el trabajo de las personas que buscan a sus familiares.**

Foto Jair Cabrera Torres

mendaciones que emitieron diversos países en el marco del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, “y que sea una prioridad clara para el nuevo gobierno”.

A su vez, Suvu Roponen, encargada de Negocios de la delegación de la Unión Europea en México, afirmó que la desaparición forzada “es uno de los crímenes más crueles, que se extiende durante días, semanas, meses o años”, cuyas víctimas son múltiples porque no sólo es la persona desaparecida, sino también sus familiares y allegados “que sufren día a día la incertidumbre de no saber dónde están”.

Por su parte, los colectivos de familiares de personas desaparecidas, aglutinados en el Movimiento por Nuestros Desaparecidos México, pidieron diálogo con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, a fin de construir una ruta “para sacar al país de esta crisis”.

Concluyen reuniones con padres de los 43

Durante la pasada reunión que sostuvieron en Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y parte de su gabinete de seguridad con los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, se acordó que ese sería el último encuentro que tendrían en esa administración con el gobierno federal.

Al confirmar el acuerdo, el mandatario explicó que sólo volverían a reunirse si hay algún cambio relevante en las investigaciones; de lo contrario, el gobierno federal les remitirá el informe final de los avances en este caso hacia el final del sexenio.

De la Redacción

Insta AI a garantizar seguridad de mujeres buscadoras

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

La búsqueda de personas desaparecidas recae principalmente en las mujeres, quienes ante la falta de actuación de las autoridades deben salir a localizar a sus seres queridos en medio de contextos de violencia, denunció Amnistía Internacional (AI) México.

La estigmatización de las autoridades, la criminalización, las desapariciones y amenazas, así como el deterioro de su salud, el empobrecimiento y las agresiones físicas al grado de ser asesinadas, son algunos de los riesgos que ellas enfrentan en la búsqueda de sus familiares, señaló la organización al lanzar una campaña y presentar un informe la víspera del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

El documento *Buscar sin miedo* analiza la labor de las mujeres buscadoras en América, particularmente en México y Colombia, y revela la fallida obligación de los estados de localizar a las personas desaparecidas y proteger a las familias que emprenden acciones para encontrarlas.

Activistas asesinadas

En México, al menos 10 buscadoras han sido asesinadas en los recientes seis años, lo que las coloca también un grave riesgo de seguridad, según el informe.

Bibiana Mendoza, del colectivo Hasta Encontrarte, de Irapuato, Guanajuato, apuntó que madres, hermanas, hijas, sobrinas, abuelas y esposas han tenido que prepararse con palas, picos, “amarrarnos bien los tenis y ponernos una gorra” para salir a las calles, caminar en los cerros y adentrarse en zonas de riesgo, a fin de rastrear a sus seres queridos.

La organización de derechos humanos enlistó un decálogo de recomendaciones al Estado mexicano, entre ellas garantizar la protección y seguridad de quienes buscan a sus seres queridos y tomar medidas concretas contra la impunidad por hechos de desaparición forzada y por la violencia contra las mujeres.

Por su parte, la organización civil Data Cívica destacó que de 2006 a 2023 los registros de desapariciones aumentaron 49 veces en el caso de hombres y 47 en mujeres.

Hoy, colectivos y familias de diversos estados del país realizarán actividades en la Glorieta de las y los Desaparecidos como en el Ángel de la Independencia, en Paseo de la Reforma, para visibilizar su lucha.

Arrollan a migrantes en Oaxaca; tres muertos y 15 heridos

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Tres integrantes de un grupo de migrantes que se desplazaban a pie en el tramo La Ventosa-Tapanatepec, de la carretera federal 190, murieron al ser atropellados por un vehículo la madrugada de ayer. La

Fiscalía General del Estado (FGE) informó que 15 resultaron lesionados y hay una persona detenida.

Dos de los fallecidos procedían de Nicaragua y la dependencia los identificó con las iniciales RMGU, de 31 años, y KSGB, de 8; eran padre e hija. La otra víctima fue reconocida como MDC, de 55 años; pero no se indicó su lugar de origen.

La FGE indicó que a raíz del ac-

cidente abrió una carpeta de investigación por homicidio culposo; en el lugar fue detenido el conductor de la unidad, a quien identificó con las iniciales JVRR y lo puso a disposición del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

También se dio a conocer que 10 de los lesionados fueron trasladados al Hospital General Doctor Macedonio Benítez Fuentes, en Juchi-

tán de Zaragoza, e indicó que dos son de Honduras, dos de Ecuador, dos de Colombia, tres nicaragüenses y uno del que no dio detalles.

Al Hospital General de Ciudad Ixtepec enviaron a tres heridos: dos de Guatemala y uno de Honduras, todos ellos siguen internados.

Fueron dados de alta Daniel Armando SB, de Honduras, y Andrés TV, de Colombia.



SERIE DOCUMENTAL SOBRE EL TREN MAYA



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer en su cuenta de X el primer capítulo de una serie sobre el Tren Maya, el cual se titula "Mar adentro: De Palenque a Cancún", con una duración de una hora y 40 minutos. En su mensaje, el mandatario subrayó "la creatividad de los trabajadores de la

construcción y la grandeza cultural de México". El mencionado capítulo retrata la vida de las comunidades de diversas regiones por las que pasa el Tren Maya, el patrimonio arqueológico de la zona y la supervisión de las obras por parte del jefe del Ejecutivo. Foto tomada del documental

CONCLUYEN JORNADAS PRONACES EN TOLUCA

Respalda la comunidad científica los programas centrales del Conahcyt

Se avanzó en la atención a problemas como agentes contaminantes y soberanía alimentaria, entre otros

LAURA POY SOLANO

Integrantes de la comunidad científica y académica, reunidos en las Jornadas Pronaces del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) 2019-2024, se pronunciaron por dar continuidad a los 10 ejes de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces). Señalaron que con su creación se avanzó en la atención de problemas prioritarios que incluyen áreas como agentes tóxicos y contaminantes, soberanía alimentaria, salud, educación, agua, energía y cambio climático, así como seguridad humana, entre otros.

En un documento difundido al concluir las jornadas, señalaron: "es importante que los Pronaces, y especialmente sus Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) en curso, continúen siendo financiados para dar continuidad a la generación de conocimiento de frontera".

En el encuentro, que se realizó del 24 al 27 de agosto en Toluca,

estado de México, se presentaron los resultados de diversos Pronaii, entre ellos los vinculados a desarrollos tecnológicos con un impacto en el bienestar de la población.

El teniente de navío del Servicio de Ingenieros de la Armada Edson Garduño Nolasco, de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Marina (Semar), presentó los resultados del proyecto "Desarrollo de un radio de comunicación mexicano P25 (virgula)", que permite el diseño, desarrollo y fabricación de 45 radios portátiles y cinco radios mó-

viles con tecnología 100 por ciento nacional de propiedad intelectual para el Estado mexicano.

Detalló que con dicho proyecto se pueden cimentar las bases para consolidar la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación Mexicana (RINR) de la Semar, a fin de salvaguardar la seguridad y bienestar de la población, así como fortalecer la seguridad nacional y protección civil.

El especialista destacó que con el impulso a este Pronaii se logró una disminución de los costos de adquisición, actualización y mantenimiento de estos equipos, con ahorros de casi 40 por ciento en la compra de radios comerciales.

Agregó que la meta es alcanzar una fabricación de 10 mil radios por año y distribuirlos a todas las regiones, zonas, sectores y fuerzas navales, así como los buques, aeronaves y unidades de Infantería de Marina a fin de garantizar la coordinación de acciones para la seguridad del Estado mexicano y en apoyo a la población en zonas y casos de desastres naturales.

“

Debe continuar el desarrollo de conocimiento de frontera

Ponen en marcha trámite electrónico para acelerar los juicios de amparo

Se unen Judicatura Federal y Tribunal de Justicia Administrativa de CDMX

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX) emitieron la declaratoria de interconexión que pone en marcha el trámite electrónico del juicio de amparo, a fin de garantizar que todos los juicios y procedimientos se tramiten y resuelvan de manera pronta y expedita.

Durante el evento, el consejero de la Judicatura Federal, José Alfonso Montalvo Martínez, señaló que las formas tradicionales de comunicación procesal entre los órganos jurisdiccionales han demostrado ser insuficientes, poco eficaces y costosas, lo que se refleja en su falta de tramitación y la necesidad de dedicar una cantidad considerable de horas para su gestión.

Afirmó que la modernización tecnológica es la clave para contar con un sistema judicial eficiente y transparente.

Herramientas como la interconexión digital, el uso de platafor-

mas tecnológicas para la gestión de expedientes y la implementación de sistemas de análisis de datos en tiempo real pueden mejorar la administración de la justicia, destacó.

Aseguró que se requiere más tecnología e innovación. "Necesitamos una reforma que potencie nuestras capacidades tecnológicas, que promueva la transparencia y asegure un acceso a la justicia ágil y eficaz para todos los ciudadanos".

Reforzar cooperación

A su vez, la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa capitalino, resaltó la lógica de cooperación y coordinación que siempre ha existido entre ambas instituciones, la que ha sido útil para dar a los ciudadanos la mejor impartición de justicia en el país.

"Con esta interconexión entre ambas instituciones, se ampliarán nuestros horizontes de información y se contribuirá a fortalecer nuestras capacidades institucionales; esta cooperación representa una ventana de oportunidades para avanzar en la construcción de un proyecto conjunto que robustezca ámbito y atribuciones, poniendo de relieve la tarea de impartir justicia con calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia".

Por su parte, el magistrado Benjamín Rubio Chávez, director general de Gestión Judicial del CJF, señaló que la tecnología permite que al utilizar los métodos más avanzados entre el consejo y el TJACDMX, se simplifique la vida administrativa y procesal, además de regularizar los procesos para hacerlos fáciles y transparentes.

“

La interconexión fortalecerá las capacidades institucionales, dice magistrada

Denunciará Jufed "riesgos" de reforma judicial ante ONUDH

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) informó que participará en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, el próximo 10 de septiembre, con la finalidad de denunciar "el riesgo" que implica la reforma judicial, que esta semana aprobó una comisión de la Cámara de Diputados en lo general y particular, para la

independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un documento firmado por la presidenta de la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, señaló que entre las acciones a emprender estará presente en la organización de un *side event* ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Los *side event* son actos relacionados con la labor del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, fuera de los procedimientos formales del organismo mundial.



Sedena: el proyecto es lo más importante

JORGE CARRILLO OLEA

La lógica sexenal mexicana, la de renovación de poderes, suele generar ríos de tinta. Unos son libros, otros son breves escritos. Por más que el momento es difícil, en la avalancha ha tenido poca presencia el examen de la situación de las fuerzas armadas, el interés cuando más ha sido en la ausencia de nombramiento del próximo secretario de la Defensa Nacional.

Es de esperarse un campanazo, sonoro y trascendente alrededor del memorable 13 de septiembre. La presidenta electa se ha guardado la nominación por algo gordo, es necesario un gran secretario, pero más importante es el proyecto renovador de las fuerzas armadas, las cuatro vistas en conjunto.

No conozco a los generales posibles. Llamo la atención sobre el artículo 1 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que obliga al presidente a sujetarse a requisitos para nombrarle, cuando la constitución en el artículo 89 concede "nombrar libremente" a miembros de su gobierno.

En este proceso hay base para pensar que entre los generales guardan claras semejanzas, ya que han experimentado 50 años de carreras paralelas, entonces la diferencia está en la personalidad. Sería cuestión.

Con este reto enfrente y definir qué modelo debe darse a las fuerzas armadas del mañana es hoy un enorme reto. No es un cambio de nombre, es una recomposición conceptual retadora. Tarea de interés nacional, de múltiples disciplinas con una deseable situación: la discusión debería abrirse dentro de las fuerzas armadas.

Primero implicaría reformas constitucio-

nales que les den definición. Hoy la carta determina a qué están limitadas en el aún vigente artículo 132 y el 21 les es excluyente. No tienen la jerarquía constitucional que el artículo 102 da a la Fiscalía General de la República o a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No es razonable un país sin base constitucional para sus fuerzas armadas.

Deben replantearse en sus universos político, jurídico, orgánico y administrativo y, así, responder la pregunta soslayada que sería el inicio de una discusión básica: ¿qué modelo de fuerzas armadas necesita el país?

Contestar no corresponde a un arrebató autoritario, obliga a considerar asuntos tan fundamentales como estudiar la doctrina, revisar —si existiera— la política militar y sólo entonces ir a la parte orgánica: la visión corta con que hoy suele argumentarse todo.

El tema es de tal alcance que exige el ordenamiento de un programa legislativo para las fuerzas armadas que tome en cuenta paulatina los varios tiempos electorales requeridos. Sólo cubriendo etapas podrían definirse para qué, cómo y de qué características serían.

Un primer reto es que debería ser el modelo más compatible con la definición de política de seguridad consecuente con el momento histórico del país o sean sus riesgos y amenazas a la paz, en lo que destacaría la violencia. De esa aceptación se derivarían las facultades, limitaciones, organización, operatividad, recursos y control a dotar a las tropas del mañana. Así surgirían alternativas de modelo de fuerzas armadas, aunque importa decir que ninguno es estrictamente singular, cualquiera toma rasgos de otro.

Un modelo común que es generalmente adoptado por países de medio y alto desa-

“

¿Qué modelo de fuerzas armadas necesita el país? Contestar no corresponde a un arrebató autoritario

rollo puede ser base de una discusión. Esos países han optado por una secretaría civil, tres fuerzas armadas y, en algunos casos, la fuerza del orden civil sea guardia, gendarmaría, carabineros. De nuevo surge como determinante la emergencia del orden público.

En ellos se hace una salvedad cuyo estudio en México está ausente en lo público: distinguir entre el concepto de secretaría de Estado y fuerzas armadas. Lo primero, secretaría, es un órgano político-administrativo del Poder Ejecutivo responsable de conducir la política nacional de seguridad bajo las directivas presidenciales.

Lo segundo, fuerzas armadas, que son los elementos militares de carácter operativo que actúan bajo la conducción de la secretaría. Su misión central es la seguridad exterior, la interior y coadyuvar a la paz social.

Vale pensar en un modelo innovador atípico, cuya futura naturaleza sólo sería conocida por los altos responsables. ¿Una sola secretaría? ¿algo heterodoxo? Quizá sea parte de una redistribución de responsabilidades del gabinete, un nuevo enfoque de gobierno.

El modelo reformador, que modifique a las instituciones actuales al asignárseles nuevas misiones, se cancele algunas actuales y consecuentemente adoptarán nuevos modos de acción.

De ello surgirá el renovar su doctrina, estructura teórica, legal y material. (¿Ejército, Armada y Fuerza Aérea y Guardia Nacional?) ¿Qué se les agregará como nuevas responsabilidades?

Cualquier variable planteada, implica una firme decisión política, la fuerza legislativa necesaria y el convencimiento del sujeto pasivo, las fuerzas armadas. Es por eso el proyecto importa tanto.

carrillooleaforje@gmail.com

Amicus curiae para Santa María Ostula

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

Con el objetivo de contribuir al diálogo para la promoción y defensa del derecho de la comunidad indígena de Santa María Ostula, Michoacán, a la adecuada demarcación, delimitación y protección jurídica efectiva de sus ancestrales tierras comunales, 56 connotados académicos de distintas disciplinas científicas se presentaron recientemente en su calidad de *amicus curiae*, ante el segundo tribunal colegiado en materia administrativa y del trabajo, del décimo primer circuito domiciliado en Morelia, y en referencia al amparo directo 463/2023. Estos "amigos de la corte o del tribunal", por su traducción del latín, presentaron un informe técnico en materias de antropología, arqueología e historia,

en relación con la comunidad indígena quejosa y a la de esta litis constitucional, con el fin de que el tribunal cuente con mayores elementos para resolver el juicio de amparo, considerando la importancia de los derechos humanos, individuales y colectivos, que deben tutelarse.

Como lo asienta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación* (libro 54, 05/2018, tomo III, p. 2412), la figura del *amicus curiae* constituye una institución jurídica utilizada principalmente en el ámbito del derecho internacional, "mediante la cual se abre la posibilidad a terceros, que no tienen legitimación procesal en un litigio, de promover voluntariamente una opinión técnica del caso o de aportar elementos jurídicamente trascendentes al juzgador para el momento de dictar una resolución involucrada con aspectos de trascendencia social."

El documento presentado y suscrito por estos especialistas consiste en un versado e integral alegato en defensa de la comunidad agraria e indígena de Santa María Ostula, en el que se presenta la trayectoria histórica de esta población nahua, con orígenes prehispánicos, que se constituye como pueblo congregado durante el periodo colonial, conservando sus instituciones de gobierno y un territorio reconocido por las autoridades novohispanas y conservado durante el siglo XIX.

Se presenta una relación detallada de los distintos despojos terri-

“

El documento presentado consiste en un versado e integral alegato en defensa de la comunidad agraria e indígena

toriales a partir de las políticas liberales del siglo XIX, que buscaron la disolución de las tierras de los pueblos de indios, siguiendo con la reforma agraria, ya en el siglo XX, y los diversos conflictos que provocó. Se hace una descripción de la organización social de Santa María Ostula, como comunidad indígena y agraria, su organización sociorreligiosa, ilustrando el documento con mapas de sitios arqueológicos y de la costa de Michoacán, planos de las tierras dadas en posesión por la autoridades virreinales, del proyecto de titulación de terrenos comunales, así como cuadros y fotos que dan concreción visual al documento, junto con una bibliografía, páginas electrónicas, archivos, documentos judiciales y las firmas de los integrantes del *amicus curiae*.

La intervención documental presentada al tribunal señala que la propiedad y posesión del territorio de Ostula se vieron afectadas en el proceso agrario de confirmación y titulación de bienes comunales (CTBC) que promovieron sus miembros el 11 de mayo de 1940. A partir de esta acción agraria se dieron una serie de irregularidades por parte de distintos funcionarios agrarios que iniciaron desde la omisión de atención a su solicitud por más de 10 años, seguido de trabajos técnicos de medición incorrectos, hasta la emisión de una resolución presidencial que no incluyó la totalidad del territorio comunal del que son propietarios y poseedores, que corresponde a 25 mil 580 hectá-

reas, que son imprescindibles para su reproducción social y su permanencia como pueblo, reconociendo únicamente 19 mil 32 hectáreas. Esta deficiente resolución agraria ha provocado que presuntos pequeños propietarios reclamen hoy más de mil hectáreas de origen comunal.

Obran en el expediente agrario de Santa María Ostula, que resguarda el Archivo General Agrario, un sinnúmero de oficios, por cerca de seis décadas, dirigidos a las autoridades competentes en materia agraria, solicitando su atención para que se resarzan los perjuicios cometidos contra su patrimonio territorial. También han interpuesto una serie de recursos ante distintas instancias judiciales, solicitando el amparo de la justicia, por cerca de 20 años, en detrimento de su economía comunal. El perjuicio no sólo ha sido a su patrimonio territorial y a su economía, sino también ha puesto en riesgo la vida comunal y la paz social de la región. Trágicamente, en los últimos 12 años han sido asesinados 40 comuneros, incluidos menores de edad, cinco se encuentran desaparecidos y varias familias han tenido que desplazarse, pese a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 2010.

Es de esperarse que las autoridades correspondientes tomen muy en cuenta este denodado esfuerzo del *amicus curiae* en apoyo del digno pueblo de Ostula.



¿Víctimas o victimarios?

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

El pasado 25 de julio, la caída de los líderes del cártel de Sinaloa desencadenó una serie de preguntas que hasta el momento, al menos en México, han sido difíciles de contestar, a pesar de que, como mencioné en mi entrega pasada, las respuestas de las instituciones estadounidenses estuvieron ahí desde el día de la captura.

Es cierto que para México los cárteles han sido una presencia constante en casi todo el territorio, enmarcada por el resentimiento, la muerte, las vejaciones, el hostigamiento y, por supuesto, la intimidación, sólo por mencionar algunas de las actividades a las que podríamos remitirnos con meramente pensar en estas organizaciones criminales.

Aunque no podríamos atribuir todos los delitos al crimen organizado, la ola de violencia que ha golpeado a nuestro país parece incontenible y desgarradora. De acuerdo con el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a julio de este año se han registrado 25 mil 513 homicidios, 283 secuestros, 20 mil 727 casos de abuso sexual y 53 mil 892 denuncias por *narcomenudeo*, sólo por mencionar algunos de los ilícitos.

Las noticias reportan día con día actos sobre crímenes y delincuencia; aunque no dejan de mencionar aquellas que, de alguna manera, nos recuerdan hechos positivos: avances científicos, tecnológicos, educativos, deportivos y hasta sobre el amor al prójimo, desafortunadamente, la brutalidad ha ganado terreno llevándonos incluso a normalizar las agresiones.

El fenómeno de la delincuencia organizada debe ser analizado desde diferentes perspectivas, y aunque existen factores que pueden considerarse catalizadores, como la desigualdad social, la falta de educación, empleo y oportunidades, el uso de sustancias ilícitas, la violencia intrafamiliar o incluso la ausencia de valores y principios, ninguno de ellos puede actuar por sí solo; lo que nos invita a un examen mucho más exhaustivo para explicar los orígenes y las posibles causas de la violencia.

Probablemente el panorama mundial se vislumbra complejo, sobre todo por la enorme capacidad que ha encontrado el crimen organizado en la globalización para diversificarse, expandirse y traspasar barreras geográficas.

Es así que con el firme propósito de tener un panorama más concreto, Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional, red mundial conformada por unos 600 expertos, emitió el Índice Mundial de Delincuencia Organizada 2023, el cual nos arroja datos importantes que, estoy convencido, deben ser analizados.

Por ejemplo, se menciona que la región de América disminuyó en 0.03 por ciento su capacidad de resiliencia y, lamentablemente, México ocupó el tercer lugar con el mayor índice de criminalidad, sólo por debajo de Myanmar y Colombia y el primero en trata y tráfico de personas. Incluso se refiere que en nuestro país los delitos financieros involucran a instituciones estatales, en-

tidades del sector privado y particulares, y la malversación de fondos públicos, la evasión fiscal y la corrupción como las principales preocupaciones.

Pero además de ello, como he mencionado, ante una muestra cada vez más evidente de las violaciones, atrocidades y atropellos causados por el crimen organizado, debemos preguntarnos quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios, ¿los criminales aprovechan las deficiencias políticas, económicas y sociales para presionar a la población a delinquir?, ¿de qué forma la creación de aparentes oportunidades de desarrollo aunadas a amenazas por parte de la delincuencia organizada justifica la ausencia de denuncias?

El análisis previamente mencionado sostiene que, al contrario de lo que podríamos creer, la barrera que impide a una víctima convertirse en victimario, puede ser bastante frágil e incluso confusa. Muestra de ello es lo sucedido los días 7 y 11 de agosto en Sonora, donde fueron detenidos diversos niños sicarios entre 11 y 13 años de edad. Si bien no escaparán de la justicia, también vale la pena cuestionarnos las razones que los llevaron a “elegir” ese estilo de vida o incluso preguntar si fue una decisión propia, se encontraban *cooptados* por miedo a represalias, o bien al límite del horror y sin opción para pedir ayuda.

“

Hay que repensar cómo el diálogo puede ayudar a rescatar de las redes criminales a nuestros niños y jóvenes

Al igual que los niños sicarios —los cuales con el tiempo se han convertido en tema común, aunque no por ello menos doloroso— se encuentra la trata de personas que en el índice citado ocupa el número dos de los ilícitos más perpetrados por la delincuencia organizada. Incluso, de acuerdo con la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, aunque las redes de tráfico de personas a escala global cuentan con muchas similitudes, se destaca que en México y América Latina existe una participación activa del narcotráfico, sobre todo en la frontera sur, donde la disputa entre cárteles ha afectado la migración; a lo cual además habría que añadir el incremento en los feminicidios y el aumento en las desapariciones forzadas.

Queda mucho por reflexionar; tenemos que repensar el significativo rol de la familia, la manera en que la comunicación y el diálogo pueden ayudar a rescatar de las redes criminales a nuestros niños y jóvenes; debemos recomponer el tejido social para trabajar conjuntamente, pero, sobre todo, reformular la seguridad, procuración, impartición de justicia y readaptación social, reexaminar las vías y modalidades de denuncia y rediseñar la protección a los testigos... Pero eso, querido lector, si me lo permite, lo abordaré en futuras colaboraciones. *Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política

Sexto Informe

PEDRO MIGUEL

En la sesión inaugural de la 64 Legislatura, el 1º de septiembre de 2018, el coordinador de los diputados panistas, Juan Carlos Romero Hicks, dijo que el país no estaba ante una época de cambios, “sino ante un cambio de época: la época de la izquierda en el poder, la época de la virtual materialización de sus convicciones y del sueño de patria que a través de largas e intensas luchas dieron por mucho tiempo”. Y al dirigirse a los legisladores de Morena, que se estrenaba como fuerza mayoritaria en San Lázaro, les obsequió: “Saludamos sin mezquindad a esta nueva alternancia, porque en muchos sentidos es la concreción de esas primigenias y mutuas aspiraciones democráticas. En nombre de los legisladores del *blanquiazul* extendiendo una felicitación sincera a la izquierda mexicana y a sus forjadores por esta victoria”.

Por su parte, la senadora priísta Claudia Ruiz Massieu señaló en nombre de su partido que éste sería en lo sucesivo una oposición valiente, crítica y constructiva, pero ofreció que el gobierno que habría de comenzar dos meses después tendría el respaldo de las bancadas *tricolores* “porque como gobierno conocemos el egoísmo de la oposición que todo rechaza sólo por consigna. Esas actitudes son de partidos pequeños y el PRI es un partido grande”. Pero la rechifla de los morenistas no tardó en hacerse sentir cuando aseveró sin asomo de pudor que la agenda legislativa impulsada por el *tricolor* y por el gobierno de Peña Nieto, “que ustedes criticaron y rechazaron, le va a servir como andamiaje al nuevo gobierno”. Se ganó a pulso la respuesta de Mario Delgado, entonces coordinador de los diputados de Morena: “Nos dejan la casa muy sucia, por más que la pinten de blanco”. Y mucho más sucia, por cierto, de lo que uno habría podido imaginarse. Fue necesario llegar a la toma de posesión del nuevo gobierno, oficina por oficina, para visualizar la terrible pudrición a la que los gobiernos neoliberales llevaron las instituciones.

Tengo la impresión de que los *prianistas* trataron de endulzar su amargo tránsito a la oposición con una fantasía altanera: que si por fin el viejo régimen le había hecho a Andrés Manuel López Obrador el favor de no robarle la Presidencia, el tabasqueño tendría que corresponder, en agradecimiento, gobernando con el programa neoliberal que había denunciado durante 18 años. A fin de cuentas, el *prianismo* acostumbraba traicionar en forma más o menos sistemática sus promesas de campaña: ¿se acuerdan que Zedillo “sabía cómo hacerlo”, que Fox presidiría un “gobierno del cambio” o que Calderón sería “el presidente del empleo”?

Esa impresión se refuerza ahora, cuando la muy reducida oposición *prianista* (en seis años pasó de tener por separado 38.67 por ciento de los votos a sólo 27.45 de manera conjunta) hace berrinche porque la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, piensa cumplir con el mandato popular que recibió el pasado 2 de junio, muy particularmente, el de impulsar la reconfiguración y el saneamiento del Poder Judicial por los que el país clama.

Y así como no creyeron que AMLO estaba realmente dispuesto a desechar el viejo régimen y a encabezar la construcción de un nuevo orden republicano, y así como no quisieron darle crédito cuando manifestó su determinación de no buscar la reelección por ningún medio, ahora siguen negados a rendirse a la evidencia de que el Presidente se retirará de la vida pública, tal como prometió, dentro de cosa de un mes.

Ese 1º de septiembre de 2018, la entrega del último Informe de Peña Nieto pasó prácticamente inadvertida. En realidad, no tenía ninguna importancia porque, fiel a su costumbre, el mexiquense envió casi a hurtadillas al Congreso un manojo de mentiras y de lugares comunes. En contraste, el domingo próximo, en el Zócalo capitalino, López Obrador dará lectura a un documento histórico porque, como es de suponer, resumirá la visión presidencial sobre la primera etapa de la revolución que le ha tocado encabezar. Y sí, revolución: en estos seis años el país ha experimentado y protagonizado una vastísima transformación. Estaba en lo cierto Romero Hicks cuando indicó, hace seis años, que el país no estaba ante una época de cambios, sino ante un cambio de época.

“

Para desgracia del prianismo, el país está en otra cosa: concretamente, a la espera del sexto y último Informe del presidente más querido de la historia desde el general Cárdenas

México se aproxima a un recambio inédito en el que el mandatario saliente y la presidenta entrante comparten el proyecto de nación. Como no hay ni habrá confrontaciones ni tensiones entre los mandos institucionales que salen y los que entran, y como el *prianismo* partidista se ha reducido casi a la irrelevancia, el bando de la corrupción oligárquica nacional y transnacional buscan generar turbulencias finiseculares desde sus medios de desinformación, desde la presidencia del Poder Judicial convertida en una espuria trinchera política y desde los grupos de interés estadounidenses que mueven como peones a embajadores, legisladores, fundaciones y centros de pensamiento conservador.

Para su desgracia, el país está en otra cosa: concretamente, a la espera del sexto y último Informe del presidente más querido de la historia desde el general Cárdenas.

navegaciones@yahoo.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.25	20.33
Euro	21.98	21.99

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.65%
Cetes 91 días	10.80%
TIE 28 días	10.99%

Inflación		
1ª quincena de agosto	-0.03%	anual 5.16%
De julio 2023 a julio 2024	5.57%	
Reservas internacionales		
224 mil 709.1 mdd al 23 de agosto de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	75.91	+1.39
Brent	79.94	+1.29
Mezcla mexicana	71.04	+1.03

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 138.96 unidades
Variación puntos	+699.09
Variación por ciento	+1.33

CRECIÓ 3 POR CIENTO

Ajustan al alza el PIB de Estados Unidos en el segundo trimestre

El consumo personal subió 2.9 y no 2.3 por ciento

CLARA ZEPEDA

El producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos, principal socio comercial de México, creció 3 por ciento en el segundo trimestre del año, superando la primera estimación, que había sido de 2.8 por ciento, informó la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés).

La mejora se explicó porque el consumo personal subió 2.9 y no 2.3 por ciento, como se informó inicialmente. Los analistas esperaban que el dato se mantuviera en 2.8 por ciento, sin cambios; sin embargo, las estadísticas mostraron mejores datos de inversión y de consumo, el principal motor de la economía estadounidense.

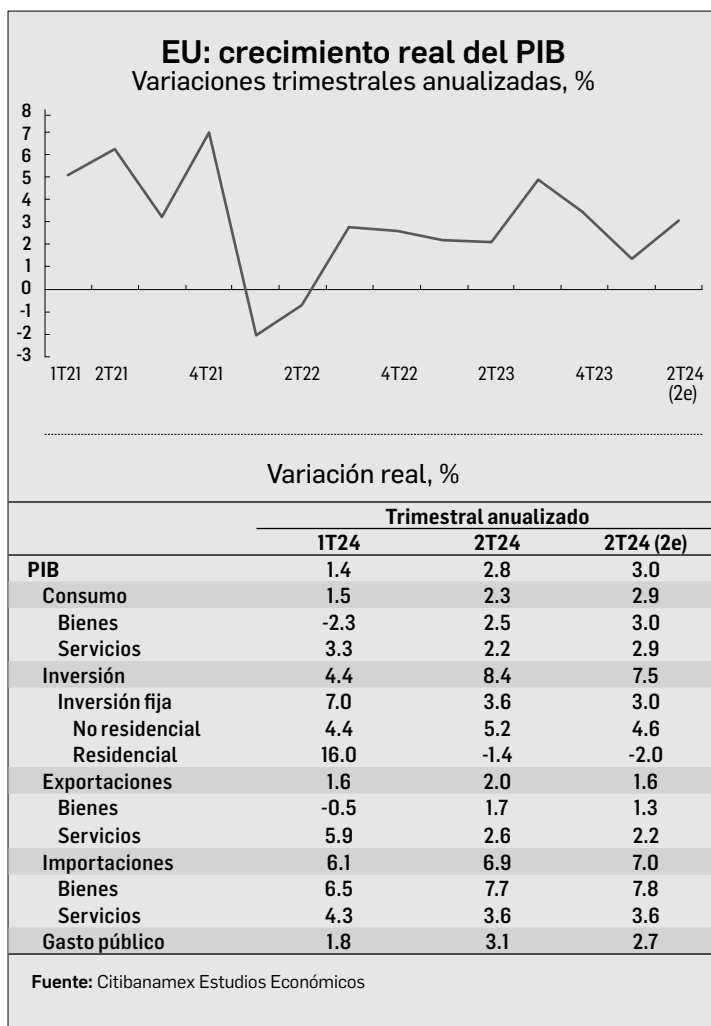
La segunda estimación, que reemplaza el dato adelantado en julio, señala que la aceleración del consumo privado pudo compensar la revisión a la baja de la inversión, las exportaciones y el gasto de la administración pública y residencial, según informó la BEA.

La revisión al alza refleja mejores resultados en el gasto en consumo al pasar de 2.3 a 2.9 por ciento, principalmente por el aumento en servicios, de 2.2 a 2.9 por ciento, la cual fue parcialmente compensada por una menor estimación de las exportaciones y la inversión.

La inversión fue uno de los componentes más dinámicos, al crecer 7.5 por ciento, si bien fue revisada a la baja desde 8.4 por ciento en la primera lectura. Destaca la caída de 2 por ciento de la inversión residencial desde el crecimiento de 16 por ciento que observó en el primer trimestre de 2024.

Dinamismo externo

En el sector externo, las importaciones siguen mostrando gran dinamismo al crecer 7 por ciento desde 6.1 en el primer trimestre, con un aumento de 7.8 por ciento en las compras de bienes y 3.6 por ciento en las importaciones de servicios. Las exportaciones siguen con baja aportación al crecimiento, al aumentar 1.6 por ciento, misma tasa que en el trimestre previo.



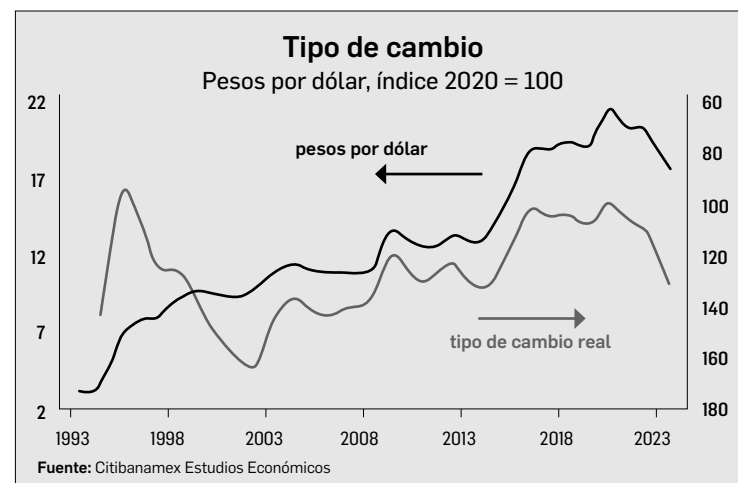
Con relación al segundo trimestre de 2023, el crecimiento del PIB en el periodo fue de 3.1 por ciento, sin cambio respecto al adelanto de julio.

Mientras el crecimiento de Estados Unidos de 3 por ciento a tasa anualizada en el segundo trimestre es muy superior al crecimiento del 1.4 por ciento de los primeros tres meses de este año y muestra una solidez en la economía que puede complicar los intentos de la Reserva Federal (Fed) de contener la inflación, la actividad económica en México avanzó a 1.5 por ciento.

“Si bien la economía se mantuvo resiliente durante el segundo trimestre de 2024, se comienza a observar menor fortaleza en el mercado laboral, al tiempo que persisten elevadas las tasas de

interés, por lo que prevemos una desaceleración para la segunda mitad del año. Aún así mantendremos la estimación de crecimiento de 2.2 por ciento para el PIB de Estados Unidos en 2024”, anticipa el área de análisis de Citibanamex.

“Solidez complica los intentos de la Fed para contener la inflación”



El peso termina en 19.83 por dólar spot; cae 6.45% en el mes

CLARA ZEPEDA

En el contexto de un mayor crecimiento económico en Estados Unidos, que fortaleció al dólar, y una mayor aversión al riesgo en México, el peso mostró debilidad y volvió a encaminarse hacia 20 por dólar.

La moneda mexicana regresó a las pérdidas, tras la pausa que hizo la sesión anterior al presentar una depreciación de 0.98 por ciento este jueves, equivalente a 19.21 centavos, para cerrar en 19.8338 pesos por dólar spot, nivel no visto desde octubre de 2022.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó en el mercado interbancario entre un máximo de 19.9210 unidades y un mínimo de 19.7580.

Mientras los inversionistas asimilaban un mayor crecimiento del principal socio comercial de México, en el ámbito local, el Tribunal Electoral avaló la mayoría calificada de Morena y sus aliados, que alistan la aprobación de la reforma judicial. Así, el peso mexicano se acercó a acumular su segunda peor caída mensual en el año, pues en agosto acumula una pérdida de 6.45 por ciento hasta el cierre de ayer, sólo superada por la caída de junio de 7.77 por ciento. En lo que va del año, el peso se ha depreciado 16.9 por ciento frente al dólar.

Tras la publicación de los datos del producto interno bruto de Estados Unidos, que sorprendieron a los mercados, el dólar se fortaleció a nivel internacional. Según el índice ponderado, DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, avanzó ayer 0.31 por ciento, a 101.302 unidades.

En tanto, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó al ganar 1.33 por ciento, equivalente a un avance de 699.09 puntos, para cerrar en 53 mil 138.96 puntos.

Así, el Índice de Precios y Cotiza-

ciones (IPC) rompió con una racha de tres jornadas consecutivas de pérdidas y recuperó el nivel de los 53 mil puntos. Con las ganancias de ayer, el IPC borró las pérdidas de agosto, mientras en el acumulado del año pierde 7.4 por ciento.

Máximos en el Dow Jones

El Dow Jones cerró en récord el jueves, el tercero de esta semana, mientras los otros índices terminaron a la baja, ya que los inversionistas evaluaron las ganancias de Nvidia, junto con los datos que mostraron que la economía estadounidense creció más de lo esperado.

El Promedio Industrial Dow Jones ganó 243.63 puntos para terminar la sesión en un máximo histórico de 41 mil 335.05 enteros. El Nasdaq, con una gran presencia tecnológica, borró las ganancias anteriores y cayó 0.21 por ciento, a 17 mil 519.04 unidades, mientras el S&P 500 cerró plano, a 5 mil 591.96 puntos.

Las acciones se tambalearon al presentarse las cifras de Nvidia. Si bien las previsiones de ingresos y ganancias trimestrales del fabricante de chips superaron las estimaciones, el tamaño de las mejoras no alcanzó las expectativas. Eso comenzó a generar preguntas sobre si el auge de la inteligencia artificial (IA) había tocado techo. Wall Street se mantuvo optimista sobre las acciones de Nvidia, pero terminaron el día con una caída de 6.38 por ciento.

Los precios del petróleo subieron más de un dólar el barril el jueves, ya que las interrupciones del suministro en Libia y los planes de reducir la producción en Irak aumentaron los temores de un mercado más ajustado.

Los futuros del Brent ganaron 1.64 por ciento, a 79.94 dólares el barril, y los del West Texas Intermediate en Estados Unidos avanzaron 1.39 dólares, equivalente a 1.87 por ciento, a 75.91 dólares.



**LOTERÍA
NACIONAL**



1984-2024

¡Vamos por cumplir más sueños! 

Tu suerte transforma México



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA
NACIONAL**



Hacienda alista reforma al marco legal de centros cambiarios

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prepara una iniciativa para reformar el marco legal de los centros cambiarios con la que busca fortalecer la compra y venta de divisas en efectivo que se realiza en ventanillas, informó Ángel Cabrera Mendoza, coordinador de banca y valores de la dependencia.

Al participar en la 22 Convención de la Asociación Nacional de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero (Ancec-td), expuso que para detectar las necesidades regulatorias de estas entidades financieras se abrirá una mesa de trabajo con la asociación, un organismo fundado en 1996.

“Sabemos que existe apetito del sector para hacer una revisión del marco regulatorio con el propósito de mejorar las capacidades y competencias de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero.”

El sector está regulado por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en los artículos 81-A, 81-A Bis, 81-B y 95-Bis, así como por las disposiciones de carácter general relativas al registro de centros cambiarios y transmisores de dinero, y en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, por lo que reportan operaciones a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

Garantizar la operación

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tiene registrados a cerca de 700 centros cambiarios en el país, aunque los especialistas estiman que hay un grupo no regulado, sobre todo en la frontera norte de México.

“Para integrar una iniciativa exitosa necesitamos buscar un equilibrio muy importante entre fortalecer la competencia de nuestras entidades financieras y lograr un beneficio de política pública para los usuarios que se traduzca en lograr un sistema financiero más eficiente”, destacó Cabrera.

María del Carmen Guerrero, socia directora de Guerrero, Belmonte y Asociados, aseguró que la reforma es importante para que los centros cambiarios sigan operando.

“Si no tenemos instrumentos monetarios diferentes al efectivo, estamos en un proceso prácticamente de inanición para poder continuar en el sector. Esperamos que estos procesos de reforma ‘descontaminen’ un poco la opinión negativa del sector”, declaró.

Cabrera Mendoza, por su parte, reiteró que la reforma busca desarrollar las competencias que necesitan los centros cambiarios para seguir prestando el servicio de cambio de divisas, al cual es fundamental para la economía nacional.

CHINA NO SANCIONA DUMPING DE BRANDY EUROPEO



▲ China anunció ayer que no impondría aranceles al brandy importado de la Unión Europea, a pesar que una investigación abierta en enero determinó que se había incurrido en *dumping*. El Ministerio de Comercio señaló que los destiladores europeos vendieron brandy en su mercado, de mil 400 millones de consumidores, con un margen de entre 30.6 y 39 por ciento por abajo de su costos de

producción y que su industria nacional se había visto perjudicada. China ha solicitado a los 27 miembros de la UE que rechacen la propuesta de imponer aranceles adicionales a los vehículos eléctricos fabricados en China y la decisión de no imponer aranceles al brandy podría considerarse útil para su caso. En la imagen una muestra de marcas españolas.
Foto Europa Press

China avanza en la transición energética y reduce emisiones

REUTERS
PEKÍN

China seguirá eliminando progresivamente los combustibles fósiles y reformando su sistema eléctrico, anunció el organismo regulador de la energía, que publicó un libro blanco en el que destaca sus logros, aunque escasean los nuevos planes para la transición energética del país.

El director de la Administración Nacional de Energía, Zhang Jianhua, afirmó que China seguirá reformando su sistema eléctrico, ampliando el mercado al contado, promoviendo el comercio de electricidad verde y sustituyendo los combustibles fósiles por energías renovables.

También pidió reformas orientadas al mercado.

En una rueda de prensa en el Consejo de Estado, Zhang dijo que China invirtió 676 mil millones de dólares en su transición energética el año pasado, citando una cifra de BloombergNEF, que calculaba que la inversión china en transición energética representa 38 por ciento del total mundial.

La segunda economía más grande del mundo se ha erigido en líder mundial de la transición hacia las renovables, aunque su sistema energético sigue dependiendo del carbón.

A la pregunta de si las emisiones de carbono de China podrían alcanzar su punto máximo antes de su objetivo para 2030, como

muchos expertos afirman que va camino de hacer, el subdirector del departamento de planificación de la agencia, Song Wen, dijo: “El objetivo dual de carbono no se cambiará y los principales objetivos a los que nos hemos comprometido no se tocarán”.

China se había propuesto instalar mil 200 gigavatios de energía eólica y solar para 2030, pero el aumento de las instalaciones renovables le ayudó a cumplir ese objetivo en julio, seis años antes de lo previsto. Pero según analistas, se está quedando rezagada en otros objetivos, como el de reducir su intensidad de carbono —emisiones de dióxido de carbono por unidad de producción económica— en 18 por ciento en cinco años.

Sheinbaum nombra a Bertha Gómez Castro futura subsecretaria de Egresos

ALMA E. MUÑOZ

Después de reunirse con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional para continuar el análisis del proyecto de presupuesto 2025, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que la actual secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, Bertha Gómez Castro, será la próxima subsecretaria de Egresos.

Sheinbaum señaló que no le preocupa la reducción al pronóstico de crecimiento de 2.4 a 1.5 por ciento. “Hay que ver cómo cierra el año, probablemente cierre en más de 2 por ciento”,

adelantó en entrevista afuera de la casa de transición y confió que habrá mayor crecimiento el próximo año.

Explicó que el nombramiento de Gómez Castro es un “enroque” con Juan Pablo de Botton, quien sucederá a la funcionaria capitalina en el cargo en el gobierno de Clara Brugada.

A su regreso a la casa de transición, Sheinbaum adelantó que está formando un equipo de comunicación social “muy importante”, que va más allá de quien coordinará esa área.

No quiso adelantar nombres, después de que horas antes se reunió en sus oficinas con Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia

de la República, y Jenaro Villamil, encargado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Con ellos “estamos trabajando el tema de las nuevas mañaneras”.

La presidenta electa también recibió a Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, y a su esposa Paloma Saiz, coordinadora de la brigada Para Leer en Libertad.

Luego, en redes sociales, dio a conocer que además conversó por teléfono con el canciller de Alemania, Olaf Scholz, para “seguir fortaleciendo la relación bilateral y económica” con ese país y la Unión Europea.

Con información de
Alexia Villaseñor

GAFI enfocará su quinta evaluación en la efectividad

DE LA REDACCIÓN

En la quinta evaluación que realizará en junio del 2025, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) se enfocará en la efectividad que alcanza México al cumplir con las 40 recomendaciones del organismo para prevenir lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El país tiene una calificación mediana, aceptable en materia de cumplimiento técnico, pero nos interesa más la materia de la efectividad. ¿Cuántos casos ha abierto la fiscalía general en materia de lavado de dinero? ¿Cuántos de esos casos han sido judicializados? ¿Cuántas sentencias se han obtenido? ¿Cuántas condenas? Eso habla de la efectividad de un sistema”, comentó un funcionario de la UIF.

En la 22 Convención de la Asociación Nacional de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero, la UIF destacó que México va saliendo de un proceso intensificado de seguimiento a los resultados de la última evaluación que realizó el GAFI, que se dio por una diferencia entre regulación del sector financiero y el de actividades vulnerables al que todavía le falta normatividad.

Estas actividades son los juegos con apuestas, concursos y sorteos, tarjetas prepagadas, monederos electrónicos, servicios de construcción, comercialización de obras de arte, vehículos, joyas y operaciones de activos virtuales, entre otros.

¿Cómo andamos?

El GAFI estableció mecanismos para regular con mayor detenimiento las transacciones con activos virtuales y al sector vulnerable en general, y los diferenció de aquellos que aplican al sector financiero, lo que permitirá que la evaluación sea también distinta.

“El GAFI va a preguntarnos cómo andamos con nuestras leyes, y va a revisar que nuestra normativa haya incorporado las recomendaciones, va a venir a preguntarnos sobre cumplimiento técnico, pero va a poner mayor énfasis en la efectividad”, señaló la dependencia.

Además, el GAFI pondrá mayor énfasis en el contexto de riesgo.

“Hay países que si bien no tienen incorporadas de manera relevante algunas reglas del GAFI, tampoco tienen un contexto que ofrezca un riesgo relacionado con ellos.”

Por ejemplo, un país que tiene restringido el uso de activos virtuales no tiene riesgo de tener un instrumento que se convierta en lavado de dinero, explicó la UIF.

Dentro de un año estará listo el informe de evaluaciones mutuas, que se conforma por un análisis de la UIF y otro del GAFI y que forma parte del proceso para determinar la calificación final.



JULIO GUTIÉRREZ

Un tercio de migrantes mexicanos en EU son indocumentados: BBVA

Connacionales en el mundo suman 12 millones 300 mil, indica informe

El 97 por ciento de la población mexicana que emigra del país radica en Estados Unidos, y de ese total, prácticamente un tercio son indocumentados, reveló un nuevo informe realizado por el área de investigación de BBVA México.

“Residen en el mundo 12 millones 300 mil personas migrantes mexicanas. Esto convierte a México en el segundo país expulsor de migrantes más importante a nivel internacional, sólo superado por India. Se calcula que uno de cada 23 migrantes en todo el mundo son de origen mexicano y 97 por ciento radica en Estados Unidos”, indicó.

Según el banco, la proximidad geográfica, el tamaño de la economía del vecino país del norte, los vínculos económicos, comerciales, culturales y familiares, así como la gran brecha salarial entre ambas naciones son las razones por las que Estados Unidos es el destino preferido de la población que sale de México.

El informe estima que en Canadá radican 87 mil mexicanos; 61 mil en España; Alemania, 20 mil; Guatemala, 19 mil, y Francia, 14 mil.

Al mismo tiempo, BBVA planteó que de los 12 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, 4 millones 100 mil son indocumentados.

Refirió que entre 1995 y 2007 tuvo lugar “un incremento muy importante de la población migrante mexicana en Estados Unidos al pasar de 7 millones a 11.8 millones”. Posteriormente, debido en parte a la crisis financiera global por los bonos inmobiliarios, la migración mexicana entró en una fase conocida como de migración neta cero”.

Así, expuso, desde 2007 hasta la actualidad, el volumen promedio de la población migrante mexicana en Estados Unidos ronda en alrededor de 12 millones, y eso “no quiere decir que ya no hay emigración mexicana, al contrario, sigue siendo de muy importante magnitud”.

La “migración neta cero” se refiere a que el flujo de emigrantes mexicanos que llegan al vecino país del norte es de magnitud similar al flujo de connacionales que retornan o fallecen.

BBVA precisó que en los últimos 30 años se ha presentado un proceso de envejecimiento de la población migrante mexicana, pues en 1995 la edad mediana de un migrante hombre fue de 30 años y 31 para las mujeres; para 2010, la edad promedio tanto para hombres como mujeres del país viviendo en Estados Unidos pasó a 37 años, y en 2022 la edad mediana de ellas subió a 46 años, mientras para los varones se ubicó en 44 años.

Los sectores laborales

Respecto al sector de actividad económica y con cifras tomadas de la Encuesta de Población Actual, los migrantes mexicanos hombres están altamente concentrados en el sector de la construcción, con 31.3 por ciento de los ocupados.

Le siguen en importancia los servicios profesionales y administrati-

vos, las manufacturas y hostelería y esparcimiento. De esta forma, “estos cuatro sectores concentran dos de cada tres empleos de la población migrante mexicana masculina con empleo durante 2023”.

En cuanto a las mujeres migrantes mexicanas, éstas laboran principalmente en cinco sectores que acaparan más de tres de cada cuatro empleos, que son: servicios

educativos y de salud, hostelería y esparcimiento, servicios profesionales y administrativos, manufacturas y comercio.

California, el preferido

Los datos de BBVA subrayan que California ha sido, al menos desde hace 50 años, el principal estado de residencia de la población migrante

mexicana en Estados Unidos, y el segundo es Texas.

“Arizona e Illinois son el tercer y cuarto estados de destino de la migración mexicana. Aunque han tenido sus fluctuaciones, ambas entidades no han registrado cambios significativos en su participación como destino de la población migrante mexicana en los últimos 50 años”, agregó el banco.



LOTERÍA NACIONAL

Tu suerte
TRANSFORMA
México

CON UN TOTAL DE PREMIOS GARANTIZADOS DE

MÁS DE 252 MILLONES

DE PESOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO

GRAN SORTEO ESPECIAL

15 de Septiembre 2024

PREMIO MAYOR 40 MILLONES DE PESOS



ADEMÁS PUEDES GANAR:



CASAS



AUTOS



PREMIOS EN EFECTIVO



RELOJES Y JOYAS



REINTEGROS

JUEGA AQUÍ



COSTO DEL CACHITO \$250

TODOS LOS PREMIOS SON GARANTIZADOS

Los premios en especie se entregarán en las condiciones en las que se encuentran y el régimen patrimonial que corresponda. Las imágenes contenidas en el billete son de carácter ilustrativo y las características de los premios en especie pueden variar. El valor total de cada uno de los premios en especie será especificado en el "Reglamento del Gran Sorteo Especial 291, con premios en especie y en efectivo", de conformidad con la estructura de premios aprobada por el Consejo Directivo de la Entidad. El valor total de los premios en especie incluye un premio en efectivo, en términos del citado Reglamento. El presente sorteo se registrará por el "Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2020; el Reglamento del Gran Sorteo Especial 291, con premios en especie y en efectivo; los Acuerdos aprobados por el Consejo Directivo de Lotería Nacional y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.



GOBIERNO DE MÉXICO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



INDEP
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD



LOTERÍA NACIONAL

loterianacional.gob.mx

“

El país, segundo expulsor global de personas; sólo es superado por India



MÉXICO SA

*EU: ¿y sus jueces? // Riesgo para la democracia
¿o no? // Fuera prepotencia injerencista*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR DEMÁS ILUSTRATIVO resulta el mapa que *La Jornada* publicó en su portada de ayer, en el que queda claro dónde, cómo y por quiénes se eligen jueces en Estados Unidos, es decir, quienes son “un riesgo para la democracia” (Ken Salazar *dixit*) y quiénes no en las 50 entidades del siempre entrometido vecino del norte. Con aires de procónsul, el embajador gringo reivindicará que allá sí es posible, porque son muy “demócratas”, pero en México no, simplemente porque se le pega la gana.

BIEN LO DICE el presidente López Obrador: “me llama la atención, ¿por qué intervienen (los gringos) tanto en este asunto que corresponde a los mexicanos? No encuentro una explicación lógica, aunque a veces lo que no suena lógico, suena metálico. Pero es sorprendente. Imaginen también cómo se alborotan los proextranjeros. Que siempre nos ha pasado en la historia, ¿no?, fueron a buscar a Santa Anna los conservadores, fueron luego a buscar a Maximiliano. Ahora nos acusan en Estados Unidos. ¿Y qué quisieran, que México no ajuste su política exterior a lo que establece nuestra Constitución? Nuestra Constitución establece que somos un país libre, independiente, soberano. Y no es para pelearnos con nadie, es nada más aclarar las cosas”.

PUES BIEN, EL citado mapa deja en claro los distintos métodos de elección de jueces en Estados Unidos y los corresponsales de *La Jornada* en aquel país, David Brooks y Jim Cason, lo explican a detalle: “la mayoría de los estados elige a sus jueces, y la Constitución establece que todo juzgador federal debe ser nombrado por el presidente y ratificado por el Senado. A escala local, hay varios sistemas para seleccionar a togados en todos los niveles”.

POR EJEMPLO, DETALLAN, “20 estados (40 por ciento del total) lo hacen mediante elecciones no partidistas, otros nueve por comicios, donde los candidatos son afiliados a un partido, y en siete más primero son nombrados por el gobernador para un primer periodo, pero después deben someterse a reelección, según datos compilados este mes por el centro no partidista Brennan Center for Justice. En otros estados, el gobernador o la legislatura nombran a jueces y en otros se emplea un sistema híbrido. Unas 14 entidades los seleccionan del Tribunal Estatal Supremo, y hay otros sistemas para seleccionar

a jueces a tribunales de apelación estatales. La Constitución de Estados Unidos requiere que todo juez federal, desde la Suprema Corte, las cortes de apelación y tribunales federales sea nominado por el presidente y ratificado por el Senado, y sus plazos son vitalicios”.

ENTONCES, QUE DIGA Ken Salazar: ¿cuál de esos métodos para elegir jueces en su país es “un riesgo para la democracia” y cuál no?, aunque en esos menesteres el embajador no se mete ni califica, porque, diría, es un asunto interno, de soberanía, de decisiones que sólo corresponden a los estadounidenses y “nadie debe cuestionarlo”. Pero él sí cree tener el “derecho” (como su par canadiense, la banca transnacional, las “calificadoras”, las empresa foráneas y conexos) de meter las narices donde no debe y armar tremendo ruido desestabilizador en terceras naciones.

PUES BIEN, ¿QUÉ dirá Salazar sobre esos métodos para elegir jueces en su país? ¿Democráticos, antidemocráticos? ¿El utilizado en elecciones no partidistas, el aplicado a los candidatos afiliados a un partido o los designados por los gobernadores para un primer periodo? ¿Todos, ninguno o algunos? Que lo esclarezca con su “sabaduría” injerencista.

Y EL PRESIDENTE López Obrador le recuerda: “el único asunto, como diría el filósofo Cantinflas, y ahí está el detalle, es que aprendamos a respetar nuestras soberanías. Si se logra, se va a fortalecer mucho la región y le va a ir muy bien al pueblo de Estados Unidos, al pueblo de México, a las dos naciones. Todo va a depender del respeto, o sea, que no se actúe así, porque es ofensivo, no es de buenos vecinos, no significa respeto a la soberanía, es un acto de prepotencia”.

Las rebanadas del pastel

ESTUDIANTES DE DERECHO en varias instituciones universitarias marcharon para repudiar la reforma al Poder Judicial que se cocina en el Congreso. Válida la libre manifestación de ideas, pero sería muy sano para el país que los alumnos no se queden en el “no queremos”, “no aceptamos”, en línea con el discurso de la “oposición” que a todo ha dicho, sin más, simplemente “no” a lo largo de los últimos seis años. Presenten propuestas, alternativas, no se queden en la negativa *a priori*, porque eso no ayuda en nada ni a nadie, comenzado por ellos mismos.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM que marcharon contra la reforma al Poder Judicial. Foto Germán Canseco

Con el método del gasto, PIB creció 5.9% en el primer trimestre: Inegi

CLARA ZEPEDA

El producto interno bruto (PIB) trimestral de México superó en el primer trimestre del año 32 billones de pesos, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El crecimiento del PIB refleja la evolución económica del país (el ritmo al que se incrementa su producción de bienes y servicios) y hay varias formas de calcularlo; una de ellas es mediante el método del gasto e ingreso.

El Inegi presentó los resultados trimestrales preliminares del PIB por el método del ingreso y del gasto, el cual permite conocer a corto plazo, por el lado del ingreso, la evolución del pago a los factores de la producción, así como el comportamiento del gasto final de bienes y servicios de los agentes económicos (empresas, individuos y gobiernos).

De acuerdo con el informe, el PIB de la economía mexicana fue de 32 billones 70 mil 699 millones de pesos corrientes, un incremento de 5.9 por ciento a tasa anual, por debajo de los 33 billones del trimestre previo y 8 por ciento de incremento anual.

Desglosado, el PIB por el método de ingreso se compuso de 39.8 por ciento de excedente bruto de operación (12.7 billones de pesos); de 30.1 por ciento de la remuneración de los asalariados (9.7 billones de pesos); de 22.6 por ciento del ingreso mixto bruto (7.2 billones de pesos), y de 7.8 por ciento de los impuestos sobre la producción y las importaciones (2.5 billones de pesos).

En el trimestre enero-marzo de 2024, el consumo final sumó 26 billones 686 mil 363 millones de pesos; exportaciones de bienes y servicios, 10.7 billones; formación bruta de capital fijo, 7.7 billones de

pesos, y variación de existencias por tipo de activo, adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos, primas netas de reaseguros no de vida (recursos) e indemnizaciones de reaseguros no de vida (recursos), en conjunto, sumaron 192 mil 261 millones de pesos.

Asimismo, de los componentes que se restan del PIB, importaciones de bienes y servicios alcanzó una cifra de 11.4 billones de pesos, y primas netas de reaseguros no de vida (usos) e indemnizaciones de reaseguros no de vida (usos) sumaron 46 mil 322 millones de pesos.

Datos mixtos

Al cierre del primer trimestre de 2024, de cada 10 pesos del producto interno bruto (PIB) producido en México alrededor de cinco pesos lo generaron las sociedades no financieras, mientras cuatro pesos los hogares y 85 centavos los aportó el gobierno, reveló el Inegi.

A través de las cuentas por sectores institucionales trimestrales (CSIT) del primer trimestre de 2024, el Inegi estimó que la generación del PIB por parte del gobierno reportó una caída con respecto al trimestre previo, con una aportación que pasó de 10.1 por ciento a 8.5 por ciento; mientras que amonó frente al primer trimestre de 2023, cuando aportó 8.2 por ciento.

Por su parte, las sociedades no financieras, las cuales producen bienes y servicios para su venta en el mercado, son las que más aportan al PIB nacional, con 44.5 por ciento, marginalmente superior a 44.3 del cuarto trimestre de 2023, pero mayor fue el descenso frente al primer trimestre de 2023, de 45.6 por ciento. En este sentido, los hogares aportaron 35 por ciento del PIB en el primer trimestre del año.

Académicos y funcionarios discutirán alternativas a la política neoliberal

Ante la importancia de conocer la política económica que se puso en práctica desde 2018 como una alternativa al neoliberalismo —que predominó por casi tres décadas en México—, el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) de Morena realizará una serie de discusiones sobre este tema.

De la mano de académicos reconocidos como Enrique Dussel Peters, investigador en el Posgrado de la UNAM; Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía de la misma casa de estudios, y funcionarios como Rodrigo Mariscal Paredes, economista en jefe en la Secretaría de Hacienda, se busca que la población conozca desde los inicios del pensamiento neoliberal, hasta las alternativas actuales.

El curso (<https://shorturl.at/Xg0bw>) creará una discusión que permita distinguir las diferencias entre el planteamiento hecho por los principales pensadores neoliberales y las políticas aplicadas en México desde 1988 hasta 2018.

No obstante, en cinco sesiones, a partir del 2 de septiembre, los participantes mostrarán las alternativas en política económica que existen frente al neoliberalismo, en particular, la puesta en práctica por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018, cuando inició su administración.

De acuerdo con el instituto “la política económica desde entonces busca alternativas a las políticas aplicadas las últimas décadas”.

De la Redacción



Asalariados están sobreendeudados tras periodo de altas tasas, alertan Sofipos

Algunos destinan más de 30 por ciento de sus ingresos a pago de créditos

JULIO GUTIÉRREZ
ENVIADO
JIUTEPEC, MOR.

Tras el periodo de altas tasas de interés que se vivió en el país al menos en los pasados dos años, la población de menores ingresos, sobre todo aquellas personas cuyo salario no supera 7 mil pesos mensuales, quedaron sobreendeudadas, una cuestión que ocupa a las instituciones financieras no bancarias como las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), plantearon autoridades y la Asociación Mexicana de Sofipos (AMS).

“Hay que diferenciar (a la población sobreendeudada) por región geográfica y por sector formal o informal, pero sí se aprecian nichos donde la gente tiene más apalancamiento del ideal, si más de 30 por ciento de tu ingreso es para pagar deudas es un tema de alerta, hay nichos con esas características, no son la mayoría.

“Pero se debe hacer conciencia de que el crédito bien utilizado es un gran aliado para cambiar tu calidad de vida, y quienes no han tenido crédito y empiezan, tienen que tener esa visión y que no vean el préstamo como una extensión de su ingreso”, dijo en entrevista Juan Francisco Fernández, presidente de la AMS.

Resultados de encuesta

Las declaraciones se dan luego de que el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Óscar Rosado, presentara datos sobre la Encuesta Nacional de Salud Financiera (Ensafi), durante el segundo día de actividades de la novena convención de la AMS.

Según el titular de la Condusef, uno de los principales problemas que han sido detectados en el país es que por lo menos la mitad de la población mexicana desconoce que los intereses son el costo que se debe pagar cuando una persona acepta un financiamiento de una entidad financiera regulada.

Francisco Fernández detalló que es de suma importancia que estos asuntos “se puedan trabajar, no es fácil hacer el tema de la educación financiera, pero no debe parecer un

curso o un seminario, debe ser un beneficio tangible de lo que haces, es parte del reto, llevar los servicios a la par de la educación”.

Evolución y consolidación

En la entrevista, el presidente de la AMS aclaró que de la mano del actual gobierno dio inicio un proceso

de evolución dentro de las Sofipos, enfocado en atender a la mayor cantidad de personas posibles por medio de los medios digitales, y con la entrada de la nueva administración se espera que esto siga.

Aclaró que las pérdidas que se reportan en el sector desde hace cinco años y medio son porque varias de estas instituciones han rea-

lizado inversiones de gran tamaño con el objetivo de ofrecer mejores productos financieros, y este es el paso que se necesita para lograr la consolidación de las Sofipos.

Falta Internet

Dentro de las actividades diarias, Jimena Moreno González, jefa de

unidad de planeación, vinculación y asuntos internacionales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), aclaró que si bien el sector financiero y en especial las Sofipos han visto ya que la digitalización es el camino de los servicios financieros, se requiere acceso a Internet.

“Si ya vimos que los servicios financieros digitales son la punta de lanza hacia donde van el mercado nacional y el internacional, no se puede hacer sólo con regulación, necesitamos también que haya esta parte de acceso a infraestructura y tecnología, debemos empezar por ahí y por la educación financiera. Este es un reto estructural porque no hay acceso a Internet”, indicó Moreno González.

AVISO IMPORTANTE

Conoce los nuevos



Los sorteos que a continuación se mencionan estarán sujetos al Reglamento para el Sorteo Pronósticos Rápidos de Pronósticos para la Asistencia Pública, también llamados "Raspaditos", publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 20 de agosto de 1999, así como a sus reformas y adiciones. El cobro de los boletos premiados se podrá realizar hasta 60 días naturales posteriores a la publicación del término de existencia de los sorteos. Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases de cada sorteo.

No. Sorteo	Nombre del Sorteo	Emisión de Boletos	Valor de cada boleto	Valor total de la emisión	Reparto total de premios	Porcentaje de premios	Número de premios a otorgar
338	COCHINITO RICACHÓN	1,554,800	\$10.00	\$15,548,000	\$9,306,940	59.86%	343,387
339	TRÉBOL DE LA FORTUNA	1,573,200	\$10.00	\$15,732,000	\$9,437,980	59.99%	352,256

•El Sorteo "COCHINITO RICACHÓN" consiste en: RASPA EL COCHINITO, SI ENCUENTRAS 3 CANTIDADES IGUALES, GANAS ESA CANTIDAD. SI ADEMÁS ENCUENTRAS UN SÍMBOLO DE "☺", DUPLICAS TU PREMIO.

•Los niveles de premios de "COCHINITO RICACHÓN" son como se explican en la estructura de premiación siguiente:

ESTRUCTURA DE PREMIOS DEL SORTEO No. 338 "COCHINITO RICACHÓN"				
Nivel de premios	Forma del premio individual	Valor neto del premio individual	Premios por emisión	Importe total neto de los premios
01	\$10	\$10.00	151,618	\$1,516,180.00
02	\$20	\$20.00	40,817	\$816,340.00
03	\$10 logo doble	\$20.00	81,620	\$1,632,400.00
04	\$40	\$40.00	3,884	\$155,360.00
05	\$20 logo doble	\$40.00	25,264	\$1,010,560.00
06	\$50	\$50.00	15,548	\$777,400.00
07	\$100	\$100.00	3,889	\$388,900.00
08	\$50 logo doble	\$100.00	19,433	\$1,943,300.00
09	\$500	\$500.00	1,053	\$526,500.00
10	\$1,000	\$1,000.00	120	\$120,000.00
11	\$500 logo doble	\$1,000.00	120	\$120,000.00
12	\$10,000	\$10,000.00	20	\$200,000.00
13	\$100,000	\$100,000.00	1	\$100,000.00
TOTAL			343,387	\$9,306,940.00

•El Sorteo "TRÉBOL DE LA FORTUNA" consiste en: EN CADA JUEGO, SI ENCUENTRAS TRES PREMIOS IGUALES, GANAS ESE PREMIO. SI ENCUENTRAS DOS PREMIOS IGUALES Y EL SÍMBOLO DE "♣️" EN EL MISMO JUEGO, GANAS EL DOBLE DEL PREMIO.

•Los niveles de premios de "TRÉBOL DE LA FORTUNA" son como se explican en la estructura de premiación siguiente:

ESTRUCTURA DE PREMIOS DEL SORTEO No. 339 "TRÉBOL DE LA FORTUNA"				
Nivel de premios	Forma del premio individual	Valor neto del premio individual	Premios por emisión	Importe total neto de los premios
01	\$10	\$10.00	169,040	\$1,690,400.00
02	\$20	\$20.00	21,615	\$432,300.00
03	\$10 con símbolo TRÉBOL	\$20.00	45,255	\$905,100.00
04	\$10 + \$10	\$20.00	43,280	\$865,600.00
05	\$30	\$30.00	1,949	\$58,470.00
06	\$20 + \$10	\$30.00	7,856	\$235,680.00
07	\$10 con símbolo TRÉBOL + \$10	\$30.00	5,891	\$176,730.00
08	\$50	\$50.00	15,748	\$787,400.00
09	\$20 con símbolo TRÉBOL + \$10	\$50.00	19,706	\$985,300.00
10	\$100	\$100.00	3,908	\$390,800.00
11	\$50 con símbolo TRÉBOL	\$100.00	5,917	\$591,700.00
12	\$50 + \$50	\$100.00	9,825	\$982,500.00
13	\$500	\$500.00	888	\$444,000.00
14	\$100 con símbolo TRÉBOL + (\$100 X 3)	\$500.00	1,260	\$630,000.00
15	\$1,000	\$1,000.00	31	\$31,000.00
16	\$500 + \$500	\$1,000.00	81	\$81,000.00
17	\$10,000	\$10,000.00	5	\$50,000.00
18	\$100,000	\$100,000.00	1	\$100,000.00
TOTAL			352,256	\$9,437,980.00

•Los premios se pagarán: - Cualquier monto, en las oficinas centrales de Lotería Nacional; - Hasta \$9,999.99 (Nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), en agencias de venta directa; - Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), en los Bancos BBVA México, S.A., Banco Santander México, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A. •El boleto no será pagado si presenta mutilación, alteración o enmendadura alguna. •El pago se efectuará contra la presentación y entrega material del boleto original, correspondiente a las combinaciones que hubieren resultado ganadoras y previa validación del boleto. •El cobro de los boletos premiados se podrá realizar hasta 60 días naturales posteriores a la publicación del término de existencia del sorteo. •El ganador de un premio deberá sujetarse a los Impuestos Federales y Estatales que determinen las Leyes. •Para cualquier información, aclaración o queja referente a este Sorteo o a los resultados del mismo, comunicarse a Lotería Nacional, para la Ciudad de México, Área Metropolitana y el Interior de la República al teléfono 55 5482 0000 Ext. 5434 al 5443 ó acudir al domicilio ubicado en Insurgentes Sur 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. •Solo podrán participar los boletos emitidos y adquiridos en las agencias autorizadas por Lotería Nacional; y vendidos por personal de dichas agencias debidamente identificado. •Este sorteo es operado y distribuido por Lotería Nacional. •Este boleto es un documento al portador, que se deriva de un contrato de adhesión con los derechos y obligaciones que se señalan en el Reglamento para el Sorteo Pronósticos Rápidos de Pronósticos para la Asistencia Pública, así como sus reformas y adiciones, el cual el adquirente declara conocer sujeta al mismo y a las condiciones especiales de su oferta al público. •Para conocer los premios pagados a la fecha, consulte www.loterianacional.gob.mx.

Tu suerte transforma México

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD



Un préstamo bien utilizado es un gran aliado para cambiar tu calidad de vida



ECONOMÍA MORAL

Posibilidad de la teoría crítica, según
György Márkus/ V y última

JULIO BOLTVINIK

“EN NUESTRA ÉPOCA, cuando el fin de la filosofía, de la metafísica, del humanismo, etcétera, se ha convertido en un lugar común, el programa marxiano de abolición de la filosofía mediante su realización ha cobrado, como bien lo señaló Adorno, un sentido más bien ominoso. La filosofía empieza cuando se distingue entre *physis* y *nomos* y su relación se convierte en un problema. Su ‘fin’ acontece cuando se deja de considerar que las relaciones entre naturaleza y convenciones, objetos y valores, hechos y normas, ciencia y moral, etcétera, constituyen un problema significativo”. Así arranca la parte final del capítulo V y último, que da título a esta serie de entregas, de *Language and Production*, de György Márkus (GM). Dos grandes tendencias pueden proclamar que ponen fin a la filosofía, continúa GM: 1) El positivismo considera el asunto como un pseudoproblema, ya que nunca se puede derivar el ‘debe’ del ‘es’ y, por tanto, las normas nunca pueden ser ‘verdaderas’. La elección de valores es asunto de decisiones y compromisos ‘irracionales’. La filosofía sólo puede sobrevivir como la ciencia de los hechos de las ciencias. 2) Algunas de las ‘filosofías de la comunicación’ insisten en la ausencia de un problema real ya que la distinción entre hechos y normas es imposible de trazar.

LA FILOSOFÍA SÓLO puede sobrevivir si abandona su pretensión de ser una ‘teoría’, de dar respuestas generales a los supuestos problemas de hechos y normas. Al articular la distinción entre ‘contenido material’ y ‘forma social’ dentro del paradigma de la producción (PP), dice GM, Marx propone una solución al problema filosófico relativo a ‘naturaleza’ y ‘convención’, ‘hechos’ y ‘normas’, que trasciende, en cierto sentido, la ‘unilateralidad’ tanto de las ‘filosofías de la comunicación’ como del positivismo. Por un lado, el PP insiste en la unidad indisoluble de hechos y reglas en la constitución misma del mundo vital como realidad material humana. Y no sólo en el sentido que cada objeto hecho por el ser humano (SH) es tanto una objetivación de sus relaciones con la naturaleza (N y C específicas) como una materialización, un ‘portador’ de formas sociales definidas, sino también porque las nociones de objetivación y materialización presuponen, ambas, la noción de reglas sociales.

LA DISTINCIÓN QUE tiene sentido hacer no se establece entre hechos desnudos y reglas desencarnadas derivadas de convenciones, sino entre dos elementos constituyentes de la *factualidad social*, ambos co-constituidos mediante reglas (unas técnicas y otras estrictamente sociales). La distinción siempre relativa a la situación vital de los sujetos sociales que la trazan. Lo que podemos llamar la ‘crítica de las ideologías’ (que incluye el caso más trivial en el cual ‘por detrás’ de la motivación explícita de alguien uno ve sus causas) siempre implica trazar una línea que separa ‘hechos’ de ‘normas’, lo ‘técnico’ de lo ‘social’, de manera distinta a como el sujeto lo hace.

“ES PRECISO HACER esta distinción y contraponer las exigencias y N de la naturaleza a la esfera en que se pueden dar

elecciones humanas. La acción racional sólo es posible si se distinguen las condiciones, los medios disponibles, y los objetivos que se busca alcanzar. Cuando la actividad social deja de ser dirigida por la tradición, cuando su carácter *poiético* se vuelve un problema consciente, surge la tarea de hacer esta distinción de manera sistemática. Llega el tiempo de la filosofía. Una vez que las esferas del *physis* y el *nomos* quedan diferenciadas, no hay manera de encontrar una conexión *lógica* válida entre las dos. No sólo es imposible deducir ‘debe’ de ‘es’, sino tampoco se puede inferir de un cierto ‘contenido material’ su ‘forma social’. Ni el uso óptimo de los recursos disponibles para fines dados, ni una jerarquía fija de fines, proporcionan criterios de racionalidad para la actividad de cambio radical que pone en tela de juicio los móviles dominantes y propósitos sancionados, y no lo hace en nombre del regreso a una tradición sino para abrir el camino a la actividad *creadora de valores* de los individuos. La actividad *poiética* sólo puede ser racional si es posible encontrar algún nexo válido ente hechos y normas, medios y fines. El marxismo es un intento de articular una *nueva idea de razón*, que define la racionalidad como una categoría de la vida, de una *praxis* social mediante la cual los seres humanos (SH) pueden *hacer* una conexión consciente entre medios y fines. Si los individuos sociales, en conocimiento de las exigencias y limitaciones de su situación vital, a través de la articulación y de la confrontación dialógica de sus propias N, determinan ellos mismos de manera solidaria los propósitos sociales y los valores de sus propias actividades, entonces *su vida es racional*. La teoría crítica (TC) de la sociedad analiza aquellas condiciones sociales que, en el presente, hacen imposible la realización de esta racionalidad práctico-social. También intenta participar en aquel proceso de aprendizaje colectivo gracias al cual los individuos actuales pueden relacionar conscientemente los hechos de su vida con las normas de su actividad social. En este sentido, la TC ofrece una respuesta al problema sempiterno de la filosofía, al señalar que las antinomias que engendra no se pueden resolver en la esfera del pensamiento puro, sino sólo en la práctica social. La teoría sólo puede ofrecer esta ‘respuesta’ bajo la forma de un *proyecto* de reorganización social radical que expresa la necesidad y potencialidad de la etapa histórica actual. En este sentido, sigue siendo ‘meramente’ una filosofía. No resuelve el enigma de la historia porque, según su propio entender, no existe detrás de la historia ningún sentido oculto que pudiera ser descubierto; sólo se propone articular las condiciones bajo las cuales la vida histórica puede ser transformada ahora en una *tarea válida*, a la medida de los seres humanos. Pero sólo puede ‘evocar’ a los sujetos capaces de emprender tal tarea y dispuestos a llevarla a cabo. Que la tarea sea o no emprendida en la realidad no será un juicio sobre la humanidad, sino sobre la ‘verdad’ y la ‘justeza’ de la teoría”.

ASÍ CONCLUYE EL capítulo V (de la segunda parte), y con él, el libro *Language and Production. A Critique of the Paradigms* (1986, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, Holanda, 190 pp.) de György Márkus.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org

ORO SE MANTIENE SOBRE 2, 500 DÓLARES



▲ Los precios del oro subieron ayer impulsados por las fuertes expectativas de un recorte de tasas de interés de la Reserva Federal (Fed) en septiembre, con los inversionistas centrados en los datos de inflación en Estados Unidos para obtener más información sobre el tamaño de la reducción. El oro al contado ganó 0.8 por ciento a 2 mil 521 dólares por onza, cerca del récord de 2 mil 531.60, el cual los compradores siguen teniendo la esperanza de que se pueda superar, señaló FXStreet. “El mercado parece estar pensando en un recorte de tasas pase lo que pase, y ahora es sólo cuestión de ver el tamaño de la rebaja de la Fed”, dijo Everett Millman, de Gainesville Coins. En otros metales preciosos, la plata al contado subió 1.2 por ciento a 29.47 dólares la onza; el platino, 1.6 por ciento a 944.65 dólares y el paladio, 3.3 por ciento a 977 dólares. Foto Ap, con información de Reuters

Petroprecios suben por los ajustados suministros de Libia

REUTERS
NUEVA YORK

Los precios del petróleo subieron más de un dólar el barril este jueves, ya que las interrupciones del suministro en Libia y los planes de reducir la producción en Irak aumentaron los temores de un mercado más ajustado.

El europeo Brent ganó 1.29 dólares a 79.94 dólares el barril; el referente estadounidense West Texas Intermediate (WTI) avanzó 1.39 dólares a 75.91 dólares y la mezcla mexicana de exportación sumó 1.03 dólares, al cerrar en 71.04 dólares por barril.

Más de la mitad de la producción petrolera de Libia estuvo fuera de servicio el jueves y las exportaciones se detuvieron en varios puertos en medio de un enfrentamiento entre facciones políticas rivales. Alrededor de 700 mil barriles por día de producción de petróleo están fuera de servicio en el país, según cálculos de Reuters.

“Las exportaciones libias se han mantenido hasta ahora, pero con el cierre de la terminal de exportación, eso debería traducirse en una cuenca atlántica más ajustada”, dijo Giovanni Staunovo, analista de UBS.

Incluso después de que se levanten los bloqueos actuales, los inversores tendrán que adaptarse a que Libia sea un factor impredecible

para los mercados el próximo año, dijo Aline Carnizelo, socia gerente de Frontier Commodities.

Mientras, Irak planea reducir la producción de petróleo en septiembre como parte de un plan para compensar su bombeo por sobre la cuota acordada con la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, dijo a Reuters el jueves una fuente con conocimiento directo del asunto.

Irak, que produjo 4.25 millones de bpd en julio, reducirá la producción a entre 3.85 millones y 3.9 millones de bpd el próximo mes, dijo la fuente. Su cuota acordada es de 4 millones de bpd.

Las expectativas de que la Reserva Federal empiece a recortar las tasas de interés el mes que viene también respaldaron los precios del petróleo.

“

Los inversores tendrán que adaptarse a que Trípoli sea factor impredecible



COMIENZAN EL DOMINGO 3 DÍAS PARA INMUNIZAR A 640 MIL CONTRA LA POLIO

Pausa humanitaria para vacunar a niños en Gaza

Deja 68 muertos la más reciente jornada bélica de Israel en el enclave // Causa 16 decesos la campaña de Tel Aviv en Cisjordania reocupada

REUTERS, EUROPA PRESS, AFP, PRENSA LATINA, SPUTNIK Y THE INDEPENDENT
NUEVA YORK

Israel y Hamas acordaron una "pau-
sa humanitaria" de tres días en los
combates en distintas zonas de
Gaza para permitir la vacunación
contra la poliomielitis de unos 640
mil niños, que comenzará el domingo
1º de septiembre, informó un alto
funcionario de la Organización
Mundial de la Salud (OMS).

Rik Peepkorn, encargado de
la OMS para los territorios pale-
stinos, detalló que conforme al
acuerdo, las inmunizaciones se
realizarán entre las 6 y las 15 horas
locales y constarán de nueve días
en total, con tres días para cada zo-
na: centro, sur y norte del enclave
palestino.

También explicó que hay un
acuerdo para ampliar el proceso
de inoculación en cada zona a un
cuarto día si es necesario, al tiempo
que aseguró que 1.26 millones de
dosis ya se encuentran en territorio
palestino, mientras 400 mil serán
enviadas próximamente.

"Todas las partes tendrán que
ceñirse al plano", subrayó y agregó
que tras finalizar la primera ronda,
en "un plazo de cuatro semanas"
se iniciará una segunda etapa para
vacunar a la población gazatí.

"Estamos dispuestos a cooperar
con las organizaciones internacio-
nales para asegurar esta campaña,
que atiende y protege a más de 640
mil niños palestinos en la franja de
Gaza", indicó a la agencia informa-
tiva Reuters Basem Naim, funcio-
nario de Hamas.

Por su parte, un portavoz de la
Coordinación de Actividades Gu-
bernamentales en los Territorios
del ejército israelí (Cogat, por sus
siglas en inglés) indicó antier que
la campaña de vacunación se reali-
zaría en conjunto con las fuerzas de
Tel Aviv como parte de las acciones
"que permitirán a la población lle-
gar a los centros médicos donde se
administrarán los biológicos".

Incesantes ofensivas elevan a 40 mil 600 fallecidos

Mientras, la última jornada de ata-
ques israelíes terminó con 68 muer-
tos en Gaza, informó el Ministerio
de Salud del enclave, lo que pone el
balance de víctimas mortales en 40
mil 600 muertos y 94 mil heridos.

El ejército de Israel afirmó que
lanzó una ofensiva contra hombres
armados que tomaron el control de
un convoy de ayuda humanitaria en
el sur de Rafah, y aseguró que los



▲ En la morgue del hospital en Deir al Balah, el palestino Osama al Taweel reprocha la incursión israelí en Gaza mientras sostiene los cuerpos de sus nietos víctimas de un reciente ataque aéreo. Foto Ap

trabajadores humanitarios se en-
cuentran sanos y salvos.

"Se produjo una entrada coordi-
nada" de un convoy de vehículos
de la ONG estadounidense American
Near East Refugee Aid (Anera)
cuando varios individuos tomaron
el control de un vehículo que iba al
frente de la caravana.

De acuerdo con las Fuerzas de
Defensa de Israel (FDI), "los demás
vehículos no sufrieron daños y este
llegó a su destino. El ataque armado
eliminó la amenaza de apoderarse
del convoy humanitario. Tras el
incidente, los representantes de
la organización confirmaron que
todos los miembros y la ayuda hu-
manitaria del convoy estaban sanos
y salvos".

En tanto, la campaña militar de
Tel Aviv que continuó en Cisjor-
dania reocupada dejó al menos 16

mue-
tos y 20 heridos, tras las ope-
raciones israelíes en la jornada del
jueves.

Israel aseguró que mató a cinco
militantes palestinos, incluido un
comandante de la Yihad Islámica,
durante un segundo día de redadas
en la ocupada Cisjordania.

La Yihad Islámica, aliada de Ha-
mas, confirmó que Mohammed
Jaber, conocido como Abu Shujaa,
murió durante una redada en la
ciudad de Tulkarm; Israel informó
que Shujaa era responsable de nu-
merosas ofensivas contra israelíes,
incluido un tiroteo mortal en junio
pasado.

Segundo día de terror en Yenín, Naplusa y Tubas

La "operación antiterrorista" israe-
lí, iniciada antier, procede con bom-
bardeos e incursiones mediante con-
voyes blindados en las ciudades de
Yenín, Naplusa y Tubas, además
de dos campos de refugiados, donde
los grupos armados que luchan con-
tra la ocupación de Israel son muy
activos, indicó la agencia noticiosa
Afp.

Las fuerzas castrenses de Tel Avi-
viv detallaron que eliminaron a dos

combatientes en Yenín y a cinco que
se atrincheraron "en una mezquita"
en el campo de refugiados Nur
Shams de Tulkarem.

De acuerdo con el gobernador
de Tulkarem, Mostafa Taqatqa, los
combatientes murieron "por el tiro
de cohete contra una casa", y no en
ningún combate.

El campamento de refugiados de
Jenín, así como gran parte de la ciu-
dad del mismo nombre, registraron
cortes de luz e Internet, después de
que las FDI atacaron la única línea
de suministro eléctrico.

Estados Unidos instó a proteger
a civiles en Cisjordania y rechazó

“

Presiona la UE para aplicar sanciones a funcionarios extremistas

Insta Harris al alto el fuego

ATLANTA. La vicepre-
sidenta estadounidense y
candidata demócrata a
la presidencia, Kamala
Harris, rechazó ayer
los llamados de algunos
miembros de su partido,
los cuales instan a que
Washington debería
reconsiderar el envío de
armas a Israel ante el ele-
vado número de muertos
palestinos en Gaza.
En entrevista con la ca-
dena de noticias estadu-
nidense CNN, reiteró que
apoya un Israel fuerte, e
insistió en que "debemos
llegar a un acuerdo" para
un alto el fuego en el con-
flicto de Gaza.

Reuters

la idea de más desplazamientos
masivos sobre los territorios pale-
stinos, mientras el alto represen-
tante de la Unión Europea (UE)
en política Exterior, Josep Borrell,
ordenó comenzar el proceso técni-
co para preparar sanciones contra
ministros israelíes por sus acciones
y declaraciones extremistas.

Un vocero del Departamento de
Estado estadounidense habló bajo
condición de anonimato a la agen-
cia informativa Europa Press sobre
las recientes declaraciones del mi-
nistro de Exteriores israelí, Israel
Katz, acerca de una "evacuación
temporal" en Cisjordania "del mis-
mo modo" que en la franja de Gaza.

También sostuvo que Washington
reconoció "que las órdenes de eva-
cuación localizadas pueden ser ne-
cesarias en ciertos casos para pro-
teger las vidas civiles durante ope-
raciones antiterroristas sensibles".

En tanto, Borrell presentó "una
propuesta a los grupos técnicos
para poner en marcha el proceso
de preparar las restricciones contra
ministros israelíes, como parte del
régimen de sanciones por violación
de los derechos humanos".

Después de que defendió que la
UE no debe tener "tabúes" y tiene
que usar sus sanciones para casti-
gar a ministros israelíes que "inci-
tan al odio" contra palestinos, en
referencia al ministro de Finanzas
de Israel, Bezalel Smotrich, y el ti-
tular de Seguridad Nacional, Itamar
Ben Gvir, el jefe de la diplomacia
europea insistió en avanzar en el
trabajo técnico y estudiar los casos
de ambos.

El gobierno de Reino Unido pro-
hibió la entrada a su territorio a Na-
zem Ahmad, presunto financiador
de Hezbollah, y a Mustafa Ayash,
por supuestamente "promover el
terrorismo" de Hamas mediante
una red de medios de comunica-
ción. Autoridades señalaron que
con estas acciones buscan "prote-
ger la integridad de la economía"
nacional ante la amenaza que su-
pone financiar el terrorismo.

Además, detalló el texto, se pre-
tende atacar a quienes son sospe-
chosos de involucrarse en este tipo
de actividades pero no son ciuda-
danos británicos.



SIGUE LA PURGA EN LA CÚPULA CASTRENSE

Arresta Rusia al general Pavel Popov, acusado de corrupción

Suman 13 militares tras las rejas y tres los fallecidos relacionados con pesquisas de desvíos millonarios

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Con la detención este jueves del general Pavel Popov, durante 13 años viceministro de Defensa hasta junio pasado, prosiguió la purga de la cúpula militar rusa, que lleva a cabo el titular de la cartera, el economista Andrei Belousov, quien asumió el cargo en mayo para cumplir el mandato del presidente Vladimir Putin de poner fin a la corrupción en el escalón más alto de la jerarquía del ejército ruso, disparada por el abultado presupuesto que consume la "operación militar especial" en Ucrania.

Con Popov, ya son 13 los funcionarios de primer nivel: tres viceministros, la mayoría con rango de general y unos pocos de coronel, identificados como miembros del entorno —en mayor o menor grado de cercanía— del anterior titular de la cartera, Serguei Shoigu, que están ya entre rejas en espera de juicio por cometer presuntos delitos como soborno, estafa, malversación y prevaricación.

Además, murieron antes de ser juzgados tres investigados en casos de corrupción en el Ministerio de Defensa: el general Magomed Jandayev, titular de la dirección general de Peritajes de Estado; el general Oleg Tsokov, comandante adjunto del Distrito Militar Sur, y el empresario Igor Kotelnikov, tes-

tafero del viceministro de Defensa, Timur Ivanov, con quien a fines de abril pasado empezó la remoción de altos cargos castrenses.

Al igual que Ivanov, Popov era uno de los colaboradores más cercanos de Shoigu, reubicado por Putin como secretario del Consejo de Seguridad de Rusia y hasta ahora intocable.

Popov y Shoigu se conocieron en los años 90, cuando el segundo se desempeñaba de ministro de Situaciones de Emergencia. El Comité de Instrucción de Rusia (CIR) considera que, entre 2021 y 2024, el general desvió recursos destinados a la construcción del parque militar Patriot (Patriota), así como del templo de la Iglesia ortodoxa rusa dedicado a las fuerzas armadas y del centro de congresos y exposiciones adyacentes, que Shoigu ordenó crear para glorificar al ejército ruso.

Una lujosa mansión

Según el CIR, con el dinero robado Popov financió la compra del mobiliario de lujo de una mansión en las afueras de Moscú, construida por empresas que no cobraron ni un rublo a cambio de jugosos contratos para las obras del Patriot. Una vez alojado en la mansión, el general siguió pagando del presupuesto federal el mantenimiento de su finca en una zona exclusiva de tres hectáreas.

La detención de Popov es la más reciente de un militar de tan alto



▲ Andrei Belousov, ministro de Defensa ruso, quien recibió la orden del presidente Vladimir Putin de acabar con funcionarios corruptos. Foto vía Ap

rango, pero con toda probabilidad no será la última y se suma a la del coronel retirado Vladimir Demchik, el 6 de agosto, bajo sospecha de haber recibido sobornos de gran cuantía, de acuerdo con el CIR.

Demchik, que se había consagrado como subdirector general de la Compañía Comercial Textil, que surte uniformes a las tropas, durante muchos años desempeñó el cargo de jefe del Departamento de Suministros del Ministerio de Defensa, periodo en el que un empresario, conforme el reporte del CIR, entregó el equivalente a poco más de 900 mil pesos para favorecerlo con 26 contratos.

El 5 de agosto se conoció el arresto de otros dos implicados, igual que Popov, en los esquemas de corrupción del Patriot, el general Vladimir Shesterov, ex subdirector general de Innovaciones del ministerio de Defensa, y el coronel Viacheslav Ajmedov, director de ese parque militar, supuestamente ligados a un desfalco equivalentes a poco más de 9 millones de pesos.

La policía detuvo, el 1º de agosto, a Vladimir Pavlov, director general de Voentorg (Comercio para Militares), empresa del Estado que abastece al ejército ruso, por una presunta estafa de cerca de 92 millones de pesos, y a Serguei Sujov, ex jefe de la filial de la Compañía de Construcciones Militares en el Distrito Militar Centro, a quien se le acusa de malversar 46 millones de pesos.

Poco antes, el 26 de julio, el FSB (siglas en ruso del Servicio Federal

de Seguridad) informó que, en un operativo conjunto con el Ministerio del Interior y el CIR, arrestó al general Dimitri Bulgakov, ex viceministro de Defensa y máximo responsable de la Retaguardia del ejército, a quien se acusa de recibir "comisiones" de entre 5 y 10 por ciento por cada millonario contrato que otorgaba a empresas privadas para el abasto al ejército de "comestibles de mala calidad a precios inflados", entre otros presuntos delitos.

El 25 de julio cayó Andrei Belkov, director de una compañía militar de construcciones, que en su anterior cargo, hasta 2021, era director general de Construcciones de Obras Especiales del Ministerio de Defensa, periodo en que se le atribuyen varios crímenes.

El general Vadim Shamarin, director general de comunicaciones de Defensa y al mismo tiempo sub jefe del Estado Mayor del ejército, acabó tras las rejas el 24 de mayo por recibir 8 millones de pesos como presunto soborno de parte del director de una fábrica de teléfonos de Perm a cambio de mejores contratos. Y el 21 de mayo le tocó el turno a Vladimir Verteletsky, funcionario del Departamento de Encargos del Estado, que, acusa la investigación, cometió prevaricación, causando un perjuicio de 15 millones de pesos al erario militar.

El 17 de mayo la policía detuvo al general Ivan Popov (no guarda relación familiar con el ex viceministro, ex comandante del ejército número 58 que participa en la operación en

Ucrania, acusado de formar parte de un grupo (uno de los participantes es el general Oleg Tsokov, su jefe, muerto al caer un misil en el centro de mando del ejército de Popov en la ciudad de Berdiansk, y el otro un empresario Serguei Moiseyev) que supuestamente se robó mil 700 toneladas de metales destinados a fortificar las posiciones de las tropas.

El 13 de mayo, el FSB arrestó al general Yuri Kuznetsov, director general de Personal de Defensa y ex jefe del Departamento del Estado Mayor del ejército a cargo de proteger los secretos de Estado, bajo sospecha de recibir sobornos elevados, asociado con el primer militar de alto rango del equipo de Shoigu en caer por sus excesos, el viceministro Timur Ivanov.

Arrestado el 24 de abril, dos semanas antes de que su gran protector dejara la cartera de Defensa, Ivanov supervisaba el sector de la construcción y, a juicio de los investigadores que llevan su caso, repartía millonarios contratos a cambio de sobornos y, creyéndose impune, ostentaba una vida de lujos que le permitía vivir en un palacete en el centro de la capital rusa y tener dos vehículos Rolls-Royce, uno en Moscú y otro en París, según denunció la prensa local.

Dialogan China-EU sobre temas polémicos de su relación

Pekín llama a ser dos potencias responsables de la historia global

DORA VILLANUEVA
ENVIADA
PEKÍN

El presidente de China, Xi Jinping, se reunió este jueves con Jake Sullivan, consejero de Seguridad Nacional estadounidense, en un encuentro que abordó varias de las problemáticas entre ambos países, como

el flujo de drogas sintéticas hacia América del Norte, las tensiones en Taiwán y con Filipinas debido a operaciones en el Mar de China Meridional, así como los riesgos de la inteligencia artificial para la seguridad de las naciones.

Xi enfatizó el "compromiso firme" de su país de mantener relaciones binacionales "estables, saludables y sostenibles", y pidió que

Estados Unidos considere a China y su desarrollo "de una manera positiva y racional (...) como una oportunidad en lugar de un desafío"; además, que haga lo propio "para encontrar la manera correcta de que los dos grandes países se lleven bien".

Pactan llamada telefónica

Sullivan detalló que en la reunión se tocaron varios temas puntuales, como la guerra de Rusia contra Ucrania y las tensiones en el Mar de China Meridional. "Ambas partes

acogieron con agrado los esfuerzos en curso para mantener abiertas las líneas de comunicación, incluida la planificación de una llamada entre los presidentes Biden y Xi en las próximas semanas", amplió la Casa Blanca.

"Nos siguen preocupando las políticas comerciales injustas y las prácticas económicas no mercantiles de China. Seguimos profundamente preocupados por el apoyo de China a la base industrial de defensa de Rusia y su impacto en la seguridad trasatlántica y europea", expuso el consejero estadounidense

a la prensa internacional, luego de la reunión con Xi, que se da a meses de que termine la administración del gobernante demócrata Joe Biden.

De acuerdo con una tarjeta informativa difundida por el gobierno chino, el presidente Xi señaló que en medio de cambios y turbulencias: "los países necesitan solidaridad y coordinación, no división ni confrontación. La gente quiere apertura y progreso, no exclusión ni retroceso."

"Como dos grandes países, China y Estados Unidos deben ser responsables de la historia, de la gente y del mundo, y deben ser una fuente de estabilidad para la paz mundial y un propulsor para el desarrollo común", enfatizó.



CHILE: INDÍGENA ECOLOGISTA LEVANTA HUELGA DE HAMBRE



▲ El defensor mapuche de tierras ancestrales en Chile Héctor Llaitul suspendió ayer la huelga de hambre que sostenía desde hace casi dos meses, al recibir a la senadora Fabiola Campillai, quien se comprometió, a petición de la familia del líder indígena, a tramitar el traslado de Llaitul a un

módulo de comuneros de la cárcel de Temuco. Sobre el activista, de 56 años y con salud precaria por el largo ayuno, pesa una condena de 23 años de prisión por atentado contra la autoridad e incitación y apología de la violencia. La imagen es anterior a su encarcelamiento. Foto tomada de la red social X

Condena Venezuela las “ridículas acusaciones” del Comando Sur de EU

So pena de arresto, cita la fiscalía al opositor González

XINHUA, AFP, SPUNNIK
Y EUROPA PRESS
CARACAS

El canciller venezolano, Yván Gil, rechazó ayer las “ridículas amenazas” proferidas por la jefa del Comando Sur de Estados Unidos, Laura Richardson, quien aseguró desde Chile que “la democracia y sus valores fundamentales siguen bajo ataque a escala mundial, y no tenemos que mirar más allá de Venezuela, donde Nicolás Maduro sigue socavando la voluntad democrática del pueblo venezolano”; Gil también criticó la “despreciable posición injerencista” del Departamento de Estado.

Las declaraciones de la jefa militar estadounidense ocurren en el contexto de una polémica nacional e internacional respecto de las recientes elecciones presidenciales en Venezuela, sobre las que la oposición denuncia, sin pruebas, irregularidades, y el gobierno acusa a adversarios políticos de ejecutar un plan diseñado en Washington para desconocer la voluntad popular.

En respuesta, Gil expresó esta madrugada en Telegram que “la jefa del Comando Sur escogió ir a Chile, donde sus predecesores se reunían con (el dictador Augusto) Pinochet

para dirigir el Plan Cóndor, con el que fueron asesinados miles de latinoamericanos”, para hablar del ejercicio de la buena política.

A juicio del canciller, Richardson alude a la democracia “atacando a Venezuela, donde se combate al fascismo y a los herederos de las dictaduras de América Latina, que hoy sueñan con revertir los procesos revolucionarios de nuestra región”.

Para Gil, el “cinismo (de Richardson) es enorme. Sus ridículas amenazas no sirven para motivar a los pequeños grupos violentos y ‘terroristas’ que, en nuestro país, han fracasado nuevamente”, aseveró.

Un historial de injerencia

El jefe de la Relaciones Exteriores también escribió en Telegram: “El Departamento de Estado estadounidense insiste en su despreciable posición de meterse en asuntos que no son de su incumbencia” en respuesta a Matthew Miller, portavoz del Departamento de Estado, quien llamó, en la red social X, a que el presidente Nicolás Maduro “y sus representantes reconozcan y respeten la voluntad del pueblo”.

Gil recordó que los venezolanos religieron el pasado 28 de julio a Maduro para el sexenio 2025-2031

y “no debemos explicaciones a ninguna instancia extranjera, menos al hostil imperio”.

Calificó de “desvergonzado” al alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, por no admitir el triunfo chavista, luego de que el bloque europeo señaló que no reconocerá “la legitimidad democrática” del gobierno bolivariano que rige al país sudamericano.

En tanto, la Fiscalía Nacional llamó una vez más al ex candidato presidencial opositor Edmundo González a comparecer hoy, y advirtió que será detenido si desacata el llamado nuevamente, ya que esta es la tercera citación que emite la fiscalía contra González, quien ya ignoró dos citaciones anteriores esta semana por considerar que el Ministerio Público actúa como un “acusador político” que lo sometería a un proceso “sin garantías de debido proceso”.

Machado exige apoyo

Por otra parte, la opositora María Corina Machado reclamó al gobierno de España que “lidere” en la UE el proceso de reconocimiento a González como “ganador” de los comicios.

Debe cesar la Casa Blanca su intervencionismo en América Latina: Pekín

EUROPA PRESS
MADRID

La cancillería china instó ayer a Estados Unidos a abandonar sus políticas de “intervencionismo” en América Latina en momentos en que el Departamento de Estado estadounidense insistió en que “Nicolás Maduro y sus representantes han manipulado los resultados electorales, se han atribuido falsamente la victoria y han llevado a cabo una represión generalizada para mantener el poder.

“Estados Unidos puede que haya anunciado el fin de la Doctrina Monroe, pero el hecho es que, durante 200 años la hegemonía y las relaciones de poder, intrínsecas a la doctrina, están lejos de ser abandonadas”, explicó en rueda de prensa el portavoz de la cancillería china, Lin Jian, quien expresó su “pleno” apoyo a las naciones latinoamericanas frente a las “interferencias” llevadas a cabo por Washington, ya que “tales enfoques no obtendrán apoyo y serán relegados a los confines de la historia.

“Instamos a Estados Unidos a

descartar la anacrónica Doctrina Monroe y el intervencionismo lo antes posible, a detener las acciones unilaterales basadas en la intimidación, la coerción, las sanciones y bloqueos, y a desarrollar relaciones que procuren una cooperación mutuamente benéfica con los países de la región”, subrayó.

Estos lazos deberían estar basados “en el respeto mutuo, la igualdad y la no interferencia en los asuntos internos” de cada país. “La hegemonía y las relaciones de poder de Washington van en contra de la imparable tendencia histórica de los países latinoamericanos a mantenerse independientes y buscar fuerza mediante la unidad”, señaló.

El Departamento de Estado estadounidense insistió en que “el Consejo Nacional Electoral, controlado por Maduro, no ha corroborado los resultados anunciados mediante la presentación de actas de escrutinio originales, como hizo tras las elecciones de 2013 y 2018”. Añadió que “los venezolanos han votado, los resultados son claros y su voluntad debe ser respetada”.

Denuncia la presidenta de Honduras un plan golpista

REUTERS
TEGUCIGALPA

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, denunció ayer que se está fraguando un plan para desestabilizar a su gobierno usando a las fuerzas armadas, en medio de roces con la administración estadounidense.

La mandataria hizo los comentarios un día después de que su gobierno canceló un tratado de extradición de más de un siglo con Estados Unidos en respuesta a los comentarios de la embajadora de la Casa Blanca en Tegucigalpa, Laura Dogu, quien criticó una reunión entre funcionarios hondureños y venezolanos en Caracas.

“Se está fraguando un plan en contra de mi gobierno y eso es importante que el pueblo lo sepa”, sostuvo Castro.

“No voy a permitir que se utilice el instrumento de extradición para intimidar o chantajear a las fuerzas armadas, nosotros estamos defendiendo al ejército, no los golpes de Estado”, agregó.

La mandataria, una izquierdista de 64 años esposa del ex presidente Manuel Zelaya (2006-2009), afirmó que los “ataques” ponen en riesgo los comicios generales pautados para noviembre de 2025, donde se elegirán presidente, diputados, alcaldes y otros cargos.

Laura Dogu expresó el miér-

coles su preocupación por haber visto imágenes de una reunión en Venezuela entre el ministro de Defensa hondureño, Manuel Zelaya –sobrino de la mandataria–, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, sentados “al lado de un narcotraficante”, sin dar más detalles.

En las fotografías del encuentro, Zelaya aparece con su homólogo venezolano, Vladimir Padrino, quien ha sido acusado por Estados Unidos de conspirar para distribuir cocaína a bordo de una aeronave con matrícula del país norteamericano.

El tratado de extradición era considerado una herramienta clave para dismantlar el “narcocestado” que, según la justicia estadounidense, fue creado en Honduras bajo el gobierno del presidente Juan Orlando Hernández (2014-2022), hoy preso en Estados Unidos.

El canciller hondureño, Enrique Reina, declaró tener información de que en el país “se estaría promoviendo un golpe de barracas”, que supondría un movimiento en los cuarteles para la remoción de los jefes militares.

En 2009, tras un enfrentamiento entre el entonces presidente Zelaya, el Congreso y el máximo tribunal del país, el mandatario sufrió un golpe de Estado que, según allegados a Zelaya, fue apoyado por Washington.



Trump crea polémica por campaña en cementerio militar

REUTERS
WASHINGTON

Dos miembros del equipo de campaña del candidato presidencial republicano de Estados Unidos Donald Trump tuvieron un “altercado verbal y físico” con un trabajador del Cementerio Nacional de Arlington durante una visita del magnate esta semana, informó ayer NPR.

Trump participó el lunes en una ceremonia de colocación de coronas en el referido campamento de Arlington en homenaje a los 13 militares muertos durante la retirada estadounidense de Afganistán en 2021. Más tarde, en Detroit, Trump culpó a la vicepresidenta Kamala Harris, su rival demócrata por la Casa Blanca, y al presidente, Joe Biden, de la retirada “catastrófica” del país asiático.

Al citar una fuente no identificada, NPR informó que cuando un empleado del cementerio trató de evitar que los miembros del personal del equipo de campaña del republicano filmaran y fotografiaran en el área donde están enterrados los miembros del servicio, el personal del candidato “insultó y empujó al trabajador a un lado”.

El portavoz de la campaña de Trump, Steven Cheung, rechazó esta información. “No hubo ningún altercado físico como se describe y estamos preparados para publicar imágenes si se hacen tales afirmaciones difamatorias”, dijo Cheung.

“El hecho es que se permitió la entrada de un fotógrafo privado a las instalaciones y, por la razón que fuera, un individuo anónimo, que claramente sufría un episodio de crisis mental, decidió bloquear físicamente a los miembros del equipo del ex presidente Trump durante una ceremonia muy solemne”, añadió.

El Cementerio Nacional de Arlington confirmó en un comunicado que hubo un incidente y que se presentó una denuncia. “La ley federal prohíbe las actividades relacionadas con campañas políticas o elecciones dentro de los cementerios militares nacionales del ejército, para incluir fotógrafos, creadores de contenido o cualquier otra persona que asista con estos fines, o en apoyo directo de la campaña de un candidato político partidista”, dijo el cementerio.

No obstante, las autoridades que vigilan y administran el propio campamento no respondieron a las solicitudes de una copia de la denuncia o una explicación de por qué se permitió a Trump y sus promotores visitar el cementerio como parte de su campaña proselitista.



HACINADOS, 701 INDOCUMENTADOS

Rescatan frente a las islas Canarias a 494 africanos a la deriva

El presidente español, Pedro Sánchez, culmina su gira por África // Aboga por la expulsión de “sin papeles”

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL
MADRID

El mismo día que el presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, culminó una breve gira por tres países africanos, en la Isla del Hierro, en Canarias, se registró una de las jornadas más intensas, al localizar y rescatar a la deriva a 494 migrantes procedentes del África subsahariana que viajaban en cuatro cayucos o pequeñas embarcaciones de madera.

Muchos llegaron con signos de deshidratación y muy débiles, por lo que fueron trasladados de inmediato al centro de acogida temporal de la pequeña isla, en donde ya se acumulan hasta 700 personas, que están a la espera de ser trasladadas a otros recintos en mejores condiciones.

El drama de la migración no cesa en las costas españolas. La llamada “ruta canaria” es la preferida de los migrantes que intentan llegar a suelo europeo, muchos de ellos procedentes de países en guerra y empobrecidos por décadas de enfrentamientos, sequías y desastres naturales. Muchos de ellos proceden de Senegal, Mali, Mauritania y Gambia.

Una de las islas más pequeñas del archipiélago canario, El Hierro, recibió en sólo un día hasta 494 personas, que fueron locali-

zadas gracias al radar de las embarcaciones de Salvamento Marítimo español, que las situó en cuatro embarcaciones a unas nueve millas al sur de la isla. A partir de ahí las escoltó hasta el muelle para desembarcar y ser atendidos de inmediato por el equipo médico de urgencia en guardia.

Esta nueva llegada masiva provocó aún más hacinamiento en el Centro de Acogida Temporal de Extranjeros (CATE) de El Hierro, en el pueblo de San Andrés, donde ya hay un total de 701 migrantes a la espera de que puedan ser derivados a otros recintos fuera de la isla. Además la Cruz Roja instaló cerca de 200 camas de campaña en el polideportivo de San Andrés, contiguo al centro, en previsión de nuevas llegadas en las próximas horas y días.

En tanto, el presidente Sánchez

“

España ha deportado a 2 mil 500 personas en el primer trimestre

▲ Llegada de uno de los cayucos, que transportaban en total a 400 extranjeros, al puerto de La Restinga en El Hierro, Canarias. Foto Europa Press

culminó su gira por tres países africanos –Mauritania, Gambia y Senegal–, con un mensaje que desde la izquierda aliada de su gobierno, sobre todo desde Podemos y Sumar, tildaron de próximo a las ideas de la derecha.

El mandatario español defendió la “repatriación” de los migrantes que llegaron a España de forma “irregular” y que actualmente no tienen su situación administrativa en orden, tal y como defienden tanto el derechista Partido Popular, como la extrema derecha de Vox, si bien esta última aboga por una expulsión masiva.

España fue el quinto país de la Unión Europea que más expulsiones de migrantes extracomunitarios efectuó en el primer trimestre de 2024, con más de 2 mil 500 personas devueltas, mientras se emitieron órdenes para abandonar el país para más de mil 500 migrantes irregulares, de acuerdo con los últimos datos de Eurostat. En total, hasta abril de 2024, los estados miembro de la UE expulsaron a 30 mil 570 migrantes extracomunitarios, que representan 11.4 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

Reanuda EU el ingreso de migrantes de AL con patrocinio

REUTERS
WASHINGTON

El gobierno de Estados Unidos reanudará una versión actualizada de un programa de patrocinio de migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, que suspendió a principios del verano boreal por temor a fraudes, informó ayer el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en un comunicado.

“Con estos procedimientos actualizados, el DHS reinicia la emisión de nuevas autorizaciones anticipadas de viaje y supervisará de cerca cómo funciona este nuevo proceso más adelante.”

El programa forma parte de un esfuerzo de la administración del presidente demócrata Joe Biden para aumentar las vías legales de entrada a Estados Unidos y con ello desalentar los cruces ilegales en la frontera con México, pero ha sido criticado por los republicanos por considerarlo excesivamente permisivo.

El programa permite la entrada en Estados Unidos de hasta 30 mil personas al mes procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela si tienen patrocinadores y cumplen otras condiciones.

Los patrocinadores deben residir legalmente en Estados Unidos y disponer de recursos económicos suficientes para mantener a la persona a la que patrocinan durante toda su estancia.

Las medidas de investigación modificadas incluyen un mayor escrutinio de los registros financieros y antecedentes penales de los patrocinadores, investigación para identificar perfiles de protectores fraudulentos, y métodos de revisión reforzados para identificar tendencias de presentación en serie, expuso el departamento ayer.

Añadió que ahora también exigirá las huellas dactilares de los patrocinadores.

Hasta el 30 de junio, 495 mil personas de esos cuatro países habían entrado a Estados Unidos bajo el programa, que comenzó para los venezolanos en 2022 y para las otras nacionalidades en 2023, refieren las estadísticas del DHS.

La migración desde la frontera entre Estados Unidos y México es un tema clave en las elecciones estadounidenses del 5 de noviembre, en las que la vicepresidenta demócrata Kamala Harris se enfrenta al ex presidente republicano Donald Trump.

Así las cosas, Harris prometió “consecuencias” para los migrantes que entran ilegalmente a Estados Unidos si gana las elecciones, durante una entrevista en CNN. “Creo que debería haber consecuencias. Tenemos leyes que deben cumplirse y ser aplicadas, que abordan y tratan el problema”, dijo.



“TODO ESTÁ EN CALMA”, DICE EL GOBERNADOR

Pistoleros se enfrentan a militares y bloquean carreteras en Culiacán

Trascendió que hubo dos soldados heridos

DE LA REDACCIÓN

Presuntos miembros del crimen organizado atacaron ayer a elementos del Ejército Mexicano en la comunidad Paredones, sindicatura de Jesús María, en la zona rural del norte de Culiacán, Sinaloa. Esto desató un enfrentamiento a partir del cual sujetos no identificados bloquearon vías de comunicación en varios puntos de la zona, en algunos casos con vehículos incendiados.

A partir de las 17 horas escenas de violencia comenzaron a circular en redes sociales y algunos usuarios expresaron su temor de que los hechos violentos escalaran; sin embargo, fuerzas federales controlaron la situación.

El gobernador Rubén Rocha Moya informó en sus redes que las fuerzas de seguridad del gobierno de México, “al realizar sus funciones de construcción de paz, recibieron una agresión por parte de civiles armados en una comunidad de la sindicatura de Jesús María, en el norte de Culiacán”.

Agregó que “ante ese hecho, se realizó un despliegue coordinado con la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Ello originó que civiles incendiaron dos vehículos, en la carretera México 15, a la altura de El Limón de los Ramos, con el propósito de obstaculizar la acción de la autoridad, que son las imágenes que han estado circulando en redes sociales”.



◀ Sujetos no identificados bloquearon ayer con vehículos incendiados diversas vialidades del municipio de Culiacán, Sinaloa, luego de enfrentamientos con efectivos de las fuerzas armadas. Foto Cuartoscuro

El mandatario morenista pidió a la población de Culiacán “mantener la calma. La situación que ha trascendido está siendo atendida y se focaliza fuera de la ciudad. Se recomienda, en cualquier caso, estar atentos a la información oficial y evitar la que se emite de manera extraoficial con el solo propósito de causar alarma”.

Más tarde, en otro reporte que ofreció de lo sucedido, Rocha Moya aseguró: “No hay bajas, no hay personas heridas ni detenciones; no existe ningún dato al respecto, de tal manera que todo está en calma hasta ahorita y esperemos que así continúe. No hay indicios de que podamos tener alguna otra situación complicada”.

Sostuvo que la violencia se focalizó en la zona rural de Culiacán y ya está controlada, por lo que pobla-

ción puede realizar sus actividades de manera normal. Señaló que una unidad del Ejército sufrió un accidente en Jesús María, pero no se derivó de enfrentamiento alguno. Comentó que este viernes habrá actividades escolares en todos los niveles.

Desde las 15 horas de este jueves, ciudadanos reportaron refriegas entre delincuentes y elementos del Ejército Mexicano a la altura de los poblados Mojolo y Paredones, rumbo a la carretera libre México 15, que individuos no identificados bloquearon con automotores a los cuales prendieron fuego.

Los militares se toparon con un grupo armado al entrar a Paredones mientras realizaban un patrullaje; en ese momento comenzó el enfrentamiento, que según fuentes extraoficiales dejó como saldo dos

soldados heridos, a quienes se llevó al hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ubicado en la colonia 5 de Mayo de Culiacán.

Los criminales quemaron un camión de la empresa Líneas de Oriente y una camioneta a la altura de la comunidad Limón de Los Ramos.

En el bulevar José Limón los pistoleros arrojaron artefactos conocidos como ponchallantas que dañaron diversos vehículos; mientras, negocios y oficinas de la capital cerraron sus puertas.

Las paradas de autobuses quedaron atiborradas de personas que intentaron regresar a sus hogares, pues las rutas del transporte urbano público dejaron de circular.

A su vez, la Universidad Autónoma de Sinaloa ordenó suspender

actividades en la tarde, informó el encargado del despacho de rectoría, Robespierre Lizárraga Otero.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa reportó que “personal militar sufrió una agresión en el ejido Peñasco; se está recabando la información sobre estos hechos para tener la comunicación con la ciudadanía, acuden al lugar personal de apoyo. (...) También, informar que hay bloqueos con vehículos en El Limón de Los Ramos sobre la México 15”.

Los hechos de violencia de este jueves ocurrieron un mes y cuatro días después de que Ismael *El Mayo* Zambada, líder del cártel de Sinaloa, fue detenido por autoridades de Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, el pasado 25 de julio, en circunstancias que aún son investigadas.

Junto con Zambada, el gobierno estadounidense también aprehendió a Joaquín Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, quien está encarcelado en el país vecino.

El gobierno federal mexicano acusa a Guzmán López de secuestrar a *El Mayo*, e indaga si su hermano Ovidio estuvo involucrado en una traición que acabó con la entrega de Zambada en Sinaloa.

Antes de los enfrentamientos de este jueves, la Fiscalía General de la República pidió información a Estados Unidos sobre el paradero de Ovidio Guzmán, quien habría sido excarcelado por autoridades estadounidenses el pasado 23 de julio.

Tiroteos, barricadas y ataques con drones en Michoacán

Civiles armados se enfrentaron ayer en los límites entre los municipios de Buenavista y Tepalcatepec, Michoacán, reportaron habitantes de la localidad de Punta de Agua, ubicada en la última demarcación.

También dieron a conocer que hubo tiroteos en la comunidad de Cholula, que colinda con Jalisco, así como bloqueos en caminos y agresiones con drones. No se difundieron informes sobre personas lesionadas.

Los lugareños aseguraron que dichas confrontaciones se deben a la disputa entre los cárteles de Juan José Farías, alias *El Abuelo* y el de Jalisco *Nueva generación*.

Señalaron que hay cercos carreteros en las inmediaciones de la cabecera municipal de Tepalcatepec; mientras, fuerzas federales y estatales han desplegado operativos.

Recordaron que hace dos días hubo un bloqueo en la vialidad Apatzingán-Tepalcatepec, cerca de Santana Amatlán, donde fueron incendiados tres vehículos.

En tanto, la mañana de ayer un grupo de desconocidos quemó una unidad a la salida de Apatzingán, a la altura del Colegio de Bachilleres, rumbo a Buenavista. Debido a dichas acciones se suspendieron clases en los planteles de la zona.

Los reiterados enfrentamientos

en el área se deben a la disputa por el territorio entre al menos cinco células delictivas como *Los Viagas*, *Los caballeros templarios* y *Blancos de Troya*, además de los antes citados.

En Chihuahua, una refriega entre sujetos armados y miembros de la Base de Operaciones Interinstitucionales (BOII) en una brecha que conecta al poblado La Norteña con El Arco, en el municipio de Madera, en los límites con el estado de Sonora, dejó dos personas muertas, informaron fuentes de seguridad.

El personal de la BOII, compuesto por elementos de la Guardia Na-

cional, así como las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública Estatal, dio a conocer que las personas fallecidas habrían agredido a las fuerzas del orden antes de ser abatidas.

En otro hecho, el cadáver de un profesor fue localizado con impactos de arma de fuego luego de ser reportado como desaparecido el 8 de agosto en la ciudad de Parral.

La Fiscalía de Distrito Zona Sur reveló que un hombre identificado como Izmir C. C., de 45 años, originario del municipio de Saucillo, fue hallado sin vida y en avanzado estado de descomposición el 24 de agosto a la altura del kilómetro

37 de la carretera que conduce de Parral a Jiménez.

En este contexto, en Morelos, los cuerpos de cinco personas, entre ellas una mujer, fueron encontradas ayer, atados de pies y manos, frente a una huerta de limones ubicada en el poblado de Temimilcingo, municipio de Tlaltizapán, indicaron fuentes policíacas.

En Naucalpan, estado de México, el cadáver de un hombre con indicios de tortura fue abandonado en la calle Abasolo; mientras, en Tlalnepantla, los restos de un hombre se localizaron en carriles centrales del Periférico Norte.

De la Redacción

EMPIEZA EL CENSO DE DAMNIFICADOS

Anegamientos se extienden a más calles y zona alta de Chalco

Se está atendiendo el “gigantesco rezago” en el municipio: Gobernación



JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

En Chalco llueve sobre inundado, pues las precipitaciones de la noche del miércoles no sólo aumentaron los niveles de las anegaciones que se mantienen desde hace 28 días en las colonias Jacalones y Culturas de México, sino que ahora el desbordamiento del canal que cruza San Mateo Tezoquipan Miraflores provocó severos daños en decenas de viviendas de la parte alta de la localidad y en vehículos que fueron arrastrados por la corriente.

El director de Protección Civil del estado de México, Adrián Hernández Romero, precisó que ayer permanecían inundadas 16 vialidades de las primeras demarcaciones citadas, dos más de las contabilizadas un día antes.

“La lluvia de ayer en la noche (miércoles) sí nos afectó, pero la

pudimos contener un poco con la maquinaria que estaba instalada. Nos ganó en dos calles, pero ya estamos trabajando a marchas forzadas para abatir los niveles; se van a montar otros equipos en algunos puntos estratégicos”, apuntó.

En tanto, la secretaria de Gobernación federal, Luisa María Alcalde Luján, acudió ayer a la denominada zona cero, donde está el antiguo colector Solidaridad, que se ubica en el callejón de las Madres Solteras, en la colonia Culturas de México; hizo un recorrido en el área e informó que este jueves se inició el “censo del bienestar” de las familias perjudicadas por las contingencias.

“Estamos atendiendo a Chalco, reforzando todo para que se pueda sacar el agua que permanece aún en algunas calles, pero se ha avanzado muchísimo. Y también estamos haciendo algunas obras ya para tener una respuesta mucha más inmediata (en estas situaciones) en el mediano y largo plazo, pues el rezago

es gigantesco, no se le había dado atención alguna”, dijo.

La funcionaria hizo un llamado a la población a estar al pendiente de la visita de los servidores de la nación, quienes desde ayer se encargan de recabar los datos de los damnificados y documentar los daños en los inmuebles. “Estamos presentes, aquí vamos a seguir, no nos vamos a despegar hasta ir resolviendo este asunto”, recalcó.

Durante la supervisión que Alcalde Luján realizó por la colonia Culturas de México, se observó un aumento en los tirantes de agua en los puntos donde el miércoles el líquido ya había bajado de manera considerable.

Afectaciones en San Mateo Tezoquipan Miraflores

En San Mateo Tezoquipan Miraflores, a unos 13 kilómetros de la zona cero, donde las lluvias de la noche del miércoles provocaron el desbor-

▲ Viviendas de la colonia San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio mexiquense de Chalco, resultaron anegadas por el desbordamiento de un canal, tras las lluvias de la noche del miércoles y madrugada de ayer. Foto Jorge Ángel Pablo García

de del canal que atraviesa el lugar, el nivel del agua subió hasta un metro de altura en decenas de casas.

Varios vehículos fueron arrastrados por la corriente, otros quedaron cubiertos de lodo e incluso dos de ellos fueron sacados del interior del canal, donde por la mañana bajó el nivel del líquido, después de que había sido taponado por gran cantidad de basura y ramas.

Los vecinos afirmaron que desde hace más de 30 años no se observaba una afectación de tal magnitud y, apoyados por elementos de protección civil estatal, comenzaron a limpiar sus viviendas.

El Ejército aplica el plan DN-III-E por derrumbe en Tlalmanalco

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TLALMANALCO, MÉX.

El Ejército Mexicano aplicó el Plan DN-III-E en este municipio en respuesta a los estragos que causó el deslave del cerro Cruz Mayo, ocasionado por las lluvias que azotaron la demarcación la noche del miércoles y la madrugada del jueves. El derrumbe afectó al menos 10 viviendas y calles de la región, sobre las cuales cayeron toneladas de tierra.

El presidente municipal Luis Enrique Sánchez Reyes informó que se conformaron brigadas para ayudar a la población afectada en las comunidades Cruz de Mayo, Barrio de San Pedro y Japón, que padecieron las mayores afectaciones.

“Tlalmanalco está dañado y lesionado, hay zonas muy afectadas. No hay pérdidas humanas, sólo materiales. Llamo a la población a sumarse a las labores de ayuda”, dijo el edil.

La mayor afectación en Tlalmanalco ocurrió en la parte alta de la colina Cruz de Mayo, de donde se desplomó tierra que cubrió cuando menos 10 casas casi completamente.

“Empezó el aguacero ayer por la noche, los truenos muy fuertes y comenzó a retumbar todo. Y como a las 8 de la noche yo estaba en mi casa y se escuchó como si se cayera un edificio, y se empezó a derrumbar toda la tierra desde arriba. Los vecinos me ayudaron sacar a mi niña y se cayó la casa de mi abuelita, y vi cómo se había desbordado a las casas de abajo”, dijo una habitante del sector.

Elementos de la Guardia Nacional e integrantes del Ejército Mexicano adscritos a la 37 Zona Militar aplicaron los planes GN-A y DN-III-E para apoyar a los vecinos y limpiar la región perjudicada. Los uniformados se desplegaron en calles y domicilios retirando lodo, escombros y tierra.

De acuerdo con pobladores, esta es la primera vez que ocurre en Tlalmanalco un derrumbe causado por lluvias.

CAROLINA GÓMEZ MENA

Promoverán ONG alerta de género en Aguascalientes

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) señaló que la reforma a la Constitución de Aguascalientes, que reduce de 12 a seis semanas el plazo para acceder a la interrupción legal del embarazo y que establece penas de uno a tres años de prisión a quien incumpla la norma, es un retroceso y es contrario a la resolución que en agosto de

2023 emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de que dificulta el acceso al aborto seguro y legal.

María de la Luz Estrada, directora del OCNF, señaló que junto con el Observatorio de Violencia Social de Género de Aguascalientes promoverá una alerta de género por agravio

comparado, a fin de proteger los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas de dicha entidad.

La activista explicó que ese procedimiento está previsto en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, y añadió que la solicitud se hace a la Secretaría de Gobernación para que la Comisión

Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) emita dicha alerta.

“Creemos que hay suficientes elementos para que se decrete la alerta de agravio comparado, la cual es una herramienta más para exigir que no se retroceda en los derechos de las mujeres

“En los derechos siempre debe haber progresividad. Hay estados que despenalizaron el aborto como mínimo hasta las 12 semanas de gestación. Es especialmente alarmante que esta reforma introduce un cambio regresivo en el tratamiento del aborto espontáneo, al requerir dos evaluaciones”, agregó.



DESBORDAMIENTO EN ATIZAPÁN

Aguaceros inundan 400 viviendas en Ecatepec

Suspenden servicio dos líneas del Mexibús // Desfogan presa en Izcalli

JAVIER SALINAS CESÁREO
Y SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSALES

Unas 400 viviendas de seis colonias de Ecatepec, estado de México, se inundaron luego de los aguaceros de la noche del miércoles y madrugada de ayer; en varias calles y avenidas un número indeterminado de vehículos quedó bajo el agua. Las torrenciales lluvias también afectaron 60 casas de tres comunidades de Atizapán de Zaragoza y desbordaron el río Moritas.

La segunda sección de Ciudad Azteca, en Ecatepec, fue la más perjudicada con 200 moradas y 10 calles anegadas de aguas residuales; en algunos domicilios éstas alcanza-

ron 70 centímetros de altura.

“Comenzó a llover muy fuerte y rápidamente se metió a las casas, el nivel llegó a los 60 centímetros y así pasamos la noche. Por la mañana llegaron los de la Comisión de Aguas del estado de México (CAEM) y empezaron a bombear el agua para que fluyera hacia al colector principal que corre por avenida Central”, narró Uriel Bautista, vecino de Ciudad Azteca.

“Tenemos muchas casas inundadas y en varios tramos el drenaje está colapsado; el agua se estanca hasta que la bombean para que corra”, explicó.

Pasado el mediodía llegó un camión Vector que ayudó a bajar el nivel lentamente. Sin embargo, las cisternas de líquido potable se con-



taminaron con aguas negras.

En la colonia Rinconada de Aragón, ubicada atrás del centro comercial Plaza Aragón, unos 100 comercios y viviendas se anegaron.

Las comunidades San Agustín, Miguel Hidalgo, Río de Luz y Santa Clara habitantes reportaron casas con aguas residuales.

La falta de ayuda de las autoridades municipales fue la constante para el desfogue de los drenajes. Pobladores se esforzaron en sacar el líquido estancado con bombas alquiladas por ellos mismos.

Las precipitaciones también perjudicaron varios tramos viales como la Avenida Central y la Vía Morelos, donde parte del jueves colapsó la circulación vehicular.

El servicio de Mexibús en sus

líneas 1 (de Ciudad Azteca a Ojo de Agua) y 4 (Tecámac a Indios Verdes) quedó suspendido, lo que afectó a miles de usuarios.

En la avenida central, a la altura de Plaza Aragón y el Mexipuerto, el nivel del agua subió más de 80 centímetros.

Mientras, en Atizapán de Zaragoza, el desborde del río Moritas ocasionó inundaciones en 60 domicilios de las colonias San Juan Bosco, Higuera y Alfredo Bonfil, y en la calzada San Mateo.

La noche del miércoles, personal del Centro Regional de Cultura alertó por la creciente de aguas pluviales y de cañerías que ingresaban al espacio; incluso llegaron escurrimientos del río Moritas.

Cuadrillas del Sistema de agua

▲ La colonia Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec, estado de México, fue una de las más afectadas tras las inundaciones ocasionadas por las recientes lluvias. Unas 400 casas resultaron perjudicadas en seis colonias de esa demarcación.
Foto Javier Salinas Cesáreo

municipal, de Protección Civil y Bomberos, así como de servicios públicos laboraron antenoche y madrugada del jueves para retirar lodo, piedras y basura de vialidades y alcantarillas.

En Cuautitlán Izcalli se reportó que la presa El Ángulo alcanzó su nivel máximo; personal del municipio laboró en el desfogue del embalse.

Blinda AN a la gobernadora de Chihuahua contra revocación

Aumenta el número de firmas y municipios requeridos

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

En sesión extraordinaria y a 48 horas de que el Partido Acción Nacional (PAN) pierda la mayoría en el Congreso de Chihuahua, los diputados de la legislatura saliente reformaron ayer la Ley de Participación Ciudadana estatal e incrementaron el número de firmas necesarias para solicitar revocación de mandato de 5 a 10 por ciento de la lista nominal de electores.

La acción blindó a la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván de una posible destitución, denunciaron organizaciones y activistas de la sociedad civil, así como diputados de Morena.

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana acusó que el Congreso local realizó la reforma sin convocar a mesas técnicas ni consulta pública. “Las modificaciones representan un retroceso en el mecanismo de revocación de mandato a nivel estatal, limitando

el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas de sus gobernantes”, acusó.

El dictamen aprobado exige ahora 300 mil firmas, el doble de lo solicitado anteriormente, para iniciar el procedimiento. Además, se deben recabar en al menos la mitad de los municipios del estado, es decir, en 35 demarcaciones de 67 en total, “lo que añade una barrera adicional para la activación del mecanismo de revocación de mandato y complica aún más la participación ciudadana”, expresaron los inconformes.

A propuesta de los diputados *albiazules* Alfredo Chávez Madrid y Saúl Mireles Corral, la 67 Legislatura, que concluye el 31 de agosto, modificó los artículos 32, 54, 57 fracción primera, y 60 párrafos primero y segundo; además, adicionó un párrafo tercero al artículo 60, en sesión extraordinaria del Congreso local, la tarde del jueves.

La reforma de la Ley de Participación Ciudadana fue avalada por la bancada mayoritaria del PAN, de 15 diputados, más el voto de cinco priístas; en contra sufragó Morena,

con 12 legisladores, y un diputado de Movimiento Ciudadano.

En la próxima 68 Legislatura, que se iniciará el primero de septiembre, el PAN perderá la mayoría al disminuir de 15 a 12 diputados. La bancada priísta continuará con cinco integrantes, Movimiento Ciudadano tendrá un diputado, y Morena con sus aliados, los partidos del Trabajo y Verde, aumentará de 12 a 15 legisladores.

El morenista Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo señaló que los porcentajes actuales para solicitar la revocación “ya son altísimos, casi imposibles de cumplir, aún así el PAN decide hacer nulo el derecho de los ciudadanos a generar una revocación de mandato, en una acción antidemocrática y regresiva; los motiva el temor y pretenden blindar a la gobernadora”.

Aparte, el diputado Óscar Castrejón Rivas, también del partido guinda, acusó que “todo lo que dice el *blanquiazul* que construyó para avanzar en participación ciudadana, en esta 67 Legislatura vinieron a destruirlo”.

PRI y PAN podrían perder la mayoría en el Congreso de NL

RAÚL ROBLEDO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ
CORRESPONSAL Y REPORTERO

La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le retiró dos diputaciones locales de representación proporcional al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nuevo León para dárselas a Movimiento Ciudadano (MC) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con lo cual el *tricolor*, junto con el PAN, ya no tendrían mayoría en el Congreso estatal.

Si no hay otro cambio hasta el primero de septiembre, cuando comienza la nueva Legislatura en la entidad, ésta tendría una mayoría conformada por las bancadas de MC, Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT), lo que podría resultar benéfico para el gobernador emecista Samuel García Sepúlveda, quien a lo largo de su mandato ha tenido diferencias con los legisladores de PRI y PAN.

Con la suma de las diputaciones que ganaron por mayoría, el bloque PRI-PAN se perfilaba a tener 21 curules; mientras, el de MC, Morena, PVEM y PT contaba con el mismo número de puestos, pero

ahora sumarían 19 para el primero y 23 para el segundo.

Según el fallo, quedaron fuera el ahora coordinador de la bancada priísta, Heriberto Treviño Cantú, que iba por la reelección, así como José Manuel Valdés, también del PRI; sus lugares los tomarían Alfonso Robledo Leal, de MC, y César Otilio Merlo Pérez, del PVEM.

Los cambios se fundamentaron en que para entregar las constancias de mayoría y de representación proporcional, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) restó los votos obtenidos por el candidato de MC, Alfonso Robledo Leal, porque había una reclamación de que era deudor alimentario.

No obstante, se comprobó que no había una orden de un juez debido a que Robledo Leal cumplió con sus obligaciones, y aunque el Tribunal Electoral del Estado pidió computar los votos, el resultado del IEEPC quedó igual.

Mientras, MC denunció golpizas, amenazas, quema de automóviles y detenciones irregulares contra operadores de este partido en Monterrey durante los comicios del 2 de junio, por lo que pidió que se repita la elección en la capital neoleonesa.

CUATRO COLONIAS AFECTADAS

Abarcan 16 hectáreas oquedades y minas en la Miguel Hidalgo: Obras

Se realizan labores de mitigación de riesgos en el subsuelo // No hay un plan de apoyo para viviendas por las fracturas y hundimientos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las minas y cavidades en cuatro colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo se extienden en un perímetro de 16 hectáreas, donde autoridades comenzaron con las labores de mitigación de riesgos en el subsuelo, aunque para los vecinos afectados y sus bienes aún no hay un plan de apoyo.

A un año de las quejas de colonos sobre fracturas y hundimientos en sus casas a causa de las minas, personal de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) presentó al Congreso capitalino los primeros avances de los estudios del subsuelo, e indicó que aún se encuentran en el censo de viviendas dañadas, pues algunas fueron construidas sobre minas u oquedades en las colonias Daniel

Garza, Ampliación Daniel Garza, 16 de Septiembre y Observatorio.

Resaltó que a diferencia de ocasiones anteriores, cuando únicamente se rellenaba la mina con costales, cascajo o incluso basura, esta vez se busca una solución a largo plazo, por lo que desde hace un mes se inyecta una mezcla de minerales naturales para dar rigidez al subsuelo.

Indicó que se han destinado 30

millones de pesos a la realización de estos trabajos.

No hay recursos

Con ello se busca dar solución integral al problema que viven los vecinos desde hace varios años; no obstante, los expertos indicaron que no hay recursos para la rehabilitación de viviendas, ya que primero se debe dar solución física al problema y

luego de manera social, aun cuando se han “encontrado cavidades en casas que han provocado fracturas” a los inmuebles.

Pese al cambio de administración, el personal sostuvo que no se dejarán de realizar las obras de mitigación. “La intención es no perder la continuidad; no sólo estamos en un estudio que, de por sí es complejo y requiere ser constantemente actualizado, sino también se necesitan recursos para apoyar a las colonias.

“Vamos a hacer el diagnóstico, pero hay que seguir trabajando en conjunto el gobierno y la alcaldía; es un trabajo que heredaremos a la próxima administración, (...) no hay que parar en esta estrategia porque sí es histórico lo que hemos empezado a lograr para atender el problema”, dijo Ana Laura Martínez Gómez, directora ejecutiva de Obra Pública de la Sobse.

Ante las preguntas de funcionarios de la alcaldía Miguel Hidalgo —gobernada por el panista Mauricio Tabé— sobre la existencia de cavidades debajo de las obras del Cablebús en Chapultepec, los expertos informaron que detectaron una donde será la estación Panteón de Dolores; sin embargo, con la intervención “desapareció la cavidad”, por lo que ya no existe una conexión subterránea con la zona habitacional que provoque afectaciones.

◀ La Secretaría de Obras presentó al Congreso local avances de los estudios del subsuelo, y dijo que aún está en el censo de viviendas dañadas, pues algunas fueron construidas sobre minas u oquedades en Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, 16 de Septiembre y Observatorio. Foto La Jornada



Reprochan al Congreso local que haya avalado cambios de uso de suelo en predios irregulares

Analizan integrantes de La Voz de Polanco emprender acciones legales

ELBA MÓNICA BRAVO

La asociación vecinal La Voz de Polanco reprochó al Congreso de la Ciudad de México los cambios de uso de suelo que aprobó para tres predios ubicados en Miguel Hidalgo, uno de los cuales está en bulevar Manuel Ávila Camacho 37, en el que los legisladores avalaron que se pueda construir un edificio de hasta 22 niveles, 13 de los cuales serán para un hotel, cuando el permitido era de 12 pisos, lo que impac-

tará “enormemente en los servicios y la infraestructura urbanos donde ya se presenta carencia de agua y una movilidad muy deficiente”, al margen de que la ubicación del inmueble “es caótica”.

Mari Tere Ruiz, integrante de la asociación, dijo que los legisladores no sólo hicieron caso omiso a la opinión negativa que manifestaron los vecinos, sino también a otras autoridades, entre ellas la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Movilidad.

Adelantó que la organización analizará las acciones legales que puedan emprender, luego de que la iniciativa se publicó “sospechosamente” por segunda ocasión con fecha del 24 de mayo, a pesar de que se había desechado y promulgado en noviembre de 2023.

Antes de la aprobación de los diputados, los usos de suelo para hospedaje y restaurantes de venta de bebidas alcohólicas y bares estaban prohibidos en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, pero ahora, con el aval de

los legisladores se prevé la construcción de un hotel con capacidad de 81 cuartos.

Pasó a ser mixto

Según la asociación, se cambió el uso de suelo de dicho predio para pasar a habitacional mixto, con dos niveles comerciales, cuatro de oficina, dos para restaurantes con venta de alcohol y 13 de hotel, y 30 por ciento de área libre.

“Se ha calculado que cada cuarto de hotel implica la atención de

ocho personas que se desplazarán y consumirán los servicios de la zona aumentando la ya de por sí alta población flotante de la zona. Construirán 222 cajones de estacionamiento que incentivarán el uso del automóvil”, apunta la La Voz de Polanco en el documento que entregaron a los legisladores.

Agregó que “estos cajones de estacionamiento estarán distribuidos desde el sótano 2 hasta el 10, por lo que se plantea una excavación muy profunda, quizá 30 metros.

En el caso del predio en Aristóteles 127, la asociación mencionó que la saturación de restaurantes con venta de bebidas alcohólicas “ha traído diversas problemáticas a la zona como ruido, afectaciones al drenaje por la poca supervisión de la autoridad en las obligaciones de estos giros”, así como los llamados *valet parking*, que “durante años han violado la normatividad”.



ENTREVISTA

PABLO YANES RIZO / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La educación pública debe ser instrumento de igualdad social

Aunque en la CDMX es muy amplia, aún hay asuntos que resolver, dice, y llama a poner atención en la inicial, donde la cobertura sigue siendo muy pequeña. Se requiere dialogar con el magisterio

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La cobertura de la educación básica en la Ciudad de México es muy amplia, pero aún hay asuntos que resolver, por lo que en el próximo gobierno se va a colocar como un pilar en la perspectiva de avanzar hacia la construcción de un Estado de bienestar, afirmó quien será el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Pablo Yanes Rizo.

En entrevista con este diario, señaló que si bien la educación básica está bajo la responsabilidad del gobierno federal, confía en tener un trabajo fluido con las autoridades para impulsar la educación inicial con servicios integrales y gratuitos en cien centros de desarrollo y cuidado infantil, así como contar con escuelas públicas con horarios de tiempo completo.

Consideró que el gobierno saliente avanzó en los derechos asociados a la educación al otorgar becas y expandir la oferta educativa en bachillerato y educación superior, pero se requiere llamar la atención en la educación inicial, donde la cobertura sigue siendo muy pequeña. “Nos parece fundamental que desde la

edad más temprana posible todos los niños puedan acceder a procesos pedagógicos y de aprendizaje para que este nivel no se convierta en su primera desigualdad”.

Respecto de la ampliación de horarios escolares, dijo que se quiere cumplir con dos funciones importantes: por un lado, permitir que los alumnos accedan a otro tipo de aprendizaje, como la formación artística, la práctica de deportes y despertar su interés por la ciencia, la tecnología y la innovación, y por otro, abatir la pobreza de tiempo de las mujeres, que son las que están a cargo del cuidado de los niños.

El economista y maestro en go-

“

Se busca eliminar el examen de ingreso al nivel medio superior



bierno y asuntos públicos por la Universidad Nacional Autónoma de México, reconoció que primero se debe hacer una convergencia con el magisterio, que implicará procesos de diálogo y negociación para alcanzar acuerdos. “No es una cosa simple, pero sí realizable”, apuntó.

Se busca que las escuelas jueguen un papel fundamental en el sistema público de cuidados, en la recuperación del espacio público y en la construcción de mejores tejidos sociales en el ámbito comunitario, por lo que, además, se tiene un ambicioso programa para mejorar toda la infraestructura educativa, dijo.

La idea es que las alcaldías se hagan cargo del mantenimiento e intervenciones menores, y el gobierno de la ciudad haga las obras mayores para hacer los en los planteles escolares no sólo funcionales, sino también atractivos. “No es lo mismo estudiar en un entorno estimulante que donde hay una serie de carencias”.

Comentó que también se planea desarrollar un proceso de diálogo con todo el ecosistema educativo para eliminar el examen de ingreso a la educación media superior y construir un nuevo consenso que permita evitar sesgos y exclusiones, pues la idea es que haya tantos espacios en las preparatorias como en las secundarias.

Sobre la educación superior, señaló que aún está por definirse si la Universidad Rosario Castellanos se mantiene como un sistema local o si será federal, pero por lo pronto, recordó, se tiene contemplado otorgar una beca para el transporte a los universitarios.

Sostuvo que el próximo gobierno busca hacer que la educación pública, en todos sus niveles, sea la mejor y se convierta en un instrumento verdadero de igualdad social.

◀ Pablo Yanes Rizo dijo que el próximo gobierno tiene considerado un ambicioso programa para mejorar la infraestructura educativa. Foto José Antonio López

El sector comercio no es enemigo, sino aliado de quien gobierna: líder de la Canaco

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ante la conformación de los próximos gabinetes federal y local, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, dejó en claro que el sector no es su adversario.

“Se ha hablado mucho de la reforma judicial y sus implicaciones, y lo primero que deseo expresar, con absoluto respeto, es que nosotros, al diferir, no somos el enemigo, somos aliados de quien gobierna”, señaló el directivo durante su discurso por el 150 aniversario del organismo empresarial.

En ese acto, al que acudieron el jefe de Gobierno, Martí Batres, y los próximos secretarios locales de Planeación y Reordenamiento Territorial, Alejandro Encinas, y de Desarrollo Económico, Manola Sabalza, así como los

próximos titulares federales de Economía, Marcelo Ebrard, y de Educación, Mario Delgado, entre otros, señaló que manifestar posturas diversas “da la oportunidad para establecer el diálogo, sustentado y siempre constructivo, con un fin primigenio: el beneficio común, el bienestar de todos sin excluir a nadie”.

Por lo que afirmó que “en el comercio organizado consideramos que hay motivos suficientes para transformar al Poder Judicial”.

El comercio organizado está a favor de “una reforma orientada a hacer más eficiente y expedita la justicia; es por ello que se debe considerar como condición superior la designación de jueces, magistrados y ministros por medio de la formación académica sustentada en la carrera judicial, experiencia profesional, exámenes de oposición, reputación, integridad, independencia e imparcialidad”.

Formalizan inicio del proceso de transición; será ordenado, transparente, señala Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, y la mandataria electa, Clara Brugada, instalaron de manera formal la comisión de transición para comenzar los trabajos de entrega-recepción de la administración capitalina.

En el patio del Antiguo Palacio de Gobierno, donde se realizó el acto protocolario con integrantes de cada equipo, Brugada consideró que será una transición de poder ordenada, transparente y “de terciopelo”, con el mejor ambiente de cordialidad y colaboración, porque son compañeros que los une el mismo proyecto de transformación.

Afirmó que tras la instalación de la comisión, cuyo acuerdo se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, se empezará a trabajar para garantizar que la ciudad no tenga, en ningún momento, un tema que la

mentar ni un asunto que se descuide.

“Es una ciudad compleja que en este periodo tiene que ser muy cuidada; no podemos descuidar en ningún momento el tema de seguridad, de las reservas naturales, ninguna área estratégica”, expresó.

La jefa de Gobierno electa refirió que el 2 de junio la ciudad reafirmó su vocación progresista, por lo que a partir del 5 de octubre, cuando rinda protesta ante el pleno del Congreso capitalino, atenderá el mandato y dará continuidad a los proyectos y obras emprendidos en la actual administración.

A su vez, Batres destacó que la instalación de la comisión no es un simple acto burocrático o un trámite, sino que hay un contenido político, social, programático en este hecho, en el que se refrendan los principios que ponderan la supremacía de lo público sobre cualquier otro interés y el acento social a la acción de la administración pública.

DEMANDAN LA INTERVENCIÓN DE LA CDH

Piden madres de desaparecidos se indaguen agresiones en su contra

Solicitan que glorieta de Reforma sea reconocida como sitio de memoria

LAURA GÓMEZ FLORES

Madres de víctimas de feminicidio y de personas desaparecidas, activistas y sobrevivientes de violencia solicitaron a la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México intervenga para que la glorieta de Las Mujeres que Luchan (antes glorieta Colón) sea reconocida públicamente como "sitio de memoria, encuentro y exigencia de justicia".

En una reunión con la presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez, pidieron que se realice también una investigación sobre los actos de vandalismo y agresiones sufridas, incluida la detención arbitraria y el abuso sexual contra un familiar de una defensora.

Además, que el gobierno reconozca que "la impunidad y la ausencia del Estado nos ha llevado a una situación extrema de violencia e impunidad", y aplicar medidas de protección para garantizar la seguridad e integridad de este espacio ubicado en Paseo de la Reforma.

El cambio de nombre de la estación Amajac del Metrobús por el de glorieta de Las Mujeres que Luchan, iluminación y una reunión con la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, para dar seguimien-

to a sus planteamientos, fueron otras solicitudes.

La *ombudsperson* se comprometió a gestionar un encuentro

después de que Brugada tome posesión, y determinar en la reunión del 20 de septiembre la emisión de un informe especial o un pronun-

ciamiento general en busca de que se reconozca dicho espacio como solicitan.

A casi tres años de tomar de ma-



nera pacífica este espacio, el 25 de septiembre de 2021, las asistentes expresaron su temor a ser desalojadas, pues "ha habido varios intentos que llevaron a la presentación de una queja ante la CDH en 2022".

En una reunión con el gobierno se nos amenazó

Comentaron que en la mesa de trabajo que se instaló el 24 de febrero del año pasado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, "nos amenazó diciendo que ya tenía nuestros nombres y rostros, luego de que nos negamos a convivir con la escultura de Amajac".

Además, recordaron, "cambió el nombre de la parada del Metrobús a Glorieta de Amajac, como una muestra más de autoritarismo y violencia institucional. Hoy sólo buscamos un reconocimiento a nuestra lucha, que no tiene un fin político, sino social".

El objetivo que perseguimos es "dignificar la memoria de quienes ya no están con nosotras, de contar con un lugar para acompañarnos y luchar juntas por justicia, pues no basta cambiar el nombre de una calle para lograrlo".

Advirtieron que "si es necesario cerrar calles para conservar este espacio, lo vamos a hacer, porque resulta injusto que el gobierno de la ciudad no reconozca la lucha de las mujeres".

◀ **Familiares de personas desaparecidas y víctimas de feminicidio, así como activistas, se congregaron en la glorieta de Las Mujeres que Luchan (antes glorieta Colón), en Paseo de la Reforma, para denunciar el vandalismo y las agresiones de que son objeto. Foto Jair Cabrera Torres**

Intenta Gutiérrez de la Torre por segunda vez obtener su libertad; es otro engaño: defensa de víctimas

LAURA GÓMEZ FLORES

El juez décimo séptimo penal de la Ciudad de México, Freddy Aparicio Perales, admitió un incidente de libertad por desvanecimiento de datos promovido por la defensa del ex líder del PRI capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, detenido por los delitos de trata de personas en las modalidades de explotación sexual agravada, en grado de tentativa, publicidad engañosa y asociación delictiva.

De acuerdo con un escrito del impartidor de justicia, la defensa del imputado promovió dicho incidente, el cual aceptó a fin de "garantizar el derecho humano del injusticiable a una tutela judicial efectiva", y fijó audiencia para el 3 de septiembre, donde resolverá.

La incidencia planteada por la defensa promovente está contemplada y regulada en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal,

hoy Ciudad de México, señaló.

En tanto, Héctor Pérez Rivera, abogado de las víctimas, señaló que Cuauhtémoc N utiliza los mismos argumentos con los que en 2015 fue enviada la investigación al no ejercicio de la acción penal, aunque la averiguación previa se reabrió y judicializó mediante un amparo.

Por ello, el 29 de diciembre de 2021, policías de investigación eje-

cutaron una orden de aprehensión en su contra en Tlalpan, y ahora "trata de engañar a la autoridad jurisdiccional con una copia de aquel no ejercicio de hace nueve años", consideró.

Se trata, dijo, de la segunda ocasión que busca obtener su libertad, pues en mayo del año pasado solicitó el cambio de medida cautelar de prisión preventiva por domiciliaria, pero su petición fue negada.

El próximo martes se presentarán todos los alegatos jurídicos para que no proceda dicho incidente de libertad durante la audiencia que se tendrá en las salas del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente y se haga justicia a las víctimas, afirmó.

Las averiguaciones previas iniciadas en 2014, tras las denuncias de tres víctimas, señalan que un año antes acudieron a las instalaciones del PRI capitalino por una oferta de trabajo, que al final resultó era para formar parte de una red de explotación sexual.

“

Juez admite incidente con el argumento que utilizó en su recurso de 2015

En materia de seguridad, se debe pensar en soluciones metropolitanas: titular de SSC

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La seguridad ciudadana va más allá de los delitos y los operativos, es un concepto que obliga a desarrollar programas que atiendan otras perspectivas del bienestar humano; "se trata de poner al ciudadano en la toma de decisiones", expuso el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

Durante su participación en el sexto congreso internacional de Seguridad y Proximidad Social, que se realizó en el estado de México, reiteró que ya no se puede seguir pensando "en que las fronteras nos dividen, siempre habrá que coordinarnos, pensar en soluciones metropolitanas, operativos que compartan supervisión, toma de decisiones y mandos capaces de reaccionar y actuar".

En el conversatorio Experiencias y estrategias policiales en México, expuso que el trabajo en la capital del país ha dado resultados, y recordó que cuando Claudia Sheinbaum asumió la jefatura de Gobierno, la Ciudad de México transitaba por

una crisis de violencia en la que los homicidios y lesiones alcanzaron niveles históricos; sin embargo, se tenía una estrategia de seguridad bien definida a la que se le dio forma y sentido.

"Se entendió que se tenían que cambiar las facultades de la policía de la Ciudad de México, pasar de sólo actuar como proximidad a tener la facultad de investigar; se aumentaron las capacidades de inteligencia y es como empezamos con la desarticulación de células delictivas", señaló Vázquez.

Aseguró que se trabajó en tener más y mejores policías desde el reclutamiento; se pensó en mejorar los perfiles de inteligencia e investigación y el preventivo; en el aumento al salario de todas y todos los policías, así como dotar de uniformes, herramientas y armamento a los encargados de salir a las calles y cuidar a la ciudadanía.

Tras su exposición, resaltó la importancia de pensar en "la seguridad ciudadana y la seguridad humana", orientar las políticas públicas a quien le rendimos cuentas: a la gente.



FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES FRUTAS Y LEGUMBRES, ABARROTES Y VÍVERES, LOCALES COMERCIALES Y COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Con fundamento en la Cláusula Sexta del Contrato del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, con referencia número Z20991, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con el folio real número 224775, de fecha 09 de octubre de 1981, así como en el Convenio Modificatorio protocolizado el 16 de enero de 2012; el artículo 7° del Reglamento Interior de la Central de Abasto de la Ciudad de México, que señala el mecanismo para la designación de Representantes de los participantes y con base en el Acuerdo: **CT/XXLVI/02/24**, por el cual se aprobó esta Convocatoria para la Elección de los Representantes del Sector Privado ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA), para el periodo del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre del 2027; Acuerdo tomado por el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA en la **XLVI Sesión Ordinaria**, celebrada el 07 de agosto del 2024; por lo que se convoca a todas aquellas personas físicas y morales que se encuentren acreditadas como participantes en el Fideicomiso, para que lleven a cabo el registro de las planillas que tengan a bien formular.

Con base en lo dispuesto en el Contrato por el que se constituyó el FICEDA, y lo previsto en el Cuarto Convenio Modificatorio protocolizado ante Fedatario Público en fecha 16 de enero del 2012, y en el Acuerdo citado en el párrafo anterior, la Representación del Sector Privado ante el Comité Técnico y Distribución de Fondos del FICEDA quedará integrada de la siguiente manera:

5 (cinco) representantes de Frutas y Legumbres
3 (tres) representantes de Abarrotes y Víveres
1 (un) representante de Locales Comerciales y
1 (un) representante de Cooperativas

Los diez representantes propietarios contarán con su respectivo suplente y serán electos mediante el voto libre y secreto de los Participantes de los sectores de cada área a que pertenecen. Y en razón a la (s) bodega (s) y/o local (es) de la (s) que sea (n) titular (es) de los derechos de aprovechamiento, entendiéndose un voto por cada metro cuadrado de superficie privada del bien (es) que le (s) corresponda (n).

I.- DE LA COMISION ELECTORAL

1.- La Comisión Electoral será la responsable de organizar, coordinar, vigilar y sancionar el proceso de elección de Representantes del Sector Privado ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA para el periodo del 1° de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2027.

2.- Los trabajos de la Comisión Electoral deberán regirse por los principios de imparcialidad, equidad, legalidad y certidumbre para garantizar elecciones confiables.

3.- La Comisión Electoral estará integrada por:

- Un Presidente con voz y voto, el cual podrá delegar sus facultades en el Secretario de la misma Comisión.
- Un Secretario con voz y voto, nombrado por el Presidente de la Comisión Electoral.
- Un Coordinador Ejecutivo, con voz y voto nombrado por el Presidente de la Comisión Electoral.
- Cuatro Participantes Comisionados, con voz y voto, designados por los Representantes del Sector Privado ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, en funciones. Los Participantes comisionados no podrán ser candidatos propietarios o suplentes registrados por alguna de las planillas contendientes.
- Un representante por cada una de las planillas que participen en la elección, con voz pero sin voto.
- Para el mejor desempeño de sus actividades la Comisión Electoral contará con el apoyo de un vocal que podrá participar en las sesiones con voz y voto, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Electoral. Y en caso de empate, el voto de calidad lo tendrá el Presidente de la Comisión Electoral.

4.- La Comisión Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- Solicitar y recabar de la Dirección Jurídica y de la Coordinación de Administración y Finanzas del FICEDA la integración y actualización del Padrón de Participantes.
- Solicitar a la Dirección Jurídica para que, con base en las observaciones y/o aclaraciones debidamente sustentadas que presenten los representantes ante la Comisión Electoral, lleven a cabo la corrección al Padrón Electoral.
- Agrobar el padrón electoral de participantes definitivo para la realización de las elecciones.
- Registrar las planillas de los candidatos a Representantes del Sector Privado ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, según sector.
- Registrar a los Representantes de las planillas ante la Comisión Electoral.
- Nombrar a quienes fungirán como funcionarios de las casillas que deban instalarse durante la jornada electoral, así como a los escrutadores.
- Instruir a la Coordinación de Administración y Finanzas del FICEDA para contratar con cargo al Fideicomiso al Notario Público que dará fe del transcurso de la jornada electoral y de sus resultados.
- Resolver las impugnaciones que se presenten durante las campañas y en el proceso de elección y todas aquellas que sean necesarias para el proceso electoral, las decisiones serán definitivas e inatacables, por tratarse de una elección de carácter privado.
- La Comisión Electoral tomará sus acuerdos por mayoría de votos.

5.- La publicación de la convocatoria será el 30 de agosto del 2024 en un periódico de circulación nacional.

6.- La Comisión Electoral tendrá su primera sesión e instalación el día 09 de septiembre del 2024.

7.- El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

- Cuidar el orden y la buena marcha de la votación, procurando que esta no sea interrumpida.
- Contará con facultades a fin de amonestar y retirar de la misma a la persona o las personas que impidan el desarrollo de la votación, solicitando a la autoridad sean puestos a disposición del Juzgado Cívico y/o Ministerio Público.
- Delegar en el Secretario estas atribuciones, cuando fuera necesario.
- Suscribir las constancias de mayoría de los Representantes Propietarios y suplentes de la planilla ganadora.

8.- El Secretario tendrá las siguientes atribuciones:

- En ausencia del Presidente, ejercerá las atribuciones de éste, o aquellas que le sean delegadas.
- Auxiliar al Presidente en todas sus facultades.

9.- El Coordinador Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones:

- Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión Electoral.
- Presentar los puntos de acuerdo que apoyen el desarrollo del proceso de elección.
- Recibir las solicitudes de registro de las planillas.
- Recibir las solicitudes de registro de los representantes de las planillas.
- Coordinar a los funcionarios de casillas.
- Recibir las impugnaciones que presenten las planillas contendientes.
- Dar a conocer públicamente los acuerdos que tome la Comisión Electoral, en el acceso principal de la Administración General del FICEDA.
- Presentar una propuesta de presupuesto para la realización de las elecciones, especificando el gasto.
- Todas aquellas que le sean asignadas por la Comisión Electoral.

II.- DEL PADRON ELECTORAL

1.- La Coordinación de Administración y Finanzas del FICEDA será responsable de elaborar el padrón electoral de participantes del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

2.- El padrón electoral de participantes estará integrado por las personas físicas y morales que aparezcan como titulares de los convenios de adhesión de las bodegas y locales comerciales. Se incluirá en el padrón electoral de participantes a quienes hayan concluido el trámite de cesión definitiva de derechos hasta el 31 de julio del 2024.

3.- El padrón electoral deberá contener la siguiente información:

- Nombre del participante (Persona física o moral)
- Nomenclatura simple del Convenio de Adhesión
- Número de votos que puede emitir el participante.

4.- Para definir el número de votos que puede emitir el participante se observará la siguiente regla:

- 1 metro cuadrado igual a un voto;
Fracciones iguales o menores a .50 metros cuadrados equivalen a 0 votos;
Fracciones iguales o mayores a .51 metros cuadrados equivalen a 1 voto.

5.- El padrón electoral de participantes será dividido según Sector de elección que se trate y se entregará a los participantes comisionados, designados por la Representación del Sector Privado ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA (Frutas y Legumbres, Locales Comerciales, Abarrotes y Víveres y Cooperativas), para su análisis y aprobación. La entrega de los padrones a los participantes comisionados se hará el día 09 de septiembre del 2024, y a los representantes de planillas se entregará el día del registro (13 de septiembre del 2024).

6.- La Comisión Electoral recibirá las solicitudes de corrección al padrón electoral de participantes que se presenten debidamente fundadas y motivadas hasta el 10 de septiembre del 2024. Estas podrán presentarlas los participantes comisionados por el Sector Privado del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA. Asimismo para las solicitudes de aclaración del padrón que se entregó a los representantes de planilla, tendrán hasta el día 17 de septiembre del 2024 de 09:00 a 12:00 horas, para presentar observaciones fundadas y motivadas, una vez recibida la solicitud, la Comisión Electoral resolverá hasta un día antes de las elecciones.

7.- El 11 de septiembre de 2024 la Comisión Electoral aprobará el padrón electoral de participantes definitivo para las elecciones de septiembre del año 2024.

8.- Sólo podrán ejercer su derecho al voto los participantes que se encuentren registrados en el padrón electoral de participantes definitivo.

III.- DE LAS BASES Y REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS Y DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS

1.- Podrán ser candidatos a representantes del Sector Privado del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, todos aquellos participantes que se encuentren registrados en el padrón electoral de participantes que cuenten con un año de antigüedad y que no tengan adeudos al 31 de agosto de 2024.

2.- Los participantes solo podrán ser candidatos a representantes del sector al que pertenezcan. En caso de pertenecer a más de un sector, tendrán que optar por participar en uno de ellos.

3.- El registro de las planillas para todos los sectores se realizará el 13 de septiembre de 2024, en la Comisión Electoral, instalada en la Sala de juntas de la Administración General del FICEDA, con un horario de 09:00 a 16:00 horas.

4.- Los requisitos que deberán cumplir todos los integrantes de la planilla al momento del registro de la candidatura serán los siguientes:

- Solicitud de registro de la candidatura con sus datos personales en los formatos que para tal efecto le entregue el Coordinador Ejecutivo, debidamente requisitado.
- Copia del Convenio de Adhesión o Certificado Fiduciario que los acredite como Participante.
- Constancia de no Adeudo de pagos, emitida por la Gerencia de Tesorería de la Central de Abasto, es decir, deben estar al corriente en el pago de sus cuotas de mantenimiento y prima de seguro respectivas.
- Copia de una identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional).

- Estar registrado en el padrón electoral de participantes.
- No podrá participar quien se encuentre promoviendo un juicio ante Tribunales Locales y Federales y/o algún medio de defensa ante autoridades administrativas, en contra del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, para evitar conflicto de intereses.
- Para la reelección de candidatos, podrán formar parte de las planillas los integrantes del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA en funciones, que hayan cubierto un mínimo de 50% de asistencias a las Sesiones de Comité Técnico en pleno efectuadas en el periodo 2021-2024.

5.- Podrán ser candidatos de una planilla, en representación de las personas morales o de las cooperativas registradas en el padrón electoral de participantes, quienes acrediten ser Administrador Único o Representante Legal con facultades especiales para ello, que acredite legalmente su carácter por acuerdo de Asamblea debidamente protocolizado ante Fedatario (Notario Público o Corredor Público).

Para el caso de personas físicas, podrán inscribirse en una planilla de forma personal o por conducto de representante legal, sin embargo en el último supuesto esa facultad está limitada únicamente al registro respectivo, y no así para desempeñar el cargo, en caso de ser electo.

6.- Cada planilla deberá designar al momento de su registro un representante común, que no podrá ser alguno de los candidatos.

7.- Las planillas registradas se identificarán por un color, que se asignará mediante insaculación conforme al orden de su registro.

8.- La Comisión Electoral sesionará el día 17 de septiembre de 2024 para la definición del diseño de boletas y ratificación de la ubicación de casillas.

IV.- DE LAS CAMPAÑAS

1.- Las campañas se realizarán desde el 14 de septiembre y hasta un día antes de la votación del sector que se trate. En ellas las planillas deberán difundir, en un marco de respeto y tolerancia, las propuestas que tenderán al mejoramiento de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Cuando las campañas rebasen los niveles de respeto y atenten contra la integridad moral de los contendientes, a petición de parte debidamente comprobada, podrán ser analizadas y sancionadas por la Comisión Electoral hasta con la pérdida del registro.

2.- Las planillas podrán colocar propaganda en las instalaciones de la Central de Abasto, lo cual no deberá obstaculizar su funcionalidad y operación, quedando estrictamente prohibido pegar propaganda por medio de materiales adhesivos tanto en muros y columnas interiores como en los postes exteriores de la propia Central. La Administración la retirará al concluir el proceso electoral. Las planillas no podrán colocar propaganda en un radio menor a 20 metros lineales respecto a los lugares destinados para la ubicación de las casillas.

3.- Quedan prohibidas las campañas y cualquier acto de proselitismo para orientar el voto, un día antes del inicio del periodo de votaciones de cada sector. Cualquier irregularidad que sea de conocimiento de la Comisión Electoral a través de queja o de manera oficiosa, podrá ser sancionada, hasta con la pérdida del registro.

4.- No habrá apoyo económico por parte del FICEDA para las campañas, las cuales serán sufragadas por los integrantes de las planillas registradas.

V.- DEL DIA DE LAS ELECCIONES

1.- El voto será libre, secreto, directo y tendrá verificativo por Sector o Área según el siguiente calendario:

Sector	Día/Mes/Año	No. Casillas	Casillas	Ubicación de las Casillas
Cooperativas Abarrotes y Víveres	25/09/2024	1	Uno	Coordinación General
	25/09/2024	3	Uno Dos Tres	Coordinación General Pasillo 2, entre F-G Pasillo 2, entre B-C
			Uno Dos Tres	Pasillo 1, entre J-K Pasillo 2, entre D-E Pasillo 3, entre N-O
Locales Comerciales	26/09/2024	4	Uno Dos Tres Cuatro	Pasillo 4, entre N-O Coordinación General Pasillo 3, entre J-K Pasillo 3, entre L-M
			Uno Dos Tres Cuatro	Pasillo 3, entre P-Q Pasillo 3, entre R-S
			Uno Dos Tres Cuatro Cinco Seis	Pasillo 3, entre V-W
Frutas y Legumbres	27/09/2024	6	Uno Dos Tres Cuatro Cinco Seis	Coordinación General Pasillo 3, entre J-K Pasillo 3, entre L-M Pasillo 3, entre P-Q Pasillo 3, entre R-S Pasillo 3, entre V-W

2.- La votación se llevará a cabo de las 09:00 a las 18:00 horas, o hasta que el último votante formado termine de emitir su voto en las casillas, que para tal fin instale la Comisión Electoral.

3.- Cada Participante tendrá derecho a tantos votos como metros cuadrados tenga de área privada en la (s) bodega (s) o local (es) de los cuales sean titular de los derechos de aprovechamiento y solo podrá votar por alguna de las planillas registradas en el Sector al que pertenezca conforme al Padrón de Participantes definitivo.

4.- Para sufragar, los participantes deberán presentar identificación oficial vigente (credencial de elector, cartilla, pasaporte o cédula profesional).

5.- Los participantes que sean personas físicas votarán de forma directa o por conducto del apoderado autorizado mediante poder notarial, que cuente con facultades para representarlo respecto de actos de administración, siempre y cuando el otorgante se encuentre registrado en el padrón de participantes definitivo. Los participantes que sean personas morales registradas en el padrón electoral, votarán a través de quienes acrediten ser Administrador Único o Representante Legal con facultades especiales para ello, que acredite legalmente su carácter por acuerdo de Asamblea debidamente protocolizado ante Fedatario (Notario Público o Corredor Público).

6.- En el caso de las bodegas y locales que tengan dos o más titulares según el padrón de participantes definitivo, votará el primero que se presente y acredite con derechos para ello y se entenderá que lo ha hecho por los demás.

7.- El diseño de las boletas mediante las cuales se ejercerá el sufragio será aprobado por la Comisión Electoral y contendrá los siguientes datos: nombre del participante, ubicación, sector o áreas al que pertenece y número de votos por metro cuadrado que le corresponde. Las boletas contendrán asimismo los datos de identificación de las planillas registradas, color, así como el nombre de sus integrantes, tanto propietarios como suplentes.

8.- La Comisión Electoral en pleno dará por iniciado el proceso electoral a las 08:30 horas en las oficinas de la Administración General del FICEDA, con la asistencia de Notario Público de la Ciudad de México, quien dará fe de que las urnas se encuentran vacías y preparadas para cada uno de los procesos electorales.

Hecho lo anterior, el Notario Público procederá a cerrar todas y cada una de las urnas con el sello de su Notaría y se las entregará a la Comisión Electoral, para ser colocadas en cada una de las casillas que previamente se hayan designado. El Presidente de cada casilla levantará el acta correspondiente de la apertura de los sellos y quedarán preparadas para el proceso de votación.

9.- Las casillas se integrarán por un Presidente y un Secretario que serán nombrados por la Comisión Electoral a más tardar el día 18 de septiembre del 2024, y un representante por cada una de las planillas contendientes por Sector en la elección que corresponda, que serán acreditados ante la Comisión Electoral a más tardar el día 20 de septiembre del 2024, señalando para que número de casilla son designados, anexando copia de identificación oficial.

10.- Las casillas deberán quedar instaladas en los lugares señalados, a más tardar a las 09:00 horas, dándose quince minutos de tolerancia. Cualquier circunstancia que pudiera ocasionar la interrupción en la instalación de las casillas, deberá resolverla la Comisión Electoral, quien tendrá facultades para ello y sus decisiones serán inapelables.

11.- El Participante, señalará en la boleta de votación la planilla que elija cruzando la misma con un crayón que le será proporcionado para este fin y la depositará en la urna correspondiente al Sector a que pertenece.

12.- Serán nulas aquellas boletas que tengan cruzada más de una planilla, contengan leyendas ajenas al formato de la boleta, no tengan cruzada ninguna planilla o estén alteradas de cualquier forma.

13.- A las 18:00 horas de cada día a que se refiere el presente Apartado en su punto 1, se procederá a cerrar el proceso de votación. Únicamente podrán permanecer en las casillas quienes no hayan emitido su voto y estuvieran formados hasta antes de las 18:00 horas y sufragarán hasta que termine el último de la fila, así como los funcionarios y todos los representantes de las planillas.

14.- El Secretario de la casilla hará un recuento de los votos no utilizados en presencia de los integrantes de las mismas. El Presidente de casilla procederá a sellar las urnas y los sellos serán firmados por los integrantes de la casilla, levantando para ello el acta de cierre correspondiente. Concluido lo anterior, se trasladarán los funcionarios con las urnas al centro receptor de votación, ubicado en la sala de juntas de la Administración General del FICEDA. Acto continuo se iniciará el escrutinio de votos en público y ante el Notario Público de la Ciudad de México.

VI.- DEL CÓMPUTO Y ASIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

El escrutinio se llevará a cabo por los escrutadores nombrados por el Presidente de la Comisión Electoral en la sala de juntas de la Administración General del FICEDA, conforme a las siguientes reglas:

- El Secretario de la Comisión Electoral procederá a recibir de los Presidentes de cada casilla las actas de cierre, las urnas selladas y las boletas inutilizadas de las diferentes casillas. Los Escrutadores harán el recuento de estas boletas y se procederá a cancelar las no utilizadas.
- Durante el escrutinio el Secretario declarará nulas las boletas que se encuentren en los supuestos del Apartado V en su inciso 12 de esta Convocatoria. Concluido el escrutinio el Secretario dará a conocer el resultado, firmando los integrantes de la Comisión Electoral el acta correspondiente.
- La representación se asignará a la planilla que tenga la mayoría simple de votos del Sector de que se trate.
- De todo lo anterior dará fe el Notario Público de la Ciudad de México que esté presente en la elección. Los resultados serán fijados en lugar visible en la entrada de la Administración General del FICEDA, donde permanecerán por 5 días naturales.
- Los integrantes de las planillas que resulten ganadoras, recibirán sus constancias el 30 de septiembre de 2024. Para el efecto, proporcionarán sus datos generales y domicilio al Secretario del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, a fin de que sean acreditados mediante oficio y sean citados a las subsecuentes sesiones del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, conforme al Reglamento Interior de CEDA. Dicha acreditación será emitida por el Presidente de la Comisión Electoral.
- El resultado de la elección se hará del conocimiento del C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FICEDA, así como de la Institución Fiduciaria Banco Santander México, S.A. a través del Secretario de dicho Comité Técnico y de Distribución de Fondos, a más tardar el día 1° de octubre del 2024.
- Lo no previsto en el presente proceso electoral, será resuelto por la Comisión Electoral.

Ciudad de México a 30 de agosto del 2024



LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS
DEL FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,165 del 12 de agosto del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA YOLANDA BARRAZA MORALES, que otorgaron las señoras MARCELA GUADALUPE ZERMEÑO BARRAZA, MAYELA YOLANDA ZERMEÑO BARRAZA y ELVIA ILIANA ZERMEÑO BARRAZA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en dicha sucesión; y
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA YOLANDA BARRAZA MORALES, que otorgó la señora MARCELA GUADALUPE ZERMEÑO BARRAZA.
Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.
ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,234 del 26 de agosto del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. ELENA CORNEJO ROSILLO, que otorgó el señor ENRIQUE CÁRDENAS PEREDA; y
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. ELENA CORNEJO ROSILLO, que otorgó el señor ENRIQUE CÁRDENAS PEREDA.
Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.
ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 26 de agosto de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

PRECIO \$630.00 +IVA

EDICTO
A I. C. OSCAR ARMANDO TIZONI AYALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MULTIALIADA SECURIDAD DEL MAESTRO, ubicada en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, C.P. 06020, Alameda Central, CDMX, número de teléfono 55 5524229 con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acreedor al pago de Boleto de Vida que expediente 78199, con el respectivo documento que acredite su identidad.

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eamartinez@jornada.com.mx

La Jornada
TARIFA MÁS COMPETITIVA
COTIZACIONES:
55 9183 0300 // EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

EDICTO.
PRAL. 277/2024.

Sucesión intestamentaria a bienes de Genaro Cruz Alba por conducto de su interventora Norma Angélica Cruz Torres, o bien quien representa a la sucesión antes mencionada.

En el juicio de amparo número 277/2024, promovido por Patricia Domínguez Baltazar, por propio derecho y en representación de sus menores hijos de identidad reservada, contra actos de la Juez Cuadrágésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito y Titular de la Dirección de Consignaciones Civiles, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama el acuerdo de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, por medio de la cual se ordena la entrega a la interventora de la sucesión de Genaro Cruz Alba, la cantidad de diversos billetes de depósito, por la cantidad de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), y dado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazada a éste juicio de amparo, la tercera interesada **Sucesión intestamentaria a bienes de Genaro Cruz Alba, por conducto de su interventora Norma Angélica Cruz Torres, o bien quien representa a la sucesión antes mencionada**, pese a que, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; quedando a disposición de dicha tercera interesada, en la Secretaría de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido de que en caso de no hacerlo, sin dictar mayor proveído al respecto, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, 06 de agosto de 2024.
ATENTAMENTE.
LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ
SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PJCDMX TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

"2024. AÑO DE FELIPE CARILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".
JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA.
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA con número de expediente 429/2021, la ciudadana Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Maestra en Derecho YANETH KARINA HERNÁNDEZ NICOLÁS, dictó sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitres, cuyos resolutorios a la letra dicen: "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido diligenciadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".
En la Ciudad de México, a doce de febrero de dos mil veinticuatro, el Ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado Licenciado en Derecho Alejandro Monge Pérez, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. DA CUENTA a la Ciudadana Juez Vigésimo Noveno Civil de la Ciudad de México, con un escrito presentado en este Juzgado en fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, acompañados del proyecto de acuerdo respectivo. CONSTE.
Ciudad de México, a trece de febrero del año dos mil veinticuatro.
Agréguese a su expediente número 429/2021 el escrito de LAURA FLORES LOZANO, endosatada en procuración de la parte actora, en atención a sus manifestaciones así como de lo actuado en el presente expediente, en concreto las razones actuariales de fechas nueve de febrero de dos mil veintitres y doce de enero de dos mil veinticuatro, de las que se desprende que no fue practicada la diligencia ordenada a la parte demandada, en el auto dictado, el tres de agosto de dos mil veintitres, y vistas las constancias que integran el expediente que integran el presente expediente remitidos por diversas autoridades no se advierte algún domicilio respecto a VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA.
En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1393 en relación con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos a VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA, edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico LA JORNADA y en el periódico local DIARIO IMAGEN; haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, ello dentro del plazo legal de ocho días, con el apercibimiento de que de no hacerlo precluirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejaron de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y se seguirá el juicio en su contumacia; para los efectos citados, quedan a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, las copias de traslado de ley, así mismo se apercibe a los comandatarios en el sentido de que si pasado el término del emplazamiento hecho en la forma indicada no comparece a juicios, se seguirá el mismo en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos de lo que establece el artículo 1069, segundo párrafo, del Código de Comercio, es decir, por boletín judicial, en el local del juzgado sin su presencia. Sirve de apoyo a lo anterior la tesis aislada publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, página 2281, cuyo rubro y texto señalan: EMLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL JUICIO MERCANTIL, PARA ORDENARLO, BASTA EL INFORME DE UNA SOLA AUTORIDAD, POR LO QUE LA EFICACIA DE LA INVESTIGACIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, RESPECTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, DEBE PARTIR DE UN CRITERIO CUALITATIVO, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS DIFERENTES JURISDICCIÓNES DE NOTIFICACIÓN, CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, EN LOS JUICIOS DEL ORDEN CIVIL, LAS SENTENCIAS DEBEN SER ACORDADAS CON LA LETRA O LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA DE LA LEY, Y A FALTA DE ÉSTA, SE FUNDARÁN EN LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO; esto es, en primer lugar, debe estarse a la interpretación literal de la norma que se trate, y sólo si ésta no fuera clara, deberá atenderse a diversos métodos de interpretación, como el teleológico, sistemático o funcional. Así, tratándose de emplazamiento a juicio mercantil, el legislador federal, en el artículo 1070 del Código de Comercio estableció que basta el informe de una sola autoridad o institución, para que se proceda a la notificación por edictos; ello, a efecto de evitar el retraso en la impartición de justicia, aspecto vedado por el artículo 17 de la Constitución Federal, y acorde con lo que el propio legislador federal manifestó en la exposición de motivos de la reforma al artículo numeral, del trece de junio de dos mil tres. Sin embargo, en el caso de que exista más de un informe en el proceso de la investigación a que alude el citado artículo, para ordenar la práctica del emplazamiento por edictos, no debe tomarse un criterio netamente cuantitativo, sino cualitativo, en el que, aplicando las reglas de la lógica y máximas de la experiencia, se pueda evaluar si los entes jurídicos, tanto públicos como privados, en los que se indagó el domicilio del demandado, fueron los pertinentes para poder evidenciar que el domicilio de la persona a notificar es in cierto o desconocido, de manera que no quede duda de que se agotaron las diligencias necesarias y previstas en la ley para cumplir con el emplazamiento de dicho tercero y, así obtener plena seguridad jurídica del proceso mercantil. Luego, si el Juez ordenó girar oficios a la secretaria de Vitalidad y Transporte del Gobierno del Estado, de Jalisco, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Federal Electoral, la investigación realizada por el juzgador es exhaustiva y suficiente para poner de manifiesto que dicho domicilio es incierto o desconocido, puesto que, de acuerdo con la lógica y las máximas de la razón, resulta inconsciente cuáles dependencias relacionadas en los inicios que anteceden, por su naturaleza y por las funciones y actividades que realizan, son las pertinentes para indagar el domicilio de una persona, máxime que cuando se obtuvieron datos sobre el probable domicilio de este último, se comisionó al actuario judicial adscrito para que se constituyera en los mismos, a efecto de realizar la diligencia de mérito. En ese orden, resulta innecesario girar oficios a diversas dependencias y entidades, pues ello sólo retardaría la integración de la relación jurídica procesal del juicio mercantil de orden, al existir pocas probabilidades de que se obtenga un resultado distinto al emanado de la información rendida por las autoridades, en detrimento de la garantía de justicia pronta y expedita, a que se refiere el artículo 17 de la Constitución Federal. Atendiendo a lo ordenado en líneas que anteceden, se ordena realizar el requerimiento de pago ordenado en el auto admisorio de fecha tres de agosto de dos mil veintitres, visible a fojas 16 a 20 de los autos, en términos de lo que establece el artículo 535, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil en los siguientes términos.
"Se tiene por presentados DANIEL DOMÍNGUEZ ESCOBEDO, VÍCTOR MANUEL OLVERA JAVIER, LAURA FLORES LOZANO, NARCIZA HUERTA ARGUELLO Y JONATHAN PAREDES HERNÁNDEZ en su carácter de endosatados en procuración, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA, el pago de la cantidad de \$2'212,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda.
Se provee auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requiérase a la demandada, para que en el acto de la diligencia, haga pago a la actora o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones que se reclaman, dejándolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora; hecho que sea, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas, foliadas y rubricadas, córrase traslado y emplécese a la demandada MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en términos del artículo 1390 ter 6 del Código de Comercio, para que dentro del plazo de OCHO DÍAS, siguientes al requerimiento de pago, al embargo en su caso al emplazamiento, de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho, efectúe el pago o se opongan a la ejecución, pudiendo oponer las excepciones que considere pertinentes; apercibida que de no hacerlo, el juicio continuará en su rebeldía.
Publicándose el mismo por tres días consecutivos en el Boletín Judicial, fijándose la cédula respectiva en los lugares públicos de costumbre, esto es, en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en el entendido de que dicho requerimiento surtirá sus efectos dentro de tres días. Se precisa a la parte actora, que el requerimiento de pago no podrá efectuarse, hasta que transcurran los treinta días siguientes al emplazamiento de los edictos relativos al emplazamiento, a efecto de que la enjuiciada esté en posibilidad de recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, lo anterior a efecto de que no quede imponerse de los presentes autos.
Póngase a disposición de la parte actora los edictos respectivos para su gestión y trámite, y por lo que respecta a la cédula de requerimiento de pago señalada con antelación, se ordena a la Secretaría Actuarial adscrita proceda a realizar su fijación en los términos ordenados con antelación. Notifíquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Vigésimo Noveno de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por Ministerio de Ley, en términos de lo dispuesto por los artículos 80 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciado ALEJANDRO MONGE PÉREZ quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado JOSÉ OSCAR DÍAZ CASTAÑEDA, que autoriza y da fe. Doy fe.
--- OTRO AUTO A DILIGENCIAR ---

EXP. 429/2021
En la Ciudad de México a tres de agosto del dos mil veintitres, la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, con fundamento en el artículo 81, fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Ley Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Oral con un escrito un juego de copias simples y un traslado para efecto de correr traslado, recibidos en este Juzgado en fecha catorce de julio del dos mil veintitres. CONSTE.
Ciudad de México, a tres de agosto del dos mil veintitres, la Secretaría de acuerdos certifica; que mediante Acuerdo Volante V-31/2020, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, de cinco de agosto de dos mil veinte, se determinó procedente AUTORIZAR con efectos a partir del día tres de agosto de dos mil veinte, y hasta en tanto se emita nuevo pronunciamiento por dicho Órgano Colegiado, la SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES, en las Salas Civiles y Familiares, Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Proceso Oral, así como en los Juzgados Civiles de Cuantía Menor, única y exclusivamente, respecto de los días que, los citados órganos jurisdiccionales, laboran y desarrollan sus actividades a puerta cerrada; en el entendido que, en los días que se labore a puerta abierta, los términos procesales correrán de forma normal, por lo anterior se HACE CONSTAR QUE: el término de TRES DÍAS, que se concedió a la actora para desahogar la vista ordenada en auto de fecha dos de julio del dos mil veintitres, transcurrió del SIETE AL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. CONSTE. DOY FE.
En la Ciudad de México, a tres de agosto de dos mil veintitres.
Agréguese a sus autos el escrito de VÍCTOR MANUEL OLVERA JAVIER, LAURA FLORES LOZANO, NARCIZA HUERTA ARGUELLO Y JONATHAN PAREDES HERNÁNDEZ, en su carácter de endosatados en procuración, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de VÁZQUEZ BAUTISTA DEMETRIA PATRICIA, el pago de la cantidad de \$2'212,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda.
Se admite la demanda en la vía y forma propuesta, lo anterior con fundamento en los artículos 1390 TER DEL TÍTULO ESPECIAL BIS, E y en relación con los artículos 1391, 1392, 1393, 1394 y 1395 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, así como el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.
Se provee auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requiérase a la demandada, para que en el acto de diligencia, haga pago a la actora o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones que se reclaman, dejándolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, hecho que sea, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas, foliadas y rubricadas, córrase traslado y emplécese a la demandada MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en términos del artículo 1390 ter 6 del Código de Comercio, para que dentro del plazo de OCHO DÍAS, siguientes al requerimiento de pago, al embargo en su caso al emplazamiento, de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho, efectúe el pago o se opongan a la ejecución, pudiendo oponer las excepciones que considere pertinentes; apercibida que de no hacerlo, el juicio continuará en su rebeldía.
Por otro lado, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.
Asimismo, se tienen por autorizados a los profesionistas que señala, OMAR GUSTAVO GUTIÉRREZ ASIAN, ESTEPHANY YEIM BAZAN PEREZ de quienes se proporcionó el número de cédula profesional, quedando facultados para ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos de su autorizante, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero; en términos del numeral 1069, párrafo tercero del multicitado Código.
Se previene a los designados para que exhiban su Cédula Profesional en la primera diligencia en que intervengan, o en la primera promoción que presente, apercibidos que en caso de no cumplir lo anterior perderán la facultad que se refiere este proveído y únicamente tendrá la facultad que indica el penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio; es decir, oír y recibir notificaciones, o en su caso, dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo general 21-19/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que establece los lineamientos para el Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, debiendo para tal efecto exhibir el original del Registro correspondiente efectuado ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Se tienen por ofrecidas las pruebas que se señalan, reservándose proveer sobre su admisión o no, hasta la etapa correspondiente de la audiencia preliminar, en términos de lo previsto en el artículo 1390 Bis 37 del Código de Comercio.
Se hace saber a las partes que en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, ésta y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, en cuanto a la etapa postulatoria o escrita, le surtirán efectos mediante la publicación de las determinaciones en el Boletín Judicial, y respecto a las resoluciones emitidas en la etapa de instrucción u oral, le surtirán efectos en el mismo acto en que se dictan, es decir en las respectivas audiencias, atento a lo establecido en el artículo 1390 Bis 22 del Código de Comercio.
Así mismo se les pone en conocimiento que una vez cerrada la etapa de fijación en la Litis, no se admitirán promociones escritas, como lo dispone el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio, salvo los casos previstos por la ley.
Asimismo, en términos del artículo 1390 Bis 33 del Código de Comercio, por medio del presente se hace del conocimiento de las partes, que aquella que deje de asistir sin justa causa al día, lugar y hora, que en su caso se señale para que tenga verificativo la AUDIENCIA PRELIMINAR, se le impondrá una sanción de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), toda vez que es necesaria la presencia de las partes para las etapas de conciliación de las partes por conducto del juez, para la fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos y la fijación de acuerdos probatorios. Lo anterior atendiendo a la suerte principal reclamada y a la capacidad económica de las partes.

AVISOS
1.- En cumplimiento al acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero del año en curso, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, proporcionando servicios de mediación, a través de un centro de justicia alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la MEDIACIÓN no es asesoría jurídica. El Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, con teléfono 51-34-11-00, Ext. 1460 y 2362, servicio de mediación civil mercantil 52-07-25-84 y 52-08-33-49, mediacióncivil.mercantil@tsjfd.gob.mx que ofrecerá sus servicios de mediación en el horario de 9:00 a 17:00 horas.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo, y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
2.- Se hace del conocimiento del promovente que el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, en su artículo 15, a la letra dice: "Los Órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desahucio, desistimiento, desvinculamiento de datos, extirpación, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobrestamiento, o por cualquier otra que la misma norma señale, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, los cuadernillos de amparo... etcétera... a través de los cuales puede procederse a la destrucción de los ac4rivos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el presente se les advierte que se sirvan dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente o promoventes que una vez transcurrido el término de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución." Notifíquese.- Lo proveyo y firma la C. Juez Vigésimo Noveno de Proceso Oral en Materia Civil, en la Ciudad de México, Maestra en Derecho YANETH KARINA HERNÁNDEZ NICOLÁS, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Alejandro Monge Pérez que autoriza y da fe. Doy fe.
Ciudad de México a 22 de febrero de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C".
LIC. ALEJANDRO MONGE PEREZ

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 290/2021.
En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por START BANREGIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ANTES AF BANREGIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de CONEXIS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, expediente 290/2021, EL C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ dictó diversas resoluciones que a la letra dicen: Ciudad de México, a diez de julio del año dos mil veinticuatro, (...) mediante EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos "LA JORNADA" y en "EL HERALDO DE MÉXICO", así como en lugar visible del juzgado cítese a los demandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, para que comparezcan en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que (...) hagan pago de la cantidad de \$19,497,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), que resulta de las cantidades a que fueron condenados los demandados en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio o señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo, el derecho para ello pasará a la actora (...). NOTIFÍQUESE. (...) OTRO AUTO: Ciudad de México, catorce de junio del año dos mil veinticuatro, (...) se aclara el auto de fecha veintitres de mayo del año en curso que dice: \$19,494,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) "y debe decir \$19,497,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)", subsistiendo en sus demás términos dicho proveído, (...). NOTIFÍQUESE; OTRO AUTO: Ciudad de México, a veintitres de mayo del año dos mil veinticuatro, (...). se aclara el auto de fecha dieciséis de mayo en curso que dice: "hagan pago de la cantidad de \$2,146,953.54 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.) "y debe decir: "hagan pago de la cantidad de \$234,585.22 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)", por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y \$37,533.64 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.) por concepto de impuesto al Valor Agregado; de la cantidad de \$36,434.24 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), por concepto de Intereses moratorios generados al treinta y uno de marzo del dos mil veintitres y \$5,829.48 (Cinco Mil ochocientos veintinueve pesos 48/100 M.N.), por concepto de impuesto al valor agregado; de la cantidad de \$663,303.02 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 02/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y \$106,128.48 (CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.), por concepto de impuesto al Valor Agregado; la cantidad de \$58,367.24 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios y \$9,336.76 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de \$5,889,962.03 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y las rentas vencidas anticipadamente y \$942,393.92 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.) por concepto de impuesto al Valor Agregado; la cantidad de \$136,309.29 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 29/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados y \$21,809.49 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 49/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de \$7'516,619.66 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y \$1'202,659.10 (UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado; la cantidad de \$99,817.75 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 75/100 Moneda Nacional), por concepto de intereses moratorios y \$15,970.84 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 84/100 Moneda Nacional), por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de \$2'146,953.54 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y las rentas vencidas anticipadamente \$343,512.57 (TRESCIENTOS CUARENTA TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.); la cantidad de \$25,634.30 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios y \$4,101.49 (CUATRO MIL CIENTO UN PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de impuesto al valor agregado, (...) subsistiendo en sus demás términos dicho proveído (...) Notifíquese; OTRO AUTO.- Ciudad de México, a dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, (...) teniendo por acusada la rebeldía que hace valer en contra de los demandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, al no haber hecho pago en forma voluntaria de las prestaciones reclamadas y a que fueron condenados en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio dentro del término que se les concedió para tal efecto, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, mediante EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos "LA JORNADA" y en "EL HERALDO DE MÉXICO", cítese a los demandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, para que comparezcan en el local de este Juzgado (...) hagan pago de la cantidad de (...) o señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo, el derecho para ello pasará a la actora (...). NOTIFÍQUESE; EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA DE DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS--- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES. ---
Ciudad de México, a cinco de agosto de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.



MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,169, del 13 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores FRANCISCA VALENCIA DÍAZ y SERGIO JIMÉNEZ DE LEÓN, quienes fueron presentados por los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO Y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO Y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA;

III.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO Y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA, otorgaron a favor del señor JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO.

ATENTAMENTE.

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
Secretaría "B"
EXP No. 296/2022

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GABRIEL NAPOLEON ABARCA ROCHA, en contra de GUADALUPE TORRES FARIAS, JOSE LUIS URIBE DIAZ y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil hoy de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, en cumplimiento a lo ordenado por audiencia previa de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles concedió una dilación probatoria a las partes por el TÉRMINO COMUN DE DIEZ DIAS, ello tomando en consideración que a los demandados GUADALUPE TORRES DE URIBE TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE TORRES FARIAS, JOSE LUIS URIBE DIAZ se les emplazó mediante edictos y con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil publíquense los edictos correspondientes.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MTRA. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HÁBILES.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,783 de fecha 10 de julio del 2024, se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora HERMILA OROZCO RAMIREZ también conocida como Hermila Orozco de F y Hermila Orozco de Fernández a solicitud de los señores Blanca Estela, Jaime, Yolanda y Rafael todos de apellidos Fernández Orozco en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Jaime Fernández Orozco, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de julio del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,782 de fecha 10 de julio del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAIME FERNANDEZ PALACIOS también conocido como JAIME FERNANDEZ P a solicitud de los señores BLANCA ESTELA, JAIME, YOLANDA Y RAFAEL todos de apellidos FERNANDEZ OROZCO en su carácter de descendiente en primer grado del "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Jaime Fernández Orozco, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de julio del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,786 de fecha 12 de julio del 2024, se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ALCANTARA CASTILLO, a solicitud del señor Salvador Campuzano González, en su carácter de cónyuge supérstite y Linda Fabiola y Kenji Osvaldo ambos de apellidos Campuzano Alcántara, en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señorita Linda Fabiola Campuzano Alcántara, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 12 de julio del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,796 de fecha 18 de julio del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS CHAVEZ HERNANDEZ, a solicitud de la señora Dora María Molina Rodríguez en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Luis Gibran, Saori Lizzet y Leslie Zaiet, todos de apellidos Chávez Molina en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Dora María Molina Rodríguez, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 18 de julio de 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,824 de fecha 1° de agosto del 2024 se hizo constar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO CARMONA AMADOR a solicitud de la señora Beatriz Gómez Sánchez también conocida como Beatriz Gómez en su carácter de única y universal heredera, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Christian Salvador Carmona Gómez, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 1° de agosto del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,831 de fecha 9 de agosto del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FERNANDO FERREGRINO GARCIA, a solicitud del señor RANDALL RASHID CORDOVA FERREGRINO en su carácter de pariente colateral en tercer grado del "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor RANDALL RASHID CORDOVA FERREGRINO, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 9 de agosto de 2024.

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,173, del 14 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoritas NAYELI BERENICE ORTIZ ACOSTA y VIRIDIANA MARGARITA LOPEZ DOLORES, quienes fueron presentadas por los señores DANIEL ROGELIO GARCIA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCIA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCIA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCIA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ;

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCIA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCIA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ, a favor del propio señor DANIEL ROGELIO GARCIA LUNA.

ATENTAMENTE.

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,689 siete mil seiscientos ochenta y nueve, volumen 154, de fecha 23 de agosto del 2024, ante mí:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora JUANA MOLINA PULIDO y/o JUANA MOLINA DE CORTÉS.

2.- La señora JUANA CORTÉZ MOLINA hija de la autora de la sucesión:

a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.

b) Acreditó su carácter de hija legítima.

c) Se acreditó el último domicilio de la de cujus: calle Paso Blanco, N° 21, Loc. El Ate, Municipio de Zináparo, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de Blanca Estela Pacheco Rodríguez y Coral Pacheco Rodríguez.

4.- La señora JUANA CORTÉZ MOLINA se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión, por lo que conviene en asumir el cargo de ALBACEA DEFINITIVA de la presente sucesión, manifestando ésta que acepta y protesta el cargo conferido y que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo por resultar única y universal heredera.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 23 de agosto de 2024.

LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO

Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán R.F.C. MOMM-710913-D2A.

EDICTO.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro y veintidós de mayo de dos mil veintitrés, dictado en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por MEXICANAMRO, S.A. DE C.V. en contra de IMAGEN Y PRODUCTIVIDAD EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V., bajo el número de expediente 495/2021, el C. Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó un auto que a la letra dice:-

"...procedase a emplazar a moral demandada IMAGEN Y PRODUCTIVIDAD EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V., a través de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA JORNADA y en el periódico DIARIO IMAGEN, haciéndosele saber a dicha persona, las prestaciones reclamadas en el presente juicio, mismas que deberán ser plasmadas en los edictos de referencia que se tienen aquí por reproducidas en obvio de inútiles repeticiones, ello atendiendo al proveído de fecha veintinueve de mayo del dos mil diecinueve, de igual forma deberá hacerseles saber que tienen TREINTA DIAS para que recoja las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan, en el local de este juzgado y QUINCE DIAS para contestar la demanda y opongan excepciones y defensas que consideren necesarias, contestando dicha demanda refiriéndose completamente a cada uno de los hechos, apercebidos que deberán señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de este juzgado y para el caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por medio de las listas que se publican en el BOLETÍN JUDICIAL..."; PRESTACIONES.- A. La entrega de documentación fehaciente que acredite EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SALARIALES, CUOTAS OBRERO PATRONALES, Y CONTRIBUCIONES CAUSADAS en términos de las obligaciones derivadas del empleo de personal para el cumplimiento de los servicios contratados por mí representada. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. B. La entrega de la documentación fehaciente que acredite el cumplimiento de las obligaciones tanto laborales como fiscales respecto de las personas empleadas por el demandado para el cumplimiento de los fines del Contrato de Prestación de Servicios celebrado por mí representada y el ahora demandado, tales como recibos (CFDI) de nómina, recibos (CFDI) de finiquitos, liquidaciones, indemnizaciones, etcétera, de los que se desprendan las deducciones correspondientes realizadas por el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), las correspondientes al ISR (Impuesto Sobre la Renta) y cualquier otro concepto que debiera deducirse legalmente de los sueldos y salarios de las personas empleadas por el demandado. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. C. La entrega de la documentación fehaciente que acredite el pago y entero de las cuotas obrero patronales al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social); aportaciones y amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); y cualquier otra obligación de pago que represente prestaciones de carácter social en beneficio de los trabajadores, así como avisos relacionados con el empleo del personal del demandado, destinado al cumplimiento de los servicios contratados. Asimismo, la presentación de declaraciones informativas (normales y complementarias) y avisos que tuvieron lugar respecto al personal contratado (Declaración, determinación y rectificación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, Relación de Casos de Riesgos de Trabajo Terminados, etcétera) efectuados durante la vigencia del contrato en comento. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. D. La entrega de la documentación fehaciente que acredite las declaraciones informativas (normales y complementarias) y acuse de recibo de pago de contribuciones causadas y entero de las retenciones por concepto de ISR (Impuesto Sobre la Renta) al SAT (Servicio de Administración Tributaria). ISN (Impuesto Sobre Nóminas al gobierno estatal, así como el recibo de pago a las autoridades correspondientes, incluyendo estados de cuenta, constancias de retención, y la información reportada al que está obligado por el empleo de su personal destinado al cumplimiento de los servicios contratados. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. E. La entrega de la documentación fehaciente de movimientos afiliatorios al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) tales como altas, bajas y movimientos de salarios. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. F. La entrega de todas las hojas de trabajo que muestren a detalle los pagos que le fueron efectuados, debidamente relacionados con la documentación anteriormente requerida. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA, párrafo II, del Contrato de Prestación de Servicios de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve. G. El pago de los gastos y costas procesales que se generen por la substanciación del presente juicio, toda vez que el demandado ha dado lugar a que se promoviere en su contra en la presente vía.

Ciudad de México, A 21 de agosto de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROSALBA REYES RODRIGUEZ

EDICTO

NOTIFICAR A PEPER CONVERTER S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de marzo del dos mil veinticuatro, dictados en el expediente 121/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por ENERGETICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. en contra de PEPER CONVERTER S.A. DE C.V., el C. Juez Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciado HELIO VICTORIA GUZMÁN, dicto uno autos que en la parte conducente dice: se ordena emplazar a PEPER CONVERTER SA DE CV, por medio de EDICTOS; que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico LA JORNADA considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", que es de circulación local, haciendo de su conocimiento que: a) Deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma, quedando a su disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes.

En el entendido de que, en el caso de que concluya el término de TREINTA DIAS señalado con anterioridad, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, continuando el juicio en su rebeldía.

b) Ahora bien, en el supuesto que comparezca a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contará con NUEVE DIAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria materia a la materia

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE MARZO 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA
ARGELIA ALVAREZ ROCHA UZGADO.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

JOSE ANTONIO GÓMEZ CHACÓN
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CHG MERIDIAN MEXICO S.A.P.I. DE C.V., en contra de POLIMEROS MEXICANOS S.A.P.I. DE C.V. antes POLIMEROS MEXICANOS S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO GÓMEZ CHACÓN, relativo al expediente 870/2021. La C. Juez Interina Quincuagésima Octava De lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dictó proveídos que en su parte conducente dicen:

"CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO... toda vez que de constancias procesales no se advierte que haya sido posible la localización del domicilio correspondiente al demandado JOSE ANTONIO GÓMEZ CHACÓN, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a dicho codemandado por medio de edictos, que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos "LA JORNADA" y "LA RAZÓN", quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado, para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación comparezca a recogerlas ante la Secretaría de Acuerdos, debiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, debiendo contener los edictos la "determinación respectiva", la cual debe entenderse como la referencia al auto que admitió a trámite la demanda y ordena que se emplaz; así como el contenido del presente: "NOTIFIQUESE..." CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Visto el proveído de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, a foja 67 en donde se omitió señalar como codemandado también a JOSE ANTONIO GÓMEZ CHACÓN, por lo que en este acto se precisa que también es codemandado, aclaración que se hace para evitar las nulidades de conformidad con artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, el presente proveído forma parte conjunta e inseparable del auto admisorio antes citado... NOTIFIQUESE..."

"CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO... se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a FRANCISCO JAVIER ESPINOSA TAPIA en su carácter de apoderado legal de CHG MERIDIAN MEXICO S.A.P.I. DE C.V. ... Se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de POLIMEROS MEXICANOS S.A.P.I. DE C.V. antes POLIMEROS MEXICANOS S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de "\$28,305,014.02 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CATORCE PESOS 02/100 M.N.), por concepto de suerte principal más accesorios legales... Se admite la demanda en vía y forma propuesta, con fundamento en los artículos 170, al 174 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1391, fracción IV, 1392, 1393 y 1396 y demás relativos del Código de Comercio, por lo que requiérase al demandado para que en el momento de la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento haga pago de lo reclamado y no haciéndolo embarguese bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor. Con las copias selladas y cotizadas que se exhiben, córrase traslado y emplácese a juicio al demandado, para que dentro del término de OCHO DIAS, haga pago llana u opongan excepciones en este juzgado, debiendo señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, para oír y recibir notificaciones y documentos, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará mediante BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. ... al momento de contestar la demanda exhiba copias simples o fotostáticas siempre que sean legibles a simple vista del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado, o en su caso manifieste bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para hacerlo, apercibido que de no hacerlo se le impondrá una medida de apremio consistente en MULTA por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 1067 Bis fracción II del Código de Comercio... Se tienen por ofrecidas las pruebas que indican y se reserva para proveer respecto de su admisión en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE..."

"CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO... Se le requiere al promotor para que en un plazo máximo de TRES DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos la notificación por Boletín Judicial, exhiba, los documentos anunciados en su escrito inicial de demanda, el poder con que acredita su personalidad y los traslados respectivos; se le requiere a la parte actora para que exhiba copia simple o fotostática legibles a simple vista del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como las copias simples necesarias del escrito con el que desahogue el presente requerimiento para ser integrado a los traslados respectivos... NOTIFIQUESE..."

DOMICILIO DEL JUZGADO 580 CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- CALLE DR. CLAUDIO BERNARDO NÚMERO 60, 7º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720.-

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. ERIKA SOTELO HERNANDEZ

Rayuela
 Como broma macabra: los quieren vacunados para después bombardearlos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	18
Gilberto López y Rivas	18
Pedro Miguel	19
Simón Vargas	19
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24
Economía Moral	
Julio Boltvinik	26



Pactan tregua en Gaza; vacunarán a 640 mil niños contra la polio

- La “pausa” entre Israel y Hamas será de 9 días en total, tres por cada zona
- Ya están en territorio palestino 1.26 millones de dosis, dice la OMS
- Habrá una segunda etapa para inocular al resto de población
- Última jornada de ataques de Tel Aviv concluyó con 68 gazatíes muertos

AGENCIAS / P 27



Enfrentamiento en Culiacán desata narcobloqueos

▲ La FGR anunció ayer que halló una “secuencia” entre la presunta excarcelación de Ovidio Guzmán y el traslado ilegal de *El Mayo* Zambada a EU. En tanto, integrantes del crimen organizado atacaron a elementos del Ejército en una comunidad de la zona rural del norte de Culiacán,

Sinaloa, lo que dio lugar a un enfrentamiento y al bloqueo de vías de comunicación de la zona con vehículos incendiados. Más tarde, el gobernador Rubén Rocha Moya llamó a la población a la calma e informó que la situación estaba bajo control. Foto Afp REDACCIÓN / P 13 Y 31

Demanda EU indagar a firma de Canadá bajo mecanismo del T-MEC

● Orla Mining es acusada de violar derechos sindicales en planta de extracción de oro y plata de Zacatecas

● México tiene 10 días para decidir si acepta la revisión

JARED LAURELES / P 12

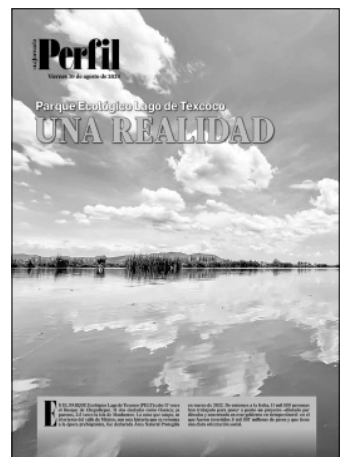
Reviven a Callas en la Mostra de Venecia



◀ La actriz estadounidense Angelina Jolie protagoniza *Maria*, la cinta biográfica de la soprano griega dirigida por el chileno Pablo Larraín y que fue presentada en la edición 81 del afamado festival.

Foto Afp AGENCIAS / ESPECTÁCULOS

HOY





LA PELÍCULA BIOGRÁFICA de la soprano griega Maria Callas, titulada *Maria*, del chileno Pablo Larraín, protagonizada por la actriz Angelina Jolie, tuvo su estreno mundial ayer en la edición 81 de la Mostra de Venecia. Jolie admitió que fue el papel más exigente de su carrera. "Pensé que podía hacerlo como en las películas, fingiendo o

cantando un poco, y desde el principio me quedó muy claro que iba a tener que aprender de verdad porque no se puede fingir que se canta ópera", compartió la actriz en conferencia de prensa. En la imagen, Jolie durante la alfombra roja en Venecia. Foto Afp

ESPECTÁCULOS / P 4a

Para cerrar el año, la dirección de música de la UNAM pondrá énfasis en la inclusión

La diversidad en todas sus vertientes y los jóvenes guiarán el plan de trabajo, señaló José Julio Díaz // La tercera temporada de la Ofunam comprende obra de nueve compositoras

MERRY MACMASTERS

La inclusión, en todos los sentidos, y el énfasis en los jóvenes, sobre todo los universitarios, son las líneas generales del plan de trabajo de septiembre a diciembre de la Dirección General de Música (DGM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La inclusión, no sólo será en cuestiones de género, sino también en la presentación de la música tradicional en una sala de concierto, expresa José Julio Díaz Infante, titular de la DGM.

En asuntos de género, la adhesión de directoras, solistas y compositoras forma ya parte regular de todos los programas, asegura Díaz Infante. Para la tercera temporada 2024 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (Ofunam), “prácticamente, hemos logrado que en cada concierto, mínimo, uno de los papeles protagónicos sea de una mujer, y en varias ocasiones los tres: directoras, solistas y compositoras”.

La tercera temporada, cuyo eje temático es Música y literatura, comprende la obra de nueve compositoras, muchas de ellas aun vivas, aunque Díaz Infante señala que en materia de inclusión también hay que visibilizar a las de otras épocas porque ya no se pueden autopromover. Que el público sepa que siempre han existido compositoras, aunque algunas tuvieron que publicar su música con seudónimo. Su obra tiene los mismos méritos que la de sus contemporáneos hombres, así que “tenemos que derribar barreras al respecto”.

Díaz Infante hace hincapié en que la Ofunam retome la presentación de proyectos escénicos: “En este sentido, en el contexto del Festival Cultura UNAM (5 y 6 de octubre) tendremos la presentación de *Sueño de una noche de verano*, de Shakespeare, con música incidental de Mendelssohn, en una adaptación y puesta de escena de Juliana Faesler, orientada en la estética de Federico Fellini. Habrá bailarines, actores y coro en el escenario, que se extenderá hacia la sala.

Otro plato fuerte de la tercera temporada será la actuación (29 y



30 de noviembre) por vez primera en México del afamado violinista griego Leonidas Kavakos, quien interpretará el Concierto para violín en re mayor, *op. 77*, de Brahms.

Ante la necesidad de que la orquesta salga del espacio universitario, Díaz Infante adelantó que la Ofunam clausurará el próximo Festival de Música de Morelia.

La inclusión de repertorio tradicional en una sala de concierto pretende resaltar la diversidad sonora del país y de América Latina. La serie contará con la participación de Los Pream, pioneros de la nueva música ayuujik que se desarrolla en el municipio mixe de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca. La agrupación entrelaza jazz, funk, suun, ritmos balcánicos y free, con la música tradicional mixe. Al llevar esta música a una sala de concierto—la Carlos Chávez y el Anfiteatro Simón Bolívar—, cobra otra dimensión. “Uno puede escuchar con más detalle todas sus complejidades, colores, armonías y ritos”, asegura del funcionario.

En la serie también participará el trío huasteco Los Descarados. Para

Díaz Infante, “hay música valiosa de muy diferentes estilos”; entonces, “hay que ir borrando la noción de que la música culta, erudita, de concierto, es la única de valor”.

Programas de la Ojuem y de la AMA

El enfoque en la juventud se manifiesta con la Orquesta Juvenil Universitario Eduardo Mata (Ojuem), “fundamental en la formación de los nuevos atrillistas de muchas de las agrupaciones en México”. La tercera temporada 2024 de la Ojuem, de nueve programas, será del 8 de septiembre al 15 de diciembre.

Por su parte, la Academia de Música Antigua (AMA) de la UNAM, tiene el propósito de impulsar la formación académica y artística profesional de jóvenes especialistas en música de los siglos XVII y XVIII.

Los ocho programas de la AMA se llevarán a cabo entre el 7 de septiembre y el 15 de diciembre en la Sala Carlos Chávez, el Anfiteatro Simón Bolívar y la sala Nezahualcóyotl. Música en Territorio Puma es un

programa que busca fortalecer la difusión de la cultura dentro de la máxima casa de estudios y contribuir a la formación integral de los estudiantes. A fin de establecer un vínculo más inmediato con la comunidad universitaria, convoca a ensambles de cámara surgidos de sus tres grupos artísticos (Ofunam, Ojuem y AMA), así como músicos externos a ofrecer conciertos y recitales en el entorno estudiantil.

Un programa de reciente creación, Vive el CCU, consiste en trasladar estudiantes de bachillerato

▲ José Julio Díaz Infante, titular de la Dirección General de Música de la UNAM, presentó el plan de trabajo de septiembre a diciembre. Foto Luis Castillo

al Centro Cultural Universitario, para recorrerlo y disfrutar de teatro o danza. Hacia ese fin se prepara un programa especial de música compuesta para cine con la Ofunam en la sala Nezahualcóyotl.

Vive el CCU complementa Música en Territorio Puma, sólo que al revés: “En vez de llevar las manifestaciones musicales hacia los espacios educativos de la UNAM, vamos a traer a los muchachos a que conozcan” dicho centro.

El programa Coral Universitario es un sistema de 11 coros en los que participan comunidades de las facultades y escuelas de la UNAM. Aparte de realizar conciertos en escenarios universitarios, una vez al año efectúan una función conjunta en la sala Nezahualcóyotl.

La DGM mantiene una estrecha relación con la Facultad de Música de la UNAM.

“

Vive el CCU consiste en trasladar a bachilleres al centro cultural

“

Música en Territorio Puma busca fortalecer la difusión de la cultura



PENULTIMÁTUM

Keri-Lynn Wilson: música para la libertad

AUNQUE NACIÓ EN Canadá (1967), donde estudió flauta, piano y violín, desciende de familia ucraniana. Todavía estudiante en la prestigiosa escuela Julliard de Nueva York, fue ayudante de Claudio Abbado en el Festival de Salzburgo. Después de obtener la maestría en flauta y dirección en la Julliard, la nombraron directora asociada de la Orquesta Sinfónica de Dallas.

AHORA, KERI-LYNN WILSON agrega otra distinción a su carrera al fundar y dirigir la Orquesta de la Libertad de Ucrania. La integran destacados músicos residentes en dicho país, otros que han buscado refugio en el exterior y los ucranios que hacen parte de orquestas europeas.

LOS MESES RECIENTES, el conjunto se ha presentado en las principales ciudades de ese continente y en el Lincoln Center de Nueva York. Y ello ha sido posible gracias a su prestigio como directora de ópera. Por ejemplo, *Carmen*, en la Royal Opera House de Londres; *El barbero de Sevilla*, en la Bayerische Staatsoper de Múnich; *Aída*, en la Ópera Nacional Inglesa; *El holandés errante*, *Carmina Burana* y *Boris Godunov*, en la Ópera Nacional polaca; *Fausto*, en la Ópera Nacional de Washington; *Madama Butterfly* y *Tosca*, en la Compañía de Ópera de Canadá, y *Lady Macbeth*, en la Metropolitan Opera de Nueva York. Pero también como directora de orquesta. Ha estado al frente de la Filarmónica de Los Ángeles, la Sinfónica de San Francisco, la de Viena, la Orquesta Nacional Rusa, la Filarmónica de Praga, la Orquesta Sinfónica de la RAI, el Mozarteum de Salzburgo y la Sinfónica NHK. Además, fue la primera en dirigir una ópera en la Arena de Verona, en el Nuevo Teatro Nacional de Tokio y en la Ópera de Roma. Es de destacar que en 1998 dirigió la Orquesta Simón Bolívar de Venezuela, en la grabación del elepé *Danzón*. Incluye el ya clásico de Arturo Márquez y obras de otros compositores, como Carlos Chávez, Silvestre Revueltas, Javier Álvarez y Marlos Nobre.

DEFENSORA DE LA paz, Keri-Lynn Wilson señala que hoy su deber es recaudar fondos para los desplazados por el conflicto que vive Ucrania y honrar la memoria de las víctimas del país de sus ancestros y de Rusia. Para la artista, las guerras sólo benefician a la industria bélica, a la que no le importa dejar muerte y destrucción en muchos países.

Victoria Siddall será la primera mujer en dirigir la National Portrait Gallery

EMMA GUINNESS
THE INDEPENDENT

La National Portrait Gallery nombró a Victoria Siddall su primera directora, por lo que ella se declaró "honrada" de tener la oportunidad de contribuir a escribir el próximo capítulo de su historia.

Con más de dos décadas de experiencia en el mundo del arte, el nombramiento de Siddall se anunció ayer tras ser aprobado por el primer ministro Keir Starmer.

Su experiencia incluye haber sido cofundadora de las organizaciones benéficas Gallery Climate Coalition y Murmur, que fomentan mayor responsabilidad medioambiental en los mundos de la música y el arte, y directora de la feria mundial de arte Frieze Masters.

Su nombramiento también se produce tras la remodelación de la galería, que duró tres años y costó casi 55 millones de dólares (la mayor de la historia del edificio), bajo la dirección del aclamado Nicholas Cullinan, quien marchó para dirigir el Museo Británico. La reestructuración incluyó la creación de una nueva entrada más accesible y un nuevo centro de aprendizaje equipado con recursos para estudiantes de todas las edades.

Siddall, quien asumirá en otoño, se refirió sobre su designación: "Me siento muy honrada de tener la oportunidad de dirigir la National Portrait Gallery, museo que alberga

► Victoria Siddall durante un discurso de graduación en el Instituto Sotheby's en 2022. Foto tomada de su Instagram

la mayor colección de retratos del mundo y que es único por ser sobre y para las personas.

"El arte que albergan sus paredes cuenta historias de logros humanos y de lo que nos une como sociedad, inspirando y dando forma a nuestra visión del mundo y de nuestro lugar en él. Este es quizás el momento más emocionante de la historia del NPG, tras la reciente reapertura y el proyecto Inspiring People, que el equipo ha llevado a cabo de forma impecable bajo la dirección de Nicholas Cullinan.

"Se ha construido el escenario perfecto y estoy encantado de trabajar con mis nuevos colegas, los patronos y simpatizantes del museo y, por supuesto, los artistas, mientras miramos al futuro y nos embarcamos en un nuevo capítulo."

David Ross, presidente del patronato de la National Portrait Gallery de Londres, declaró: "Estoy encantado de dar la bienvenida a Victoria Siddall como nueva directora.

"Sus puntos fuertes como líder cultural son considerables, al igual que su conocimiento del mundo del arte, su comprensión del público y su perfil internacional.

"Sé que tiene la visión y la determinación necesarias para aprove-



char nuestros éxitos recientes y dirigir la próxima etapa de desarrollo de la galería; estoy deseando trabajar con ella."

Inaugurada en 1856, la galería ocupa un lugar único en el panorama artístico mundial y se considera la primera del mundo dedicada por completo al retrato.

En junio, Siddall declaró a *Art*

News: "Para que el arte tenga esa importancia, es necesario que la galería sea un lugar de encuentro: para que el arte tenga ese poder (crear cambio), necesitamos tener la casa en orden como industria".

©The Independent
Traducción: Jesús Abraham Hernández

Chalco es Neza

JOSÉ CUELI

A continuación citaré extensamente el texto de un crítico literario:

Para Emmanuel Carballo, "la primera observación que se le ocurre después de releer el libro de José Cueli, *Neza y anexas*, es que está escrito con excremento, con sangre de menstruación, con manteca rancia de tufo insoportable, con orines y con agua largamente estancada y por ello verde y podrida.

"¿Era necesario que Cueli—para tratar el tema de los marginados, de los desposeídos, de los subhombres en un país en el cual sólo una pequeña minoría son de estructura normal en lo que toca a la salud, la alimentación, la cultura y el ocio—tuviera que usar los materiales sórdidos que emplea?"

"Si Cueli hubiese optado por el enfoque ortodoxo, su libro olería a asepsia, a erudición, a hombres de papel y tinta, y no a hombres de carne y hueso, a humanismo y no a humanidad.

"Sería un libro intencionado quizá fari-saico: miraría a estos millones de subhombres como ciertos padres miran a sus hijos, ciertos jefes a sus empleados y ciertos altos funcionarios a los supervivientes y de su pésima administración: con actitud condescendiente, distante y neutra, aunque no necesariamente malintencionada.

"Pero no, Cueli optó por la heterodoxia

y en vez de escribir un pulido trabajo de sicología, escribió un ensayo-novela bronco, reincidente, obsesivo, que, pese a todo, subterráneamente es un trabajo de análisis sicoanalítico. Para empezar, desterró de su yo-creador al sicoanalista que todo lo entiende y en el fondo nada le interesa porque nada le afecta, y en su lugar puso al escritor aficionado que traía dentro de sí y que apenas se inicia en la lectura literaria tanto de textos teóricos como prácticos.

"Los resultados están a la vista: *Neza y anexas* vale, literalmente, no por los descubrimientos estructurales y estilísticos que hace Cueli, sino por los procedimientos que desempolva o que casualmente descubre y que, por supuesto, ya habían sido tiempo atrás descubiertos. El escritor-aficionado a quien el Cueli sicoanalista dejó hablar en este libro es, dentro del lenguaje del box, un fajador más que un estilista, desconoce casi por completo el arte de boxear, pero posee, en cambio, un fuerte gancho de izquierda, con el que adormece a las palabras y las vence por nocaut. Además, tiene personalidad, sabe llegarle al público. Si acaso no es de *Neza*, procede de Tepito.

"El Cueli-escritor, desde el estricto punto de vista de la literatura, es un escritor que no sabe escribir, pero que sabe dar intensidad a lo que cuenta, pese a que trata el drama de *Neza* como si fuera melodrama. El Cueli-escritor no se mide, desconoce los límites y por supuesto también las

reglas escritas y orales que respetan los escritores expertos. Como desconoce las leyes, encontró la manera de negarlas de la primera a la última palabra del libro: por este motivo destroncó la sintaxis, barrió con los signos de puntuación y las letras mayúsculas y confundió en su propio beneficio los géneros literarios; así, pasa sin transición del poema en prosa a la prosa poética, de la prosa narrativa a la prosa discursiva, de la crónica al ensayo, del periodismo expositivo al beligerante.

"De esta manera el Cueli-escritor encubre sus limitaciones y agranda, hasta donde es posible, sus dotes de artistas de la palabra: está consciente, como en su tiempo lo estuvieron los clásicos latinos, de que la verdadera elocuencia proviene del conocimiento y profundo del tema, y que quien mejor conoce es el que mayor y más largamente ama.

"*Neza y anexas* vale por el *pathos* con que está escrito, por el amor-odio que el Cueli-escritor siente hacia sus personajes y porque el tema que desarrolla a lo largo de estas páginas terribles, enfermantes y a veces de una grandeza trágica está visto desde una perspectiva presidida por el afecto, la solidaridad y la ternura."

Hasta aquí la extensa cita.

Hace 50 años, Emmanuel Carballo criticaba el libro *Neza y anexas*; 50 años después, *Neza y anexas* se repite en su nominación la alberca de Chalco y sigue siendo *Neza*.



Angelina Jolie y Pablo Larraín llevan *Maria* al festival de cine de Venecia

Cinta biográfica de una de las más grandes cantantes de ópera de todos los tiempos

AGENCIAS
VENECIA

La soprano griega Maria Callas se convirtió en protagonista de la edición 81 de la Mostra de Venecia, a casi 47 años después de su muerte, por su película biográfica titulada *Maria*, del chileno Pablo Larraín, en la que Angelina Jolie interpreta a la diva.

Para la actriz estadounidense, recrear la figura de la famosa cantante de ópera Maria Callas significó más de lo que puede expresar con palabras; además, espera “no defraudar” a los fanáticos de Callas con su actuación.

“Sentí un gran privilegio al experimentar que llegué a conocer a esta mujer y pude estar dentro de su piel por un momento. Realmente me preocupó profundamente por ella”, dijo Jolie ayer, pocas horas antes del estreno mundial de la película en el Festival Internacional de Cine de Venecia.

La película fue adquirida por Netflix para su distribución y se centra en la última semana de la vida de Callas en 1977, en París, momento en el cual la cantante estuvo profundamente aislada, con sólo su mayordomo y su criada cuidándola, preocupados por su salud, las drogas y los devastadores efectos dominó de su voz disminuida.

Durante siete meses, Jolie tuvo que aprender a cantar ópera para interpretar a Maria Callas, y admitió que éste ha sido el papel más exigente de su carrera.

“Pensé que podía cantar como lo hace la gente en las películas, fingiendo o cantando un poco, y desde el principio me quedó muy claro que iba a tener que aprender hacerlo de verdad porque no se puede fingir que se canta ópera”, compartió la actriz en conferencia de prensa. También fue renuente al comparar la fama de la época de Callas con el momento presente.

“

Esta película es la conclusión de la trilogía de mujeres históricas del realizador chileno

“Yo no viví entonces. Supongo que era difícil o fácil de diferentes maneras. Fue celebrada como una de las artistas más maravillosas y también le arrojaron comida, la insultaron y le mintieron. Así que no lo sé. Debí sentirme muy sola.

“En los primeros días, Larraín fue muy bueno conmigo en el sentido de que comenzamos de una manera más íntima con muy pocos miembros del equipo de filmación. Terminamos en La Scala con todos. Así que tuve poco de tiempo para no ponerme nerviosa. Pero esto es lo más difícil que he hecho en mi vida. Estaba aterrorizada”, explicó Angelina Jolie.

El realizador también comentó que cuando se escucha a Callas en la película en su mejor momento, 95 por ciento está tomado de las grabaciones originales de la soprano, pero cuando la escuchamos al final de su vida, es sobre todo la propia voz de Jolie la que estamos oyendo.

La estrella estadounidense ha aparecido en más de 60 películas, incluyendo éxitos de taquilla llenos de acción y dramas cargados de emoción, y ganó un Oscar a Mejor Actriz de Reparto por su papel en la película de 1999 *Girl Interrupted*.

El director chileno Pablo Larraín continúa explorando las vidas trágicas de mujeres muy famosas. En 2016, llegó al festival con su retrato de Jackie Kennedy, *Jackie*, protagonizado por Natalie Portman como la primera dama tras el asesinato de su esposo.

En 2021, regresó con Kristen Stewart interpretando a la princesa Diana cuando consideraba divorciarse durante unas vacaciones de Navidad, en *Spencer*. Ambas cintas le valieron a sus protagonistas nominaciones al Oscar a la mejor actriz.

Maria es la llamada conclusión de esta trilogía de mujeres históricas, aunque Callas puede ser un poco menos conocida para las generaciones más jóvenes. Su nombre de pila era Maria Kalogeropoulos; nació de padres griegos en Nueva York e hizo su debut profesional en Atenas a los 17 años.

Durante su breve vida se convirtió en una de las más grandes cantantes de ópera de todos los tiempos con su inigualable voz y presencia escénica. Pero los elogios también llegaron con el intenso escrutinio de su vida en el ojo público, ya sea por sus exigencias y su comportamiento de diva, su peso o su vida romántica.

El 2 de agosto de 1947 cae el telón tras el último acto de *La Gioconda* de Ponchielli, dirigida por el maestro Tullio Serafin en la Arena



de Verona. La ovación que estalla en el público certifica el nacimiento de una estrella en la persona de Maria Callas.

En 1949, la diva de la ópera se casó con Giovanni Battista Meneghini.

En 1954, después de perder 30 kilos, la soprano se convierte en una diva absoluta, actuando en las más grandes óperas sin escatimar esfuerzos con su voz.

El 2 de enero de 1958, Maria Callas abre la temporada en la ópera de Roma; al final del primer acto de *Norma*, asegura que se ha quedado sin voz y se niega a continuar. La dirección denuncia un capricho de la

diva y el público recibe con silbidos algunas de sus arias.

Unos momentos después, se explicó “con elocuencia” ante la prensa: “Al final del primer acto, me quedé afónica. Como pueden constatar, ya no puedo hablar”.

En 1959, conoce al armador griego Aristóteles Onassis y se separa de Meneghini. Empiezan nueve años de amor apasionado.

Pero el idilio termina en 1968, cuando el industrial naviero se casa con Jackie Kennedy, viuda del ex presidente estadounidense John F. Kennedy. Tres años antes, la diva se había despedido de la ópera.

El 16 de septiembre de 1977,

▲ Maria Callas en la Juilliard School del Lincoln Center, en 1972. Sobre estas líneas, Angelina Jolie en la alfombra roja de la cinta *Maria*. Fotos Ap y Afp

Maria Callas muere en su domicilio parisino por una crisis cardiaca a los 53 años.

“Desde que obligó a la ópera a recordar que también era una manifestación teatral, ya no fueron aceptables los desfiles de cantantes rollizos que simplemente interpretaban sus arias en el frente del escenario”, escribió a la prensa en el momento de su muerte.



Escuela de rock, de Guillermo Briseño, cumple la mayoría de edad

El sitio, durante 18 años, ha fomentado la creatividad y fortalecido el conocimiento, señala el director

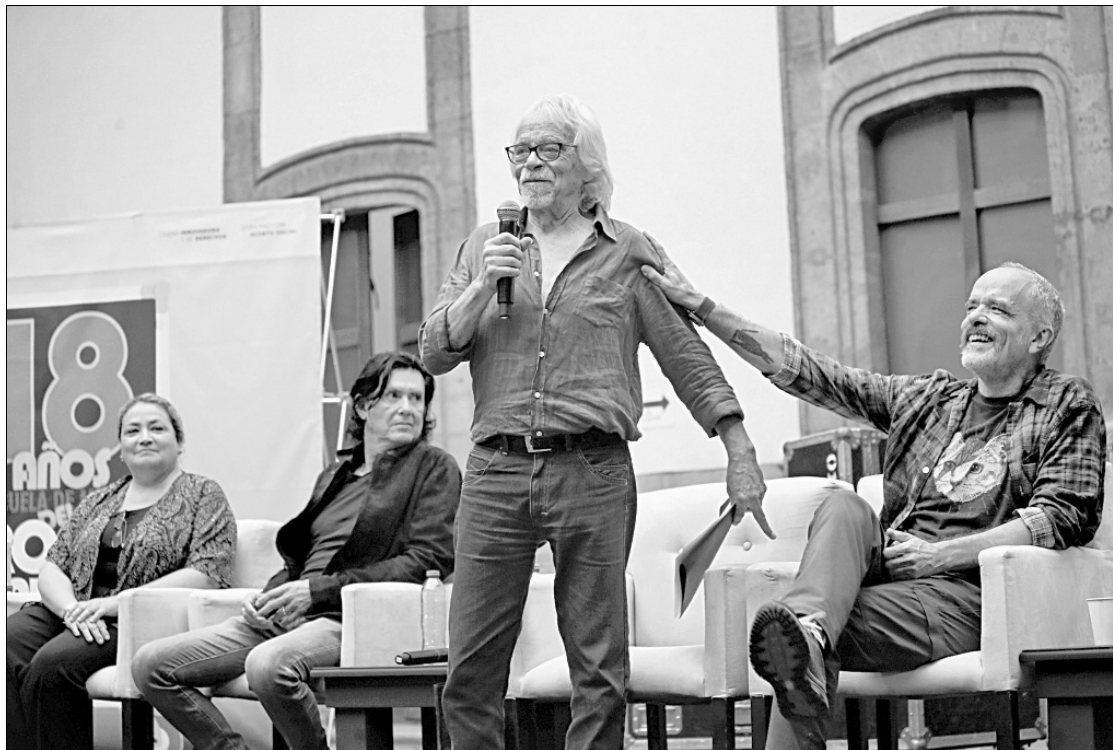
ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Los alumnos de la Escuela de Música del Rock a la Palabra (EMRP) no cabían de gozo y celebraron junto con su director Guillermo Briseño los 18 años, “la mayoría edad”, de esa academia, con la presencia de los caifanes Saúl Hernández y Diego Herrera, quienes apadrinaron la efeméride en el Museo de la Ciudad de México.

La escuela, expresó Briseño, “durante este tiempo ha fomentado la creatividad y fortalecido el conocimiento en número grande de jóvenes artistas, que dejaron sentir su presencia en el ámbito musical contemporáneo en México y en el extranjero; muchos han terminado sus estudios y la vocación que los mueve es no detenerse: tocan, hablan, interactúan con otras artes y algunos son maestros en la EMRP”.

El pianista y compositor, acompañado por Argel Gómez, encargado de despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; Miviam Ruiz, directora de Educación Artística y Formación Comunitaria, y Francisco Becerra, director académico del Centro Cultural Ollin Yoliztli, anunció la serie de actividades que se realizarán en torno a los 18 años, que incluyen talleres, la publicación de versos, colaboraciones con Cirko de Mente, presentaciones musicales en el Centro Cultural Ollin Yoliztli y un concierto de aniversario con estudiantes y ex alumnos.

Briseño contó: “mis invitados son amigos, los quiero y fue el instinto



que me hizo atinar y decirles: ‘oigan apadrinen esto’ y rápido me dijeron que sí; este compadrazgo se remite muchos años atrás cuando me eché un palomazo con Las insólitas imágenes de Aurora en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, entre otras historias muy locas que hemos compartido”. Ahora sus aventuras musicales continúan, pues el director de la escuela acompañará en el escenario a los Caifanes, el sábado, en el Estadio GNP, que ya tiene taquilla agotada.

Al tomar la palabra, Saúl Hernández enfatizó: “estamos aquí por apoyo incondicional a Memo, como hermano, como músico y maestro, pero también por el camino que ha hecho la escuela, en una tarea ardua, se ha creado un espacio que no tuvimos; nosotros aprendimos como pudimos, si es que aprendimos algo. La escuela rompe con una serie de intelectualismos y por lo que he escuchado de su recorrido es de creencias, credibilidad, amor, de existir, de encontrarte a ti mismo y tener la fortuna de haber hecho lo que estás haciendo; donde no hay

límites. Dicen que la victoria es el único camino hacia la gloria y la música es así”.

El intérprete de *Viento* y *Los dioses ocultos* subrayó: “México es un país donde todo es posible, pero nada se puede. Y cuando quieres ser tú mismo también te cortan la cabeza, y estos ejercicios que estamos todos compartiendo, tanto la escuela, como las vivencias, los conciertos, los caminos, las instituciones, etcétera, están rompiendo con eso. La escuela es un parámetro, una línea, una flecha que está rompiendo con todo eso, para que seas libre de pensar, de decir lo que quieras, que te sientas feliz con quien eres y lo expreses”.

Diego Herrera recordó sus inicios en la música y señaló que su convicción era improvisar y por esa razón descartó acudir al conservatorio. “Me hubiera encantado que en esa época hubiera existido una escuela de rock o de jazz; cualquier esfuerzo que dure 18 años en esta época donde nuestra capacidad de atención se centra en un teléfono celular es admirable y respetable.

▲ Miviam Ruiz, funcionaria de la Secretaría de Cultura local, Saúl Hernández y Diego Herrera, de la banda Caifanes, acompañan al director Guillermo Briseño (de pie), en el Museo de la Ciudad de México. Foto Yazmín Ortega Cortés

Esta es una carrera de resistencia y no de velocidad y compartimos con Memo, lo de ser aferrados, desde hacer lo queríamos sin importar si generaba lana o no”.

Argel Gómez sostuvo: “llegar a la mayoría de edad es un momento importante para esta escuela, pues comenzó como una conspiración, porque es lo que ha hecho Memo toda su vida: conspirar. Lo hizo hace 18 años con una pedagoga universitaria Raquel Sosa y dijeron vamos en esta lucha por desestigmatizar el rock, abrir la escuela y las puertas a los jóvenes de manera gratuita para roquear y fortalecer la escena de este género en México”.

Éste sigue siendo “un proyecto transgresor, joven y no sólo por la

energía de todos sus integrantes, sino también por el eterno joven que es Guillermo Briseño, quien ha sido el sello de la escuela”.

Gómez recordó la historia del rock, la época de censura, los años oscuros de principios de los setenta, la época de los hoyos funky, la génesis de los conciertos masivos en plazas públicas donde no se perseguiera a los jóvenes asistentes, “lo cual fue producto de una lucha de muchos años y varias generaciones; con numerosos músicos cuya entrega fracturó al viejo régimen priísta”.

De esa primera generación roquera “Briseño merece reconocimiento por su perseverancia, creatividad, su mezcla de géneros y buscó que se escuchara su producción blusera roquera, con ese acento mexicano latinoamericano, cantando en español”.

De esta somera historia del rock, puntualizó el funcionario, “el quiebre fundamental que se vivió ocurrió a mediados de los años ochenta con los conciertos masivos, organizados con gran capacidad de autogestión. A manera de anticipar la luz que venía hacia un género que había sido perseguido aparecen los Caifanes tocando en Ciudad Universitaria”.

Entonces “se abre una posibilidad que no se había vivido en México que eran los conciertos masivos; la gran convocatoria que logró la banda no tiene antecedente y por esta razón es muy simbólico que Saúl y Diego nos acompañen hoy; son piedra angular del crecimiento del rock –entre otros artistas y bandas– que en esa época estaban politizados, solidarios, se comprometieron en causas sociales y abrieron espacios para este género”.

Luego de recordar el incidente, “el último coletazo autoritario” que hubo contra los jóvenes en un memorable concierto que ofreció Caifanes en la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, Argel Gómez sostuvo: “la EMRP vuelve a ser territorio de conquista más, abriendo la educación para un género que fue perseguido por transgresor, informalista, que convocaba y sigue convocando a miles de personas”.

Al final los alumnos y profesores, junto con su director, tuvieron una charla con los integrantes de Caifanes. Saúl Hernández rodeado de los asistentes y de las cámaras de celulares se encaminó hacia el área donde contarían experiencias y ofrecerían recomendaciones a los jóvenes músicos.

Disclaimer, de Alfonso Cuarón, se estrena en el encuentro italiano

AP
VENECIA

El realizador mexicano Alfonso Cuarón es el primero en admitir que no sabe hacer una serie de televisión, incluso, dijo, podría ser demasiado mayor para aprenderlo.

Pero el cineasta ganador del Oscar hizo técnicamente una serie para AppleTV+ de siete partes, *Disclaimer*, cuyos primeros cuatro

episodios fueron estrenados ayer en el Festival de Cine de Venecia. Sólo que la hizo a su manera: como una película.

Basada en el libro homónimo de Renée Knight de 2015, *Disclaimer* es un thriller psicológico sobre una documentalista y periodista, Catherine Ravenscroft (Cate Blanchett), que descubre que es un personaje de una novela que revela su secreto más oscuro.

Cuarón, Blanchett y Kevin Kline

viajaron al festival de cine italiano para debutar y hablar sobre la serie previo a su estreno el 11 de octubre.

“Leí el libro e inmediatamente en mi mente vi una película, pero no sabía cómo hacerla”, señaló Cuarón, director de *Gravity* y *Roma*, en una conferencia de prensa. “Fue demasiado tiempo. No podía darle forma como tal”.

Más tarde, dijo, pensó que podría funcionar en un formato más largo, inspirado en predecesores como

Rainer Werner Fassbinder, David Lynch y Krzysztof Kieslowski.

“Estaba intrigado y ese fue el punto de partida”, indicó Cuarón.

Empezó a escribir con un personaje en mente para Catherine Blanchett, aterrizado de que la actriz lo rechazara. Ella no sólo aceptó, sino que también sugirió a Kline para un personaje británico. Sacha Baron Cohen interpreta a su esposo y Kodi Smit-McPhee a su hijo.

Pronto todos se dieron cuenta de que abordarla como una película, y rodarla como tal, llevaría mucho más tiempo que una serie normal. Incluso reclutó a dos directores de fotografía, Emmanuel Lubezki y Bruno Delbonnel, para agregar un lenguaje visual distinto a las dife-

rentes perspectivas de la historia. En total, tardó alrededor de un año en el rodaje.

“Fue un proceso muy largo”, mencionó Cuarón. “Y realmente lo siento por los actores porque estuvieron atrapados con los personajes por demasiado tiempo”.

Blanchett se rio diciendo que “todavía se estaban recuperando”.

Los últimos tres episodios se proyectan hoy en el festival. Aunque Venecia es más conocido por sus estrenos de largometrajes, también alberga series selectas. Este año también incluye la película *Mussolini M: Son of the Century* de Joe Wright, *The New Years* del español Rodrigo Sorogoyen y *Families Like Ours* de Thomas Vinterberg.



JAZZ

Medalla Bellas Artes para Héctor Infanzón

ANTONIO MALACARA

EN UNA CEREMONIA realmente emotiva, el pasado 21 de agosto, en una sala Manuel M. Ponce que se fue llenando durante el transcurso mismo del acto, Lourdes Ambríz, Héctor Infanzón y Horacio Franco recibieron la Medalla Bellas Artes. La naturalidad y el desenfado de los tres galardonados al momento de tomar el micrófono, suavizó en muy buena (y agradecer) medida los excesos en la solemnidad de las otorgantes autoridades.

YA RUMBO AL estacionamiento, los restos y la triste fachada del cine Mariscala se iluminaron con una retahíla de recuerdos en torno a la imagen y la intensidad y la música de Héctor Infanzón. Ese asombroso misterio o maestría, con que envuelve los ecos de la música antillana para enlazarlos con sus propios argumentos alrededor del jazz y la música clásica (“académica sería de concierto”).

AUNQUE EL MAESTRO nunca ha tenido que volver ni voltear al pasado, porque presente y pasado coexisten a un mismo tiempo en él y en su paleta musical, cohabitando en sus incansables andares por las rutas del porvenir.

HÉCTOR INFANZÓN LO sabe, siempre tuvo la intuición de que en música el objetivo no es avanzar; que primero y ante todo se trata de ser y estar con la misma pasión en cada una de las pinceladas con que vas trazando tus líneas melódicas, y con la misma fuerza ir construyendo tus plataformas armónicas. Y el ritmo y el compás y, apenas siempre, la improvisación. Todo, para poder conectar con el otro, con los otros, con la otredad.

CUALQUIERA PUEDE ESTUDIAR y aprender la técnica (bueno, casi cualquiera), incluso hasta dominarla, pero no todos tienen esa mágica danza del sonido y el silencio.

YA EN EL coche, seguía pensando que, en el dintel, cada una de las piezas de Infanzón aparece perfectamente definida, para que instantes después entren las improvisaciones, una tras otra, al aire, gravitando sobre el tema inicial, reinventándolo, rediseñándolo, viéndolo en todas las formas y desde todas las perspectivas posibles. Después regresar a él, al origen. Y todos en este otro lado, absorbidos, felices, a pesar del tráfico de mediodía.

La gira sudamericana de Adrián Oropeza

EL PRIMERO DE septiembre Adrián Oropeza inicia la gira *Batería y nuevas tecnologías*, la

cual incluye presentaciones en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil; la Universidad Austral, en Valdivia, Chile; y una larga serie de talleres y conciertos en el Festival en Tiempo Real, de Bogotá, Colombia.

HACE UNA DÉCADA, en medio de su larga y exitosa carrera, el maestro Oropeza decide incursionar en las tecnologías digitales cuando entra en contacto con el Centro Mexicano de la Música y Artes Sonoras, con sede en Morelia, Michoacán.

“PARTICIPÉ EN EL programa Prácticas de Vuelo –nos cuenta Adrián–, donde seleccionaron a jóvenes compositores para que escribieran una pieza en ese para cuarteto de jazz y nuevas tecnologías; es decir, música electroacústica o con medios electrónicos.”

–LA MÚSICA ELECTROACÚSTICA se empieza a dar desde mediados del siglo XX. ¿Por qué eso de “nuevas tecnologías”?

–PORQUE TODO EL tiempo se están renovando. Desde los años 50 hubo compositores que hacían esta música; pero las tecnologías han ido cambiando, los programas se están actualizando.

–¿DE QUÉ SE trata esta gira?

–PRIMERO DARÉ UN taller

en cada universidad y después un concierto. En el escenario será el único instrumentista acústico, y me van a acompañar pistas de electrónica previamente creadas, que son el soporte fijo. Esas pistas han sido comisionadas a diferentes compositores con formación contemporánea clásica. Entre ellos, Tania Tovar, Paulina Monteón y Rodigo Sigal, mexicanos; y las colombianas Juliana Ortigoza, Laura Zapata, Luisa Pachón y Catalina Gómez. Y haré uso de un *multitap* electrónico para también tocar yo un poco de sonidos electrónicos.

–¿VAS A IMPROVISAR en la batería acústica?

–POR MOMENTOS TOCO cosas ya escritas y por mo-

mentos improviso. Además, he aprendido a manejar la improvisación dirigida, cuando el compositor me dice: ‘En esta sección de la pista, por el asunto de la tímbrica o de la atmósfera, puedes improvisar solamente con platillos. En esta otra puedes improvisar con tarola y toms. Acá no improvisas, no tocas nada, para que también luzca la electrónica’.

–¿QUIÉN ELIGIÓ ESTOS compositores y estas pistas para que tú interactúes con ellas?

–LOS COMPOSITORES PUDE elegirlos yo, gracias a una beca del Fonca.

SALUD

antoniomalacara@gmail.com

ARRANCA EL FESTIVAL DE CINE DE VENECIA



▲ La actriz australiana Cate Blanchett (izquierda) y la cantante estadounidense Patti Smith desfilaron en la alfombra roja por la película de apertura

Beetlejuice Beetlejuice, presentada fuera de competición durante el 81 Festival Internacional de Cine de Venecia en el Lido. Foto Afp



30 Viernes de agosto tv.unam.mx

11:00 EN VIVO
FILUNI 2024
Presentación del libro
Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía
Participan: Martín Puchet, Rodrigo Arim, Leonardo Lomelí Vanegas, Jorge Xavier y Lorena Rodríguez León

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 Días de feria en FILUNI
Con Elvira Liceaga
Recuento de las actividades más relevantes de la feria

21:00 Mextranjeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1
Kaos
De Paolo y Vittorio Taviani (Italia, 1984)



FILUNI 2024
Mextranjeros, con Ixchel Cisneros



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120





PRIMERA PRESEA PARA MÉXICO

Esta medalla de plata sabe a oro, dice la paranadadora Haidee Aceves

La jalisciense de 31 años logró un récord para América en París

DE LA REDACCIÓN

La paranadadora Haidee Aceves consiguió ayer la primera medalla de la delegación mexicana en los Juegos Paralímpicos de París 2024 tras ganar la presea de plata en los 100 metros dorso categoría S2.

Luego de un espectacular cierre en la final, realizada en La Défense Arena, la tricolor concluyó la prueba en la segunda posición con un tiempo de 2:21.79 minutos, seis centésimas de segundo detrás de Yip Pin Xiu, de Singapur, quien se quedó con el oro (2:21.73). El bronce fue para la italiana Ángela Procida, con 2:24.48. Con dicho crono, Aceves logró un récord para América.

En la misma prueba, Fabiola Ramírez, medallista de bronce en Tokio 2020 y abanderada de la delegación tricolor, culminó en el sexto sitio con 2:40.48.

“Para mí sabe a oro, es algo que vengo persiguiendo desde Juegos atrás y haber obtenido mi primera medalla paralímpica y la primera

para México en esta justa es algo increíble. Además, es mi mejor tiempo de toda la temporada”, señaló la jalisciense de 31 años.

“Es muy bonito ver tanto cariño y apoyo, hay muchos mexicanos aquí, la arena luce repleta. Mi mamá está acompañándome, cuando un año atrás estaba en el hospital, ninguna de las dos nos imaginamos que estaríamos en París 2024, yo también venía de un proceso de recuperación de una lesión y estar aquí es algo increíble”, agregó la multimedallista panamericana, quien vive sus cuartos Juegos Paralímpicos.

Asimismo, reconoció que no se había percatado de que terminó la prueba en la segunda posición. “Me sentía con la capacidad, mas no esperaba un resultado así porque sé que en unos Juegos Paralímpicos todo puede pasar, simplemente hice lo que me correspondía, que era nadar bien. La verdad no sabía que había ganado medalla hasta que vi las banderas de los tres primeros lugares y alcancé a ver mi nombre”, relató Aceves, quien también parti-



cipará en los 50 metros dorso y los 100 metros estilo libre.

A su vez, Karina Hernández compitió en los 200 metros libres S5, donde finalizó en el séptimo lugar del heat 3 con un tiempo de 4:07.22 minutos, con lo que se quedó al margen de la lucha por las medallas.

Por su parte, Christopher Tronco y Jesús Rey López, quienes participaron en los 100 metros dorso S2, terminaron en el quinto y octavo lugar, respectivamente, con tiempos de 2:14.87 y 2:25.64 minutos. El brasileño Gabriel dos Santos ganó el oro con un crono de 1:53.67.

“Se dice fácil, pero aquí está el resultado, se dio lo mejor y al quedar en el quinto lugar mejoré el tiempo respecto al primer resultado, bajé cuatro segundos y es lo máximo para mí en estos Juegos con el mejor tiempo de la temporada”, comentó Tronco.

En la categoría 50 metros pecho SB3, Gustavo Sánchez, quien participa en sus cuartos Juegos Paralímpicos, concluyó en el séptimo lugar de la final con registro de 1:00.28 minutos, donde el japonés Takayuki Suzuki (48.04), el italiano Efram Morelli (49.41) y el español Miguel Luque (50.52), ocuparon el podio.

En actividad del parataekwon-

▲ En la imagen superior, de izquierda a derecha, Haidee Aceves, Yip Pin Xiu (medalla de oro), de Singapur, y Ángela Procida (presea de bronce), de Italia. Abajo, el arquero Víctor Sardina avanzó a dieciseisavos de final. Fotos Afp y Conade



PAÍS	O	P	B	T
1 China	4	1	0	5
2 Gran Bretaña	2	3	1	6
3 Italia	2	2	5	9
4 Países Bajos	2	0	0	2
20 México	0	1	0	1

do, Jessica García no logró vencer a Meryem Betul, de Turquía, y cayó 6-3 en el duelo por la medalla de bronce de la categoría K44 -52 kilogramos, con lo que finalizó su participación en sus primeros Juegos Paralímpicos en la quinta posición.

“Estuvo muy cerca y nos quedamos con un sabor amargo, sabemos que es ir al todo por el todo, muchas veces no se nos da, en esta ocasión Jessica se quedó en el camino sin medalla, termina en quinto lugar; tiene mucho que trabajar y pensar, y nosotros también mucha retroalimentación”, declaró Jannet Alegria, entrenadora nacional de parataekwondo.

En la categoría K44 -47 kilogramos, Claudia Romero Rodríguez cerró su debut paralímpico en los cuartos de final, tras una polémica descalificación ante la marroquí Naoual Laarif por una patada accidental.

En el paratiro con arco, Samuel Molina culminó en la séptima posición en la ronda clasificatoria del arco recurvo varonil individual, con 641 puntos, luego de ocupar el primer lugar en gran parte de la eliminatoria.

El oriundo de Michoacán volverá a la línea de tiro el próximo miércoles 4 de septiembre.

En el arco compuesto varonil individual, el sudcaliforniano Víctor Sardina se ubicó en la décimocuarta posición de la clasificación al totalizar 688 unidades.

La siguiente prueba para el mexicano serán los dieciseisavos de final, donde hoy se medirá contra el estadounidense Matt Stutzman, medallista de plata en Londres 2012 y campeón del orbe en 2022.



MEXICANOS OBTIENEN CUATRO METALES

Paola Longoria gana su sexto campeonato mundial en raquetbol

Se convierte en la monarca con más títulos en la historia; supera los 5 del estadounidense Rocky Carson

DE LA REDACCIÓN

La mexicana Paola Longoria ratificó su posición como la mejor raquetbolista de la historia luego de coronarse por sexta ocasión en su carrera como monarca del orbe, luego de ganar ayer la final de singles femenino en el 22 Campeonato Mundial IRF 2024, que se llevó a cabo en San Antonio, Texas.

Con su sexto cetro del orbe, la atleta de 35 años se convirtió además en la máxima ganadora individual, tanto femenino como varonil, de campeonatos mundiales de raquetbol, con lo que superó al estadounidense Rocky Carson, quien cuenta con cinco títulos.

La originaria de San Luis Potosí consiguió su sexto título mundial al derrotar en cuatro sets, con parciales de 11-5, 11-6, 11-9 y 12-10, a la guatemalteca Gabriela Martínez.

A pesar de que su rival es 10 años menor, la raquetbolista echó mano de su experiencia y velocidad para imponer condiciones en un reñido duelo para llevarse el triunfo.

Por su parte, Martínez mostró un buen desempeño y fue de menos a más durante el encuentro;

sin embargo, no logró arrebatárselo a Longoria su sexto cetro del orbe.

La potosina también conquistó en la categoría de singles femenino los Campeonatos Mundiales de 2012, 2014, 2016, 2021 y 2022.

Felicitación de Marijose Alcalá

Tras recibir su sexto título como campeona del mundo, Paola Longoria recibió cientos de felicitaciones en las redes sociales, entre ellas la de María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM).

“La campeona @paolalongoria volvió a coronarse con el primer lugar del Campeonato Mundial de Raquetbol que se realizó en San Antonio, Texas. ¡Muchas felicidades Pao, eres una fregona!”, publicó el dirigente en su cuenta de X.

“Ole crack @paolalongoria abrazo! Felicidades”, escribió a su vez Bernardo de la Garza, jefe de misión de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Asimismo, el equipo mexicano obtuvo una segunda medalla de oro en el certamen realizado en San Antonio luego de ganar la final de la categoría de dobles femenino.

► La raquetbolista derrotó ayer a la guatemalteca Gabriela Martínez en cuatro sets 11-5, 11-6, 11-9 y 12-10. Foto Conade

La dupla conformada por las tricolores Montserrat Mejía y Alexandra Herrera salió victoriosa tras un emocionante duelo a cinco sets que ganaron a las representantes de Argentina con parciales de 11-3, 9-11, 15-13, 7-11 y 11-7.

En la modalidad de dobles masculino, el equipo nacional se quedó con la presea de plata. La pareja integrada por Eduardo Portillo y Andree Parrilla obtuvo el subcampeonato mundial luego de caer en la final ante el dúo canadiense en cinco sets con parciales de 11-5, 6-11, 11-8, 4-11 y 11-6.

Finalmente, en la categoría de dobles mixto, el equipo mexicano también terminó en la segunda posición, con lo que conquistó su segunda medalla de plata en el torneo.

Tras una final cerrada que se definió en cuatro sets, la dupla tricolor, compuesta por Monserrat Mejía y Javier Mar, perdió ante el equipo estadounidense por parciales de 11-9, 10-12, 11-9 y 13-12.

Selección femenil de tochito bandera va por la corona ante EU

Las jugadoras tricolores derrotaron 40-31 a Japón en las semifinales

DE LA REDACCIÓN

Una posibilidad de revancha se ha despertado. La selección femenil mexicana de tochito bandera, liderada por Diana Flores, avanzó a la final del Mundial de la especialidad en Finlandia y ahora disputará el título al vigente campeón, Estados Unidos, ante el cual sucumbió en la edición de Israel 2021.

Las jugadoras mexicanas consiguieron el boleto a la final después de superar por 40-31 a Japón en las semifinales. Así, han demostrado

su jerarquía como subcampeonas al llegar de nueva cuenta a un duelo por el campeonato de manera invicta.

Ahora, en el duelo ante las japonesas, México llegó a tener una ventaja de 21-6 pero el rival supo reponerse y poco antes del descanso logró acercarse en el marcador a una diferencia de apenas dos puntos para dejar el marcador en 21-19 antes del medio tiempo.

No obstante, en la segunda parte del juego las jóvenes tricolores detuvieron la ofensiva del rival y sobre todo recuperaron el dominio en el ataque.

La jugada clave fue cuando Diana Flores envió un pase de siete yardas a Ana Aguayo para dar la tranquilidad de la victoria y el boleto a la final a México.

Desde la fase grupos, las mexicanas desplegaron su potencia al cul-

minar como líder del sector B para después vencer a Israel, Canadá y ahora al conjunto japonés.

El siguiente reto será más complejo, pues enfrentarán este viernes a Estados Unidos, equipo que venció 41-24 a Austria. La final también abre una puerta para que las mexicanas conquisten el cetro que hace tres años dejaron escapar precisamente frente al equipo de las barras y las estrellas.

Varonil cae en la final

En contraste, el representante tricolor varonil cayó en las semifinales por 36-32 ante Austria, que disputará el título ante la potencia, Estados Unidos.

México había tenido un paso perfecto al salir invicto de la fase de grupo y superar a Francia en los cuartos de final.



Revancha

¡Otra oportunidad PARA GANAR!

Por solo \$5 pesos más

Juega de lunes a viernes

1

Busca tu punto de venta o juega en línea

2

Selecciona local, empate o visita

3

¡Vive la pasión y vuélvete millonario!

Tu suerte transforma México

JUEGA AQUÍ

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

loterianacional.gob.mx